

Leyes energéticas: todo el poder a Videgaray

# proceso



## El vuelo de la Gaviota



¡PARTICIPA!



# I PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN

"IMPULSO AL DESARROLLO DE LAS FINANZAS ESTATALES"



## Necesitamos ideas frescas.

Premios por \$500,000  
y apoyo para posgrado



Estamos buscando las ideas más originales. Es tu oportunidad de que expertos en materia de finanzas revisen tus propuestas.

Si eres estudiante de licenciatura, posgrado o investigador en alguna escuela o facultad de economía, finanzas, administración, negocios o afin, en instituciones de educación superior pública o privada; preséntanos un trabajo de investigación que genere propuestas para impulsar el desarrollo de las finanzas estatales.

Tu trabajo será evaluado por un Jurado de alto nivel integrado por académicos y especialistas.



Consulta las bases y tutoriales del concurso en  
[www.premiounaminteraccionespwc.unam.mx](http://www.premiounaminteraccionespwc.unam.mx)  
La idea más original será la ganadora.

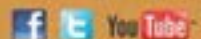
[www.cultura.unam.mx](http://www.cultura.unam.mx)

Consulta nuestra página: [www.tvunam.unam.mx](http://www.tvunam.unam.mx)

¡Ya estamos en TV abierta en el D.F.! Búscanos en el 30.2 canal digital

dish (Canal 120) CABLEVISIÓN (Canal 411) SKY (Canal 255) Total y (Canal 265)

y en el sistema de televisión por cable de tu localidad



No la tires...  
¡Recicla! ✓

12  
Años



Somos una A.C.  
con 12 años recuperando envases de PET  
y uniendo a la industria de bebidas y alimentos  
para cuidar nuestro medio ambiente.

Be  
light

BONATONI

ciel

Coca-Cola México

del Valle

e.pura

G  
GATORADE

gepp



Gerber

HERDEZ  
GRUPO  
HERDEZ

JARRITOS  
Liquid Snacks and more

JUMEX

LA COSTENA

OMNILIFE

Peniciler

Sta. María  
Agua 100% pura de manantial

SuperQuico  
LIFE-GREEN

ecoce.mx

# Índice

No. 1957 • 4 de mayo de 2014



Foto Portada: Facebook



10



24



14

## PRESIDENCIA

- 6** Por Europa, en avión oficial, con parientes y amigos /Alejandro Gutiérrez

## DIPLOMACIA

- 10** Red de intereses en la embajada de México en Washington /J. Jesús Esquivel

## REFORMA ENERGÉTICA

- 14** El monarca del subsuelo /Jesusa Cervantes  
**17** Regala el gobierno a la IP información privilegiada /Jenaro Villamil  
**20** El gas que hace temblar a Nuevo León /Luciano Campos Garza

## NARCOTRÁFICO

- 24** En Michoacán, una paz mediática /José Gil Olmos  
**27** Comisión millonaria, pero sin resultados /Anabel Hernández

## DERECHOS HUMANOS

- 30** “El Estado mexicano me destruyó” /Gloria Leticia Díaz

## ESTADOS /PUEBLA Y MORELOS

- 36** “Progreso” impuesto a golpes /Gabriela Hernández y Arturo Rodríguez

## ANÁLISIS

- 40** El ciudadano Cuarón /Denise Dresser  
**41** Coincidencias /Naranja  
**42** IFAI: los cancerberos de la opacidad /Jesús Cantú  
**43** El momento de México en América Latina /Olga Pellicer  
**45** Seis semanas de gracia /John M. Ackerman  
**46** El dedo en la llaga /Javier Sicilia  
**47** Evaluaciones infructuosas /Axel Didriksson

## INTERNACIONAL

- 48** REPÚBLICA DOMINICANA: Un apartheid antillano /Rodrigo Vera

### CISA / Comunicación e Información, SA de CV

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Presidente, Julio Scherer García; Vicepresidente, Vicente Leñero; Tesorero, Rafael Rodríguez Castañeda; Vocales, Francisco Álvarez, Salvador Corro

**proceso**  
semanario de información y análisis

DIRECTOR: Rafael Rodríguez Castañeda

SUBDIRECTOR EDITORIAL: Salvador Corro

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN: Alejandro Rivera

ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN: María de los Ángeles Morales; ayudante, Luis Ángel Cruz

ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN EDITORIAL: Flor Hernández

ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN: Laura Ávila

COORDINADORA DE FINANZAS DE REDACCIÓN: Beatriz González

COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS: Luz María Pineda

EDICIÓN Y CORRECCIÓN: Alejandro Pérez, coordinador; Cuauhtémoc Arista, Tomás Domínguez, Sergio Loya, Hugo Martínez, Juan Carlos Ortega

REPORTEROS: Carlos Acosta, Jorge Carrasco, Jesusa Cervantes, Juan Carlos Cruz, Patricia Dávila, Gloria Leticia Díaz, Álvaro Delgado, José Gil Olmos, Santiago Igartúa, Arturo Rodríguez, Rodrigo Vera, Rosalía Vergara, Jenaro Villamil

CORRESPONSALES: Campeche, Rosa Santana; Colima: Pedro Zamora; Chiapas, Isaín Mandujano; Guanajuato: Verónica Espinosa; Guerrero, Ezequiel Flores Contreras; Jalisco, Felipe Cobián;

Michoacán, Francisco Castellanos; Nuevo León, Luciano Campos; Oaxaca, Pedro Matías; Puebla, María Gabriela Hernández; Tabasco, Armando Guzmán

INTERNACIONAL: Homero Campa, coordinador; Corresponsales: Madrid: Alejandro Gutiérrez; París: Anne Marie Mergier; Washington: J. Jesús Esquivel

CULTURA: Armando Ponce, editor; Judith Amador Tello, Javier Betancourt, Blanca González Rosas, Estela Leñero Franco, Isabel Leñero, Samuel Máñez Champion, Jorge Munguía Espitia, José Emilio Pacheco, Alberto Paredes, Niza Rivera Medina, Raquel Tibol, Florence Toussaint, Rafael Vargas, Columbia Vértiz de la Fuente; cultura@proceso.com.mx

ESPECTÁCULOS: Roberto Ponce, coordinador. espectaculos@proceso.com.mx

DEPORTES: Raúl Ochoa, Beatriz Pereyra

FOTOGRAFÍA: Marco Antonio Cruz, Coordinador; Fotógrafos: Germán Canseco, Miguel Dimayuga, Benjamín Flores, Octavio Gómez, Eduardo Miranda; asistente, Aurora Trejo; auxiliar, Violeta Melo

AUXILIAR DE REDACCIÓN: Ángel Sánchez

AYUDANTE DE REDACCIÓN: Damián Vega

ANÁLISIS: Colaboradores: John M. Ackerman, Ariel Dorfman, Sabina Berman, Jesús Cantú, Denise Dresser, Marta Lamas, Rafael Segovia, Javier Sicilia, Enrique Semo, Ernesto Villanueva, Jorge Volpi; cartonistas: Gallut, Helguera, Hernández, Naranjo, Rocha

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN: Rogelio Flores, coordinador; Juan Carlos Baltazar, Lidia García, Leoncio Rosales

CORRECCIÓN TIPOGRÁFICA: Jorge González Ramírez, coordinador; Serafín Díaz, Sergio Daniel González, Patricia Posadas

DISEÑO: Alejandro Valdés Kuri, coordinador; Fernando Cisneros Larios, Antonio Fouilloux Dávila, Manuel Fouilloux Anaya y Juan Ricardo Robles de Haro

COMERCIALIZACIÓN

PUBLICIDAD: Ana María Cortés, administradora de ventas; Eva Ángeles, Rubén Báez ejecutivos de cuenta. Tel. 5636-2077 / 2091 / 2062



48

60

74

**53 BRASIL:** La frágil paz carioca /Andrés Carvas

**56 UCRANIA:** Kiev se desdibuja

/Patricia Lee Wynne

### ENSAYO

**58** El poder subversivo del arte /Primera parte

/Jorge Sánchez Cordero

### CULTURA

**60** Burocracia e indolencia en el caso del edificio de Puebla 151 /Judith Amador Tello

**64** Richard Hamilton, pionero del arte pop

/Rafael Vargas

**66** Páginas de crítica

**Arte:** Picasso en el palacio de Bellas Artes

/Blanca González Rosas

**Música:** Ópera para niños en el Helénico

/Raúl Díaz

**Teatro:** El radio de Marie Curie

/Estela Leñero Franco

**Cine:** *Un toque de pecado* /Javier Betancourt

**Televisión:** *Las trampas del deseo*

/Florence Toussaint

**Libros:** *Diccionario del Amor*

/Jorge Munguía Espitia

### CINE

**70** Alfonso Cuarón cara a cara con Peña Nieto

/Columba Vértiz de la Fuente

**72** Al cine, los abusos sexuales del padre Maciel

/Columba Vértiz de la Fuente

### DEPORTES

**74** El desolador combate del pequeño Irving

/Verónica Espinosa y Raúl Ochoa

**77** ... Y la Federación, con sus mentiras

/Beatriz Pereyra y Gilberto Valadez

**80** Palabra de Lector

**82** Mono Sapiens /*Rezpuestas al Lic. Cuarón*

/Helguera y Hernández

**VENTAS y MERCADOTECNIA:** Margarita Carreón, gerente Tel. 56 36 20 63. Lucero García, Karina Valle, Norma Velázquez. Circulación: Mauricio Ramírez, Gisela Mares. Tel. 5636-2064. Pascual Acuña, Fernando Polo, Andrés Velázquez. Suscripciones: Cristina Sandoval Tel. 5636-2080 y 01 800 202 49 98. Mónica Cortés, Ulises de León.

**ATENCIÓN A SUSCRIPTORES (Reparto):** Lenin Reyes Tel. 5636-2065. Jonathan García.

**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN:** Fernando Rodríguez, jefe; Marlon Mejía, subjefe; Eduardo Alfaro, Betzabé Estrada, Javier Venegas

**ALMACÉN y PROVEEDURÍA:** Mercedes Guerra, coordinadora; Rogelio Valdivia

**MANTENIMIENTO:** Miguel Olvera, Víctor Ramírez

**CONTABILIDAD:** Edgar Hernández, contador; María Concepción Alvarado, Rosa Ma. García, Raquel Trejo Tapia

**COBRANZAS:** Sandra Changpo, jefa; Raúl Cruz

**OFICINAS GENERALES:** Redacción: Fresas 13; Administración: Fresas 7, Col. del Valle, 03100 México, DF

**CONMUTADOR GENERAL:** Karina Ureña; Flor Hernández; 5636-2000

**FAX:** 5636-2019, Dirección; 5636-2055, Subdirección de Información; 5636-2086, 5636-2028, Redacción.

**AÑO 37, No. 1957, 4 DE MAYO DE 2014**

**IMPRESIÓN:** Quad Graphics. Democracias No.116, Col. San Miguel Amantla, Azcapotzalco, C.P. 02700. México, DF

**procesoFOTO** agencia de fotografía

**EDITOR:** Marco Antonio Cruz; Dirección: www.procesofoto.com.mx

Correo electrónico: rednacional@procesofoto.com.mx; Ventas y contrataciones: 5636-2016 y 56362017

**procesoCINE**

**EDITOR:** Alejandro Caballero; Correo electrónico: acaballero@proceso.com.mx; Armando Gutiérrez, Juan Pablo Proal y Alejandro Saldivar, coeditores; Tel. 5636-2010

**RESPONSABLE TECNOLÓGICO:** Ernesto García Parra; Saúl Díaz Valadez, desarrollador; Tel. 5636-2106

Siguenos en: [@revistaproceso](https://twitter.com/revistaproceso)

[facebook.com/revistaproceso](https://facebook.com/revistaproceso)

Certificado de licitud de título No. 1885 y licitud de contenido No. 1132, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones de Revistas Ilustradas el 8 de septiembre de 1976. Proceso es una Reserva para uso exclusivo otorgada por la Dirección de Reservas del Instituto Nacional del Derecho de Autor en favor de Comunicación e Información, S.A. de C.V., bajo el Número 04-2011-072215095900-102. Número ISSN: 1665-9309



Circulación certificada por el Instituto Verificador de Medios  
Registro No. 105 / 23

Suscripciones DF y zona Metropolitana: Un año, \$1,490.00, 6 meses, \$850.00; Guadalajara, Monterrey, Puebla y Xalapa: Un año, \$1,600.00, 6 meses, \$880.00. Ejemplares atrasados: \$45.00.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier capítulo, fotografía o información publicados sin autorización expresa de Comunicación e Información, S.A. de C.V., titular de todos los derechos.

**opro** agencia proceso de información

**EDITOR EN JEFE:** Raúl Monge; Editores: Sara Pantoja, Miguel Ángel Vázquez, Concepción Villaverde, María Luisa Vivas; Tels.: 5636-2087, Fax: 5636-2006



# Por Europa, **en avión oficial,** con parientes y amigos

De 2009 a la fecha Angélica Rivera ha ido tres veces al Vaticano. Las dos primeras lo hizo con su esposo, Enrique Peña Nieto, pero la última fue sin él, aunque con su representación oficial para la ceremonia de canonización de Juan XXIII y Juan Pablo II. En este viaje –que aprovechó para visitar a viejos conocidos de la farándula– la acompañó un séquito de 15 personas, entre familiares y amigos, y se transportó en un avión de la Armada. Antes pasó unos días en Madrid, donde aquella representación oficial no le alcanzó para asistir a la entrega del Premio Cervantes a Elena Poniatowska, pero sí para pasear y acudir con sus hijas a algunos espectáculos frívolos.



ALEJANDRO GUTIÉRREZ

**M**ADRID.- El 23 de abril, el avión ejecutivo Gulfstream G-550 matrícula ANX-207, perteneciente al gobierno de México, aterrizó en el aeropuerto de Barajas en esta capital. En él viajaba Angélica Rivera Hurtado, esposa del presidente Enrique Peña Nieto, quien inició aquí un periplo que la llevó al Vaticano, donde asistió a la ceremonia de canonización de los Papas Juan XXIII y Juan Pablo II, cuatro días después.

El hecho pasó prácticamente inadvertido pues ese día los reflectores estaban puestos en la Universidad de Alcalá de Henares, donde la escritora mexicana Elena Poniatowska recibía el Premio Cervantes 2013 de manos del rey Juan Carlos (Proceso 1956).

El 23 de abril Poniatowska, ataviada con su huipil tejido por indígenas juchitecas y su potente discurso pronunciado en la ceremonia, y el monarca español, quien retomó una activa agenda pública después de vivir horas bajas por las polémicas en que se vieron envueltos él y su familia en meses recientes, acapararon la atención.

Angélica Rivera y su séquito parecieron no saber que iba a tener lugar esta ceremonia, de gran importancia en el ámbito cultural.

Y aunque la residencia oficial de Los Pinos no emitió una comunicación oficial sobre el viaje de Rivera para estar presente en

la sede apostólica, la noticia fue divulgada por la prensa mexicana, citando fuentes gubernamentales y diplomáticas, según las cuales Rivera iba al “frente de la delegación oficial de México” y “en representación de su esposo”.

Una fuente del gobierno federal confirmó a **Proceso** desde México que ella llevaba esa “representación oficial” al Vaticano, incluso habló de su llegada a España cuatro días antes de la investidura de los dos Papas, pero omitió los detalles de ese itinerario. Consultado al respecto en esta capital, Ramiro Pineda, vocero de la embajada de México, dijo que “oficialmente” no tenía información sobre la visita de la consorte de Peña Nieto.

No obstante, fuentes aeroportuarias confirmaron que la aeronave tuvo los permisos –habitualmente gestionados por la embajada– para el sobrevuelo en el espacio aéreo español, el uso del aeropuerto –la aeronave incluso pernoctó en el área de aviación privada– y el uso de la sala para autoridades.

### Viaje familiar

Angélica Rivera ha viajado al Vaticano en tres ocasiones. La primera fue en diciembre de 2009, cuando acompañó a Peña Nieto, entonces gobernador del Estado de México, a la inauguración de una exposición de artesanías mexiquenses.

En esa ocasión Peña Nieto aprovechó para confiarle al Papa Benedicto XVI durante la salutación: “Pronto me casaré”. La noticia se difundió de inmediato en los espacios noticiosos de Televisa como parte de su estrategia de *marketing* político para posicionar al entonces aspirante presidencial (**Proceso** 1778).

El segundo viaje de Rivera y Peña Nieto fue en marzo de 2013, cuando la pareja asistió a la ceremonia de entronización del Papa ▶



Con el Rey Juan Carlos y el embajador Palacios



Francisco. Y el tercero, la exactriz del consorcio televisivo viajó sola, aunque llevaba la representación presidencial.

Según la bitácora del vuelo oficial –obtenida por **Proceso** en la embajada mexicana en Italia–, Rivera viajó con un séquito de 15 personas. A ninguna de ellas le interesó asistir a la ceremonia de premiación de Poniatowska.

La lista de pasajeros incluyó a Sofía, Fernanda y Regina Castro Rivera, que la exactriz procreó con el productor de televisión José Alberto Castro; Maritza Rivera Hurtado, su esposo, Alberto Espinoza, y otra persona llamada Alberto Espinoza Rivera, quien al parecer es hijo de esa pareja.

De acuerdo con registros periodísticos, Maritza es hermana de Angélica y estuvo a su lado cuando *La Gaviota* aún actuaba. Incluso hay fotografías en las cuales ambas aparecen en público. En marzo de 2009 fue Maritza la que confirmó al sitio de internet de la revista *Quién* (*quien.com*) que su hermana estaba en trámites para “invalidar” su enlace religioso con José Alberto Castro.

El periodista Jenaro Villamil relató en las páginas de este semanario el primer encuentro entre el entonces gobernador mexiquense y la actriz que, escribió, se realizó a través de Manuel Cavazos Melo, experto en cabildeo y relaciones públicas: “Cavazos tenía una relación cercana con Maritza Rivera, hermana de la actriz, y a través de ella le sugirió a *La Gaviota* aceptar una cita con Peña Nieto como parte de una estrategia de promoción” (**Proceso** 1778).

Entre el séquito de *La Gaviota* iban otros de sus hermanos: Adriana, quien viajó con su pareja, Juan Arnabar, y sus hijos Jimena, Natalia y Sebastián Arnabar Rivera; Manuel y su esposa, Lourdes de Rivera, y Sebastián Rivera.

Otros acompañantes eran: Sofía Rivera Castro. Y aunque no se pudo identificar si tiene parentesco con Angélica Rivera, su nombre es similar al de su hija, la también actriz Sofía, citada antes aunque con los apellidos invertidos.

El documento consultado por el corresponsal no tiene los nombres de los miembros del Estado Mayor Presidencial que habitualmente resguardan la seguridad de la esposa de Peña Nieto.

En el perfil de Facebook de la exactriz y en una cuenta de Twitter de sus seguidores se difundieron las fotografías en las que se observa a *La Gaviota* durante la ceremonia religiosa en la Plaza de San Pedro.

### “Reality” vaticano

Una de las fotografías que más se difundió en los medios es aquella en la cual la exactriz, con vestido y mantilla negros, saluda al Papa Francisco. A su lado, sus hijas mayores: Sofía y Fernanda.

La instantánea se subió a las redes sociales con un comentario: “En el Vaticano, con gran emoción, y acompañada de mis hijas, pude saludar a Su Santidad, el Papa Francisco. En esta oportunidad, extendí un caluroso saludo a nombre del presidente y le pedí la bendición para todos los mexicanos. Él nos pidió visitar (el Vaticano) y saludar de su parte y de la Virgen de Guadalupe (al Papa Francisco)”.

En otra, tomada en el transcurso de la ceremonia de canonización, se ve a Angélica Rivera en la zona de las delegaciones. Estuvo sentada en medio de Cándida Montilla, esposa del presidente de la República Dominicana, Danilo Medina Sánchez, y del polémico y longevo presidente de Zimbabue, Robert Mugabe, y su esposa, Grace Marufu.

“Los ojos del mundo hoy están puestos en Roma. Es un verdadero honor para mí haber asistido en representación de mi esposo, el presidente Enrique Peña Nieto, a la ceremonia de canonización de dos papas en la Iglesia Católica”, escribió.

En otra toma, posterior a la ceremonia, Angélica Rivera aparece saludando a los reyes de España, Juan Carlos y Sofía, quienes también asistieron al Vaticano. En la imagen en la que dialoga con el rey y en la que saluda a la reina aparece acompañada de sus hijas y del embajador de

México ante el Estado vaticano, Mariano Palacios Alcocer, y su esposa. En otra fotografía aparece la pareja con ella y cuatro personas no identificadas.

También se tomó una imagen con cuatro religiosos de sotana negra que circuló en las redes sociales el mismo 27 de abril con el comentario: “México estuvo siempre en el corazón de San Juan Pablo II”. Entre las imágenes que compartió hay algunas panorámicas de la Plaza de San Pedro atestada de fieles y una del Papa Francisco en el trono de San Pedro.

Asimismo compartió imágenes de Palacios Alcocer –a quien agradeció sus “atenciones”– y su esposa, así como de un singular personaje: Antonio Berumen, un promotor de cantantes y grupos musicales ligado a Televisa.

Los seguidores de *La Gaviota* también pudieron ver otra fotografía en la que aparece con sus hijas y Berumen con unos jardines del Vaticano como fondo. “Agradezco con la vida por vivir este momento acompañada de mis hijas, Sofi y Fernanda”, escribió.

No es extraña la imagen de Berumen al lado de *La Gaviota*, sobre todo porque fue uno de los promotores de la visita de Peña Nieto y de Rivera al Vaticano en diciembre de 2009, cuando el entonces gobernador mexiquense anunció al Papa su enlace matrimonial.

El periodista Andrés Beltramo, corresponsal acreditado en el Vaticano, escribió en su blog *Sacro y profano*, que este promotor artístico mexicano con importantes conexiones en la Santa Sede fue uno de los artífices de ese viaje, que Televisa explotó profusamente en su pantalla.

El 22 de octubre de 2009 –“Peña Nieto y Televisa: publicidad a costa del Papa”–, el vaticanista escribió que Peña Nieto se dio cuenta de que podía lograr una “buena dosis de publicidad gratuita si, junto con su aliado incondicional Televisa, usa en su favor a una de las instituciones más queridas por el pueblo mexicano: el Papa, en esta ocasión Benedicto XVI”.

Añadió que con una “mínima inver-





Los viajes. El Vaticano, Cuba y Alemania

## PRESIDENCIA

cantante y actriz mexicana Gloria Aura, quien participa en la obra musical *Marta tiene un marcapasos*, en el teatro Compac Gran Vía, en la capital madrileña.

En la fotografía fechada el 25 de abril, las dos actrices aparecen sonrientes en la entrada del teatro, frente al espectacular de la obra musical. “Con mi talentosa y hermosa amiga @gloriaaura!! Que increíble verte!! Felicidades!! Te quiero!!” y la acompañan con una liga a la imagen en la red social Instagram.

Los desplantes del gobierno de Peña Nieto para disponer del entramado gubernamental para su familia son ya conocidos en España: En junio de 2013 el Ministerio del Interior del gobierno de Mariano Rajoy desechó una petición para disponer de un vehículo oficial –de España– para Sofía Castro Rivera, porque no se trataba de una autoridad ni existía riesgo para su seguridad.

La embajada de México –entonces encabezada por Francisco Ramírez Acuña– recibió la orden de México de gestionar ante el gobierno español el vehículo y la seguridad para la joven actriz, quien vino a Madrid a tomar un curso en el prestigioso Estudio Corazza para el Actor.

### Avión oficial

Según la información a la que tuvo acceso **Proceso**, el avión utilizado para el traslado de Angélica Rivera y su séquito a España e Italia fue el Gulfstream G-550 matrícula ANX-207.

Si bien la aeronave pertenece a la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), una información adicional sobre el vuelo alude a la Fuerza Aérea Mexicana (FAM).

Blogs especializados en aeronáutica en México –como el que publica el doctor Samuel Banda– confirman que este jet ejecutivo es propiedad de la Armada de México para las labores de “transporte del alto mando”.

También señala que al poco tiempo de ser integrado a la flota de la Semar, “fue requisado por el Estado Mayor Presidencial”, que lo usa para el traslado del presidente. Esta aeronave para 18 pasajeros goza de mayor capacidad y autonomía de vuelo.

El mismo blog refiere que la aeronave ya fue utilizada para transportar a los secretarios de Defensa y de Marina, el general Salvador Cienfuegos y el almirante Vidal Francisco Soberón, respectivamente, en su viaje a la ciudad de Múnich, Alemania, donde participaron en la Conferencia Internacional de Seguridad.

Los permisos para el sobrevuelo de la aeronave debieron incluir, al menos, también Estados Unidos y Portugal, explica al corresponsal un piloto mexicano con experiencia en vuelos a Europa.

sión”, que era la exposición y donación de artesanía mexiquense en los salones de la Santa Sede, podía lograr “grandes espacios en la prensa nacional de su país, además de lograr una foto histórica con el obispo de Roma.

“Tanto gustó la idea al partner de Peña Nieto, Televisa –la más grande cadena mediática de Latinoamérica– que puso a uno de sus personajes mejor conectados con la sede apostólica, el manager Antonio Berumen, a trabajar en el asunto.”

Berumen es caballero de la Orden de Malta. En 2007 participó en la iniciativa de Luis Felipe Bravo Mena, acreditado entonces como embajador ante el Estado vaticano, para instaurar la “Navidad mexicana” en ese espacio. En esa ocasión se montó un nacimiento y una exposición de artesanías de Jalisco, con una fuerte promoción del entonces gobernador Emilio González Márquez.

En otro de sus textos, escrito en agosto de 2011 –“Juan Pablo II regresa a México”– Beltramo expuso que después del éxito de esa primera edición de las navidades mexicanas en el Vaticano, “Berumen vio el negocio y lo hizo bien”, porque convenció a otros gobernadores de participar –entre ellos a Peña Nieto–, pero ya al margen de la embajada.

“Ya no se trata de un proyecto totalmente de la embajada la cual, empero, concreta una serie de trámites para que sea una realidad”, comentó el periodista.

No sólo Berumen se apropió de la celebración; también lo hizo Televisa. En posteriores ediciones de esas navidades mexicanas han participado los estados de Puebla (2011), Michoacán (2012) y Veracruz (2013), cuyos gobernadores acuden a saludar al Papa. Y en México, Televisa organiza programas especiales con números artísticos de sus cantantes y conductores estrella.

Pero no es la única imagen que existe en las redes sociales de miembros de la familia de Angélica Rivera en el viejo continente. Su hija Sofía, quien actúa en tele-novelas de Televisa y en obras de teatro, aparece en una fotografía tomada con la



LICENCIATURA  
DOCTORADO

MAESTRÍAS

DERECHO ADMINISTRATIVO Y FISCAL

DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO

CIENCIAS PENALES Y CRIMINALÍSTICA

↓  
Curso complementario  
gratuito en Juicios Orales



Exclusivo Programa de Becas

Inicio de clases:  
Enero, Mayo y Septiembre

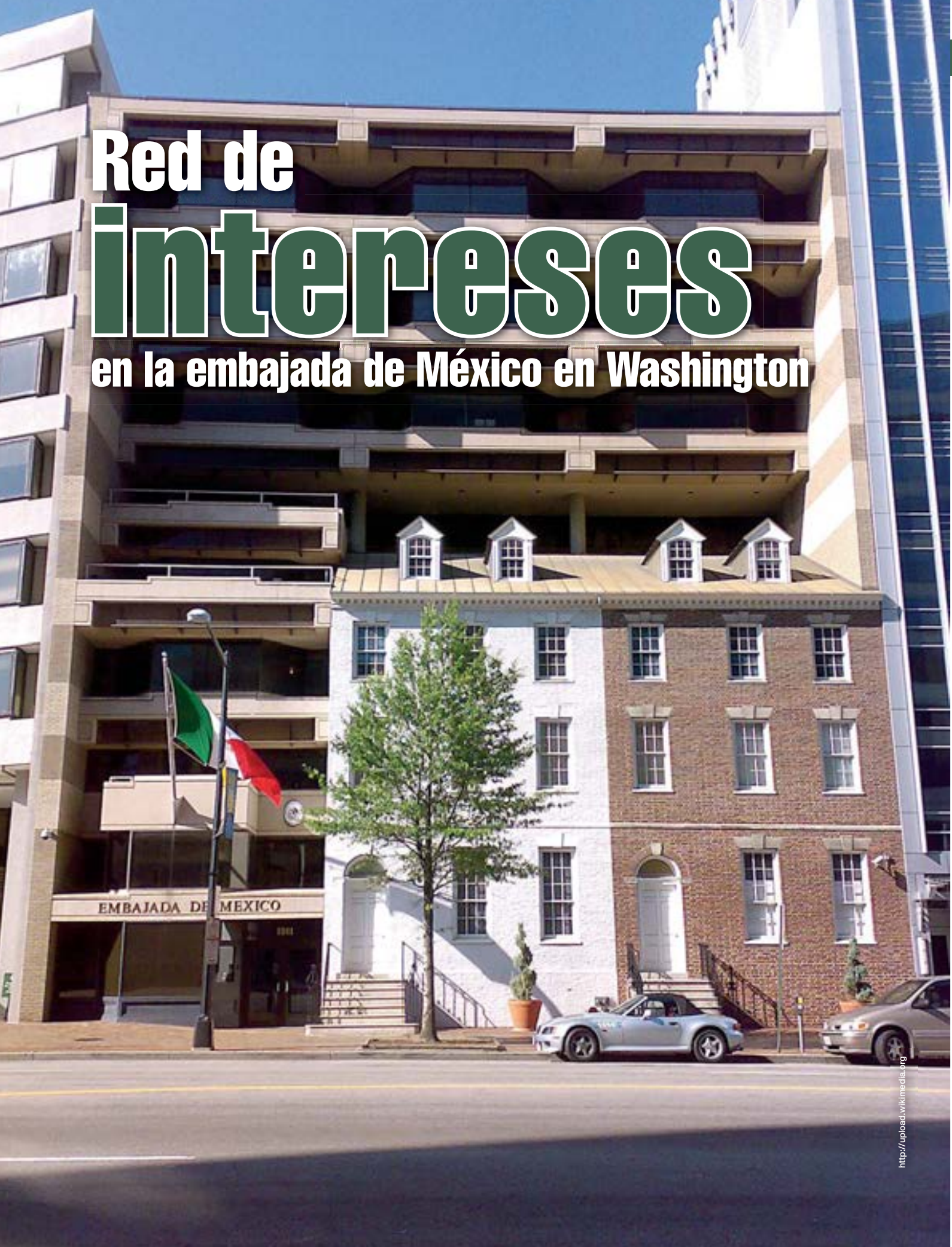
Tel: 5536 - 6869 [www.bna.edu.mx](http://www.bna.edu.mx)

[informes@bna.edu.mx](mailto:informes@bna.edu.mx)

Red de

# intereses

en la embajada de México en Washington



## La representación de México en Estados Unidos se ha convertido, en el gobierno de Enrique Peña Nieto, en un oasis para familiares de importantes políticos y exfuncionarios públicos. Al amparo del embajador Eduardo Medina Mora, en la sede diplomática se cocinan intereses de diversos grupos y se eleva a rango diplomático el tráfico de influencias.

J. JESÚS ESQUIVEL

**W**ASHINGTON.- Convertida en refugio de parientes de políticos de alto perfil de éste y otros sexenios, la representación diplomática mexicana en Estados Unidos se ha vuelto un laberinto de intereses comerciales y económicos poco transparentes, bajo el cobijo del embajador Eduardo Medina Mora.

Entre el personal "privilegiado" de la embajada de México en Washington destacan dos nombres: Gabriela Saade Murillo, nieta de Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), y Sergio García Gómez, esposo de Cecilia Nahon, embajadora argentina ante la Casa Blanca.

Los cargos de Saade Murillo y García Gómez, quien es mexicano y ahora el número dos en la representación de la Secretaría de Economía en la embajada, pueden implicar conflictos de interés. De hecho, estos privilegiados laboran casi en circunstancias fantasmales.

En la relación del personal diplomático extranjero que el Departamento de Estado muestra en su página en internet ([www.state.gov/s/cpr/rls/dpl/221208.htm#M](http://www.state.gov/s/cpr/rls/dpl/221208.htm#M)), actualizada el pasado 4 de febrero, la nieta de Murillo Karam aparece como "consejera" asignada a la representación de la Secretaría de Gobernación en la embajada mexicana.

En el inciso correspondiente a México aparecen los nombres de las personas a las cuales Washington les asignó pasaporte diplomático a petición de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

No obstante, en la representación de la Secretaría de Gobernación en la embajada dicen que ahí no trabaja Gabriela Saade Murillo.

Por cierto, la representación de Gobernación en la sede diplomática está a cargo de Gabriela Rojas Jiménez, esposa del exembajador de Estados Unidos en México Carlos Pascual e hija de Francisco Rojas, excoordinador del PRI en la Cámara de Diputados y hasta hace poco director de la Comisión Federal de Electricidad.

La oficina de prensa de la embajada en Washington rechazó comentar el caso de la nieta de Murillo Karam y la reciente contratación del esposo de la embajadora argentina.

Pero si de manera oficial se niega que Saade Murillo labore en esas instalaciones, funcionarios de la embajada confiaron a **Proceso** que la joven ha sido vista recientemente al entrar y salir del inmueble en esta capital.

El pasado 24 de abril este corresponsal llamó al conmutador general de la sede diplomática (202-728-1600) y solicitó hablar con Saade Murillo. Sin titubear, una empleada transfirió la llamada. La extensión timbró unas cuatro veces y entonces contestó una grabadora: "Gabriela Saade". Se trata de la respuesta automática para indicar que se deje el mensaje porque la persona está ausente.

La oficina de prensa no quiso dar información ni siquiera ante este dato irrefutable de la presencia de la nieta de Murillo Karam como personal diplomático, por lo que no se sabe qué actividad desempeña.

La posibilidad de que haya conflicto de interés es evidente en el caso de Rojas Jiménez, ya que su marido no sólo fue embajador del gobierno de Estados Unidos en México (**Proceso** 1904), sino que actualmente es enviado especial y coordinador internacional para asuntos energéticos del Departamento de Estado.

En estos momentos el Congreso mexicano permanece enfrascado en el debate para la aprobación de las leyes secundarias en materia energética y en la definición de los procedimientos para abrir Pemex al capital privado.

Pascual es el funcionario a quien el Departamento de Estado designó para velar por los intereses energéticos de Estados Unidos en el mundo y, como es sabido, las empresas petroleras estadounidenses siempre han estado ansiosas de participar en la apertura de Pemex y de todo el sector energético mexicano. Por ello el gobierno de Estados Unidos ha insistido en recomendar a México la privatización de sus recursos energéticos, como parte de las iniciativas para el avance macroeconómico.

### El factor argentino

García Gómez está en la misma situación que Saade Murillo. Su contratación hace alrededor de un mes como número dos en la representación de la Secretaría de Economía se dio justo cuando el presidente de México otorgó su apoyo a la presidenta Cristina Fernández ante la crisis de los "fondos buitres" (**Proceso** 1953).

El pasado 24 de marzo el gobierno de Peña Nieto intervino a favor de Argentina ante la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos, como "amigo de la ▶



Medina Mora. El anfitrión

Germán Canseco

corte” o *amicus curiae*, figura mediante la cual su opinión (aunque ajena al caso) queda habilitada ante los magistrados estadounidenses.

Proceso buscó una respuesta oficial en la oficina de prensa de la embajada que encabeza Medina Mora sobre las razones para contratar a García Gómez, y aunque no hubo respuesta, el propio esposo de la embajadora argentina envió su currículum al reportero, sin que éste se lo hubieran solicitado.

“Sergio García Gómez, mexicano, 41 años. Idiomas: Español (lengua natal). Inglés (100%). Francés (50%)”, se lee al principio del documento. Pero eso no explica por qué consiguió de manera expés un empleo diplomático en Washington, con un sueldo del que no debe pagar ni un centavo de impuestos, además de los privilegios de los cuales ya goza como esposo de la embajadora de Argentina ante el gobierno de Barack Obama.

Más adelante García Gómez destaca que egresó de la London School of Economics and Political Science, de Londres, tiene maestría en historia económica y ganó la beca Chevening, otorgada por el British Council. Es egresado también del Instituto Tecnológico Autónomo de México, en el cual obtuvo la licenciatura en economía y cursó un diplomado en una universidad de Argentina, entre otros estudios.

En su experiencia profesional el esposo de la embajadora de Argentina en Washington menciona que fue investigador y colaborador del Banco Nacional de México, así como su paso por la SRE como trabajador local en el área de Asuntos Políticos de la embajada mexicana en Inglaterra y empleado local en la embajada de México en Francia.

En 1998 fungió como secretario par-



Murillo Karam. Abuelo influyente

titular del director de Política Energética de la Secretaría de Energía, y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 1997, fue secretario particular del jefe de asesores del secretario de Hacienda (en 1996 había sido economista en la Coordinación de Asesores del secretario). En 1995 fue analista en la Dirección General de Planeación Financiera y Estudios Económicos, de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En el sector privado, el ahora número dos de la representación de la Secretaría de Economía en la embajada de México en Washington trabajó en Grupo Aerolíneas Argentinas, Thesis Consulting de México y Mercados Energéticos, S.A.

Pero esta destacada carrera no necesariamente explica su rápida contratación por la SRE para un puesto tan notable, precisamente en la embajada más importante para el país. Seguramente en el

Servicio Exterior Mexicano hay otras personas calificadas para ese puesto, pero no tienen la ventaja de ser cónyuges de un embajador o embajadora ante el gobierno estadounidense.

En la representación de la Secretaría de Economía en dicha embajada, García Gómez es lugarteniente de otro privilegiado: Antonio Ortiz Mena López Negrete. Este funcionario es nieto de Antonio Ortiz Mena, quien fuera secretario de Hacienda en los sexenios de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz y de 1971 a 1988 presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con sede en Washington.

## Coto de familias

En la representación de la PGR en la mencionada embajada de México trabajan David Alejandro Macedo Santos, hijo del general Rafael Macedo de la Concha (procurador general en el sexenio de Vicente Fox), y desde abril de 2007, Martha Gaytán Frettlöhr; el primero como “consejero” y la segunda como agregada legal adjunta.

Gaytán Frettlöhr es hija del general Carlos Demetrio Gaytán Ochoa, subsecretario de la Defensa en el gobierno de Felipe Calderón. Gana 8 mil dólares al mes, le dieron automóvil y un horario cómodo: de 10 de la mañana a cuatro de la tarde y de lunes a viernes.

El general Gaytán mantiene una buena amistad con el embajador Medina Mora, quien a su vez fuera procurador general del 1 de diciembre de 2006 al 7 de septiembre de 2009, en el sexenio de Felipe Calderón. En tal calidad Medina Mora firmó la designación de Gaytán Frettlöhr como agregada legal adjunta de la representación de la PGR en la embajada en Washington.

La lista de privilegiados no termina ahí. En la oficina de Relaciones con el Congreso de la embajada labora desde 2005, como segunda secretaria, Fernanda Isabel Montaña Valdés, hija de Jorge Montaña, exembajador de México en Estados Unidos y actualmente ante las Naciones Unidas (dejará el puesto en septiembre próximo).

La hija de este embajador de amplia trayectoria empezó a trabajar en la embajada mexicana en 2002 y permaneció ahí incluso cuando su padre quedó fuera del sector público al llegar el PAN a la Presidencia.

En la lista del Departamento de Estado también destaca el nombre de Fernando Sepúlveda Amor, como esposo de Elsa Borja Ruy Sánchez, designada *attaché*. Por sus apellidos, se puede relacionar a este diplomático mexicano como familiar de Bernardo Sepúlveda Amor, titular de la SRE en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.



General Gaytán. El amigo

# proceso

memoria gráfica



Fotografías  
que atrapan al  
hombre y el país  
que lo vio vivir  
y morir.



Búscala en puestos de periódicos y locales cerrados, en el 5636 2080, 01800 202 4998,  
en [suscripciones@proceso.com.mx](mailto:suscripciones@proceso.com.mx) y en la TIENDA EN LÍNEA [www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)



@mktproceso



MercadotecniaRevistaProceso



# El monarca del subsuelo

JESUSA CERVANTES

**C**omo titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray decidirá, sin requerir autorización del Congreso, cuánto y dónde invertirá los millones que captará México por compartir su renta petrolera con empresas transnacionales. Si se concretan las reformas a las leyes secundarias de la industria, la mano derecha de Enrique Peña Nieto será la “gran manipuladora” de los contratos que se firmen,

gozará de impunidad si se presenta un descalabro económico y además “podrá reservar” toda la información que considere prudente.

Videgaray podrá desenvolverse con opacidad a la hora de manejar los tres tipos de contratos (licencia, utilidad compartida y producción compartida) y las asignaciones a Pemex para explorar, explotar y vender hidrocarburos. Tendrá también la posibilidad de emplear los principales ingresos del país como un “fondo de inversiones”, que al menos en parte estará sometido a las leyes del mercado.

Acerca de las nueve leyes secundarias propuestas por el Ejecutivo federal el pasado 30 de abril, especialistas en derecho, como la diputada federal Loretta Ahlf y el actual consejero independiente de Pemex Fluvio Ruiz, sostienen que la injerencia de esa secretaría será el eje rector en la industria, contrario al anuncio de que “Hacienda sacaría las manos de Pemex”. Acusan que eso invade facultades del Congreso establecidas en la propia Constitución.

En el paquete legislativo que se discutirá en junio destacan dos normas por su

## La legislación secundaria propuesta por Peña Nieto para el sector energético encumbra a un monarca en el sector: Luis Videgaray, secretario de Hacienda. Si la normativa se aprueba, el cercanísimo amigo del presidente decidirá en qué se invertirá la renta petrolera y cómo serán los contratos que se firmen, tendrá voz y voto en todas las dependencias y subsidiarias de Pemex y podrá jugar a la Bolsa con dinero público. Y lo peor: todo podrá decidirlo en lo oscuro.

peso económico y técnico: la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos (LIH), que define los tres tipos de contrato, los beneficios fiscales que obtendrán las empresas transnacionales y el régimen fiscal que guiará a Pemex. La otra es la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (LFMPED): Ahí se detalla cómo se concentrará y usará el dinero que pague la iniciativa privada por explorar y explotar petróleo y gas.

Según el artículo 36 de la LIH, el contenido de un contrato, los costos, gastos e inversión, el pago de dividendos al Estado y a las empresas estarán a cargo del secretario de Hacienda. El fondo que recibirá los ingresos lo manejará un “comité técnico”, encabezado por el titular de la SHCP. Y los consejos de administración de Pemex, sus subsidiarias y filiales –que tendrán la facultad de definir sus presupuestos– serán dirigidos, por vez primera, por el encargado de las finanzas de la nación, Luis Videgaray, de acuerdo con el artículo 13 de la ley petrolera a debate.

“Hacienda no saca las manos de Pemex. En la práctica –y ahora por ley– los consejos los controla Hacienda, y en los contratos, que son la parte central de esta reforma, Hacienda se vuelve el gran controlador. Esta reforma convierte al titular de Hacienda en el todopoderoso. No fue gratuito que la presentación de todo el plan se hiciera en sus oficinas y que tan sólo por cortesía se invitara al secretario de Energía”, sostiene Fluvio Ruiz.

### Erario, fondo de inversión

Más que un recaudador responsable de la política económica, Videgaray tendrá bajo su tutela, “por el peso político que hoy representa”, el fondo petrolero, “que nada tiene que ver, por ejemplo, con el fondo noruego, que destina lo que se capta por

exploración y explotación petrolera a garantizar la educación y bienestar de sus futuras generaciones”, dice Ruiz.

De acuerdo con la LFMPED, conformada por 23 normas, el fondo tendrá como fin “recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de asignaciones y contratos”. El fondo tomará la forma de un fideicomiso, pero no estará regulado por las leyes que rigen los fideicomisos públicos. “Es decir, se manejará con el secreto financiero, y no debe ser así porque es público, integrado con recursos públicos que debieran ser transparentados”, cuestiona Ahlf.

Ese fondo estará manejado por un “comité técnico”, integrado por el secretario de Hacienda, el de Energía, el gobernador del Banco de México y cuatro miembros independientes. La ley no establece quién los propondrá pero sí que deberán ser palomeados por el Senado.

Según las proyecciones del gobierno federal se espera que el fondo alcance 4.7% del Producto Interno Bruto, lo que en metálico significaría 784 mil 709 millones 555 mil pesos. Sobre el destino de ese dinero sólo dispondrá el grupo encabezado por Videgaray.

Las facultades del comité exceden lo permitido en la Ley de la Administración Pública, acusan los expertos. Incluso “invaden las potestades” que la Constitución otorga a la Cámara de Diputados, hasta hoy la única instancia que puede decidir en qué se gasta el erario. La carta magna también establece que las facultades del Congreso “no son delegables”, puntualiza la legisladora Ahlf.

En el artículo 8, fracción II de la LFMPED, que define las atribuciones del comité, se lee que su presidente (Videgaray) propondrá formalmente a la Cámara de Diputados cuánto hay que asignar al “fondo de sistema de pensión universal”,

cuánto para financiar proyectos de inversión en ciencia, tecnología e innovación y en energías renovables, y cuánto para infraestructura.

Además, podrá transferir parte del dinero al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y al Fondo de Extracción de los Hidrocarburos.

Un punto central es que el dinero del fondo no formará parte de la Ley de Ingresos ni del Presupuesto de Egresos y tampoco ingresará a la Tesorería de la Federación. Como se dijo, estará en un fideicomiso privado en Banxico, que gozará de secrecía. Cuando el comité determine cuánto entregar a los fondos de Estabilización y de Extracción de Hidrocarburos “instruirá al fiduciario para que realice la transferencia a la Tesorería”, dice el artículo 8.

Banxico será el que haga los pagos a las “asignaciones” y contratos.

“Es un exceso que el comité pueda decidir cuántos recursos va a entregar a la pensión universal. No establece cuánto ni de qué manera, pero además decidirá lo que va a destinar para completar el Presupuesto de Egresos. Es decir, vamos a tener que completar con recursos petroleros lo que le faltó al gobierno, según dice el artículo 16. Esos son recursos de la nación. ¿No debieran entonces ser determinados o etiquetados por el Congreso federal? Es una ley secundaria que invade facultades propias de la Cámara de Diputados”, denuncia la diputada federal, quien resume: el fondo será ahora “la caja del Ejecutivo federal, que no tendrá el control del Congreso”.

Añade que aunque se aprueben la ley del fondo y la de responsabilidad hacendaria no podrían operar tan fácilmente, porque se interpondría una controversia constitucional.

### A echar números

Una vez que el fondo cubra todos sus pagos a los contratistas, a las cuentas de estabilización, a la pensión universal y demás, tendrá un remanente de 482 mil millones de pesos, según estimaciones del gobierno federal. Ese “pílon” se llamará “reserva del fondo” y podrá invertirse en la Bolsa.

En el artículo 8 de la ley fiduciaria se lee: “(Se podrá) fondear un vehículo de inversión especializado en proyectos petroleros”. Uno de los fondos especializados en petróleo que ya existen es Navix, encabezado por Gonzalo Gil White, hijo del extitular de Hacienda Francisco Gil Díaz.

El artículo 17 consigna que el comi- ▶

té deberá buscar “el máximo retorno a la inversión con un nivel adecuado de riesgo (...) mediante la diversificación”. El comité determinará el “límite de exposición por tipo de activos, países y regiones y sectores económicos”. No sólo eso, también podrá “contemplar la utilización de derivados con el único fin de facilitar la instrumentación de las políticas de inversión”. Los “derivados” son instrumentos financieros muy volátiles. De hecho, la crisis económica de 2008 se debió, en buena parte, a un mal manejo de derivados.

Todos los instrumentos anteriores se manejarán en las bolsas de valores y estarán sujetos a las leyes del mercado.

Estos datos refutan lo que Videgaray dijo el pasado 30 de abril.

Ese día le preguntaron si llevaría a Pemex al mercado bursátil y respondió: “Eso no está permitido, no lo prevé la reforma constitucional y, por supuesto, tampoco lo prevén las leyes secundarias. El Consejo de Administración de Pemex podrá decidir sobre las fuentes de financiamiento, ya sea contratar crédito bancario o colocar bonos de deuda en los mercados nacionales o internacionales, pero bajo ninguna circunstancia está prevista la venta de una sola acción de Pemex, ya sea

en operaciones privadas o a través de la Bolsa Mexicana de Valores”.

Según Ahlf lo anterior es un doble discurso, porque sí se emplearán fondos de inversión o comprarán bonos solidarios, corporativos o de acciones, y al comité se le pide que mida “los riesgos”, entonces Pemex sí participará en las bolsas de valores nacional e internacionales.

## El dinero callado

Una de las obligaciones del Banxico es “transparentar y rendir cuentas” del fondo. Incluso se establece que trimestralmente tiene que publicar reportes financieros. Sólo que mandata: “Deberá observarse lo anterior con excepción a las disposiciones del secreto fiduciario”.

Por si esa opacidad no bastara, la ley prevé que “las actas del comité serán públicas, aunque podrán ser reservadas de manera total o parcial”. En el artículo 21 detalla que será reservada toda la información que coloque al fondo “en situaciones de desventaja, inversiones y operaciones financieras, las evaluaciones sobre las inversiones (...) así como cualquier operación sobre activos objeto de inversión que el fondo contemple realizar”. Es decir, cero transparencia.

En el último artículo, el 23, la ley exime

a Videgaray, al secretario de Energía y al titular del Banxico de cualquier responsabilidad “por daños y perjuicios”. Es decir, si toman una mala decisión financiera –así desate una crisis nacional– no serán sujetos de sanción.

Fluvio Ruiz cuestiona la inmensa participación de Hacienda. No sólo estará en los consejos de administración de Pemex y subsidiarias, sino también en sus filiales, como Comesa, una compañía especializada en exploración. “¿Qué le va a aportar alguien de Hacienda a geólogos de primera de Comesa? Pues nada. Lo único que va a hacer Hacienda es tener el control de los ingresos que genera Pemex”.

Hay más. En la reforma se ordena que el titular de la SCHP sea el encargado de determinar “las bases, las reglas del registro de costos, gastos e inversiones” de los tres tipos de contrato que se podrán firmar con la iniciativa privada. Así lo marca el artículo 36 de la LIH.

“Aquí hay una malquerencia de quienes hicieron estas leyes hacia Pemex, y hay que aclarar que Hacienda se echa la labor de administrar un contrato, para lo cual no está preparada. No es leyendo libritos de texto que encuentras en la cafetería del ITAM como los vas a administrar”, sentencia Ruiz. ●



Refinerías. Cotos privados



JENARO VILLAMIL

Germán Canseco

**M**es y medio antes de que el Ejecutivo federal enviara al Congreso el paquete de leyes secundarias de la reforma energética, Pemex entregó todos los datos sobre la adjudicación de áreas de exploración y explotación en los campos de producción a la Secretaría de Energía (que a su vez los hará llegar a la iniciativa privada), en un procedimiento conocido como Ronda Cero.

De esa manera, el gobierno de Peña Nieto evitó que la principal paraestatal del país recibiera contraprestaciones que le tendría que pagar el Estado. Los beneficiarios serán los inversionistas privados, nacionales y extranjeros.


Así lo advirtieron los senadores Manuel Bartlett, del PT, y Dolores Padierna y Luis Sánchez, vicecoordinadores del PRD, desde antes del 21 de marzo, cuando se cumplió el plazo para que Pemex presentara la información de la Ronda Cero. Los legisladores de la izquierda demandaron que se suspendiera el plazo e incluso argumentaron que el procedimiento violaba la Constitución.

En un punto de acuerdo enviado el 13 de marzo a la Mesa Directiva del Senado —que fue “congelado” en comisiones— Bartlett argumentó que “al celebrarse la Ronda Cero sin la aprobación de las leyes secundarias no habrá mecanismos legales para que Pemex reciba las contraprestaciones que le tendría que pagar el Estado y no tendrá el modelo administrativo ni legal definido, lo que provocaría el debilitamiento y no su fortalecimiento, como lo plantea la reforma energética”.

El senador por Puebla advirtió que realizar la Ronda Cero sin legislación secundaria “provocaría situaciones indeseables, como la entrega de las reservas a la explotación de las empresas particulares, que se verían beneficiadas con la transferencia de recursos que la nación ha invertido en exploración. Además, esto despertaría grandes sospechas de corrupción, como las evidenciadas recientemente”, en referencia a Oceanografía.

En el mismo sentido, Dolores Padierna aseveró en rueda de prensa que la Ronda Cero es una paradoja, porque “Pemex tendrá que demostrar que puede hacer lo que durante 75 años ha podido hacer: explorar campos petroleros y extraer petróleo”. Padierna advirtió que, de acuerdo con su información, Pemex renunciaría a 300 campos de producción ya explorados, entre ellos los de Chicontepec.

A su vez, Luis Sánchez indicó que “seguramente” le van a quitar a Pemex gran parte de los pozos petroleros y de la extracción del gas que hoy tiene. “La



# Regala

## el gobierno a la IP información privilegiada

**La información es poder, pero parece que el gobierno federal y Pemex nunca escucharon ese lugar común: mediante un mecanismo llamado Ronda Cero entregaron todos los datos sobre la adjudicación de áreas de exploración y explotación de hidrocarburos. La iniciativa privada está feliz y pide más. En contraparte, la indignación entre los legisladores de oposición crece. “Nosotros hicimos toda la investigación, con recursos públicos, y vienen las empresas privadas a explotarlo”, denuncia el perredista Luis Sánchez.**

preocupación no son sólo las reservas probadas, sino las probables, que ya sabemos que están ahí. Por ejemplo, la millonaria inversión que ha hecho Pemex en esta zona que se llama Cinturón Plegado Perdido, donde se han perforado pozos a más de 5 mil metros de profundidad, donde sabemos que hay una reserva petrolera.

“Entonces resulta que nosotros hicimos todo el trabajo de inversión y de investigación, con recursos públicos, para descubrir ahí las reservas, y vienen las empresas privadas a explotarlo, con todo

el trabajo ya hecho”, explicó Sánchez en entrevista realizada el 20 de marzo.

De acuerdo con el artículo sexto transitorio de la reforma constitucional energética, promulgada el 21 de diciembre de 2013, la Secretaría de Energía (Sener) tiene de plazo hasta el 17 de septiembre de este año para responder a Pemex qué campos podrá explotar o no.

Sin embargo, en *El Financiero*, la subsecretaría de Hidrocarburos de la Sener, Lourdes Melgar Palacios, adelantó el 30 de marzo pasado que, en total, Pemex solicitó 31% de los recursos prospectivos tota-

les. Esto se traduce en 15% de extracción de lutitas o gas *shale*, 29% en aguas profundas, 59% en aguas someras y 93% en campos terrestres.

“En lutitas están pidiendo quedarse con 15%, digamos, lo están solicitando un poco para que sea un área en la que empiecen a desarrollar sus capacidades. En la Secretaría de Energía vamos a tener que valorar si ese 15% es un número razonable o si quizá, dado que Pemex no tiene las capacidades y que es una empresa grande, es conveniente no darle ese 15%”, declaró la funcionaria a *El Financiero*, el

## Pemex y CFE, libres, pero a la deriva

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

**C**on el esquema de empresas productivas, el gobierno de Enrique Peña Nieto busca dejar a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a la deriva del libre mercado.

De acuerdo con la iniciativa que expide las Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, “el corazón de la reforma” se encuentra, precisamente, en la creación de un modelo de gobierno corporativo que abarque todos los aspectos necesarios para “el adecuado y óptimo desempeño de nuestras empresas estatales”.

El documento también indica que el propósito es otorgar la mínima regulación; es decir, establecer contenidos jurídicos mínimos y generar “condiciones gerenciales óptimas”, para que los consejos de administración de ambas instituciones trabajen de manera autónoma, autosuficiente y sin la participación de otras instancias. En otras palabras, que eviten a los sindicatos.

Para el gobierno federal, ambas empresas se encuentran sujetas a un excesivo sistema de control gubernamental que les impide “la flexibilidad empresarial” para operar de manera eficiente.

La clave es que Pemex y la CFE se conviertan en “auténticas empresas” y el Estado sea “verdadero dueño y no simple administrador”.

“El enfoque sobre el diseño institucional de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad se aparta radicalmente de lo que hasta ahora se había seguido, pues se transforma el papel y la injerencia del Estado mexicano en su manejo, de tal manera que las decisio-

nes concretas de estrategia empresarial sean tomadas, caso por caso, por los órganos de administración y dirección de las empresas, a fin de que ello se traduzca, en última instancia, en mejores resultados operativos y financieros para el Estado Mexicano, como su propietario”, sostiene la iniciativa.

El texto lanza la crítica a la reforma energética de 2008, durante la administración de Felipe Calderón, según la cual “la conducción de la industria petrolera siguió supeditada a los intereses del gobierno federal y del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, al que le correspondía nombrar a los restantes miembros del Consejo de Administración.

### Las propuestas peñanietistas

Para Peña Nieto, esa injerencia impedía que el consejo controlara la operación de la empresa y sus subsidiarias. De ahí su propuesta de que el Consejo de Administración de Pemex esté integrado por el titular de la Secretaría de Energía, quien lo presidirá y tendrá voto de calidad; el secretario de Hacienda, quien influirá en las decisiones de inversión y contratación de Pemex.

Ese órgano tendrá también tres consejeros del gobierno federal y cinco “independientes” designados por el presidente. Estos últimos ejercerán sus funciones de tiempo parcial y no tendrán el carácter de servidores públicos.

En el caso de la CFE, el Consejo de Administración se conformará de la misma manera, sólo que habrá cuatro consejeros “independientes”; y a diferencia de Pemex, uno será designado por los trabajadores de la empresa.

Ambas instancias definirán el objeto y

actividades de cada una de las empresas; determinarán las reglas mínimas de organización, nombrarán y removerán a sus integrantes y fijarán sus remuneraciones.

Un cambio significativo en las funciones de los consejos de administración es que designarán al auditor externo de las empresas a través de un Comité de Auditoría, compuesto exclusivamente por consejeros independientes, aunque existirá una auditoría interna, como su brazo ejecutor.

Asimismo, los consejos definirán el divido que las empresas deberán entregar al Estado, con base en sus resultados financieros.

El sistema de control interno será responsabilidad del director general, bajo la conducción del Consejo de Administración. Sus objetivos estarán encaminados a la identificación, prevención y administración de riesgos y la observancia de las disposiciones jurídicas contables y financieras, entre otros.

“Se trata de una nueva y correcta dimensión del sistema de control interno que deberá fungir como herramienta que acompaña a las diversas áreas y divisiones de las empresas en la correcta estructuración y desarrollo de sus actividades”, destaca la iniciativa.

Las sanciones estarán encomendadas a un órgano independiente denominado Unidad de Responsabilidades, que se encargará de determinar y sancionar responsabilidades a partir de la información que le suministren los demás órganos de auditoría competentes.

“Este esquema permitirá fortalecer los mecanismos de detección de irregularidades dentro de la empresa, e incentivar a la Unidad de Responsabilidades a concentrar tiempo y recursos en sancionar actos de corrupción”, puntualiza la iniciativa.

medio impreso que más acceso ha tenido a la información reciente proveniente de la oficina de Luis Videgaray, secretario de Hacienda.

En torno a las aguas profundas, Melgar Palacios afirmó: “Si nos presentan un área con un tirante de agua de más de 2 mil metros de profundidad donde apenas están iniciando el proceso exploratorio, pues no sería razonable dárselos (el permiso), porque no hay empresa que logre desarrollarlo en tan poco plazo”.

La misma información fue revelada por la funcionaria al periódico *Financial*

*Times*, aun cuando el Congreso desconoce los detalles y los criterios que aplicará la Sener para aprobarle a Pemex la solicitud de exploración y explotación.

## Gas, el gran negocio

La consultora Wood Mackenzie, autodefinida como “líder mundial en inteligencia comercial para las industrias de la energía, los metales y la minería”, advirtió en su análisis que Pemex deberá buscar “socios de riesgo compartido” para explotar ciertas áreas como Chicontepec y que

tendrá que renunciar “a ciertos campos maduros, pero con bajo desarrollo”, que son 50% del total de sus campos.

“Si Pemex renuncia a esos campos, se podría crear un mercado como el colombiano, con campos más pequeños, y las oportunidades podrían ser para numerosas empresas, capaces técnicamente y respaldadas por fondos de capital privado”, asentó la consultora en el análisis *El portafolio de Pemex después de la Ronda Cero: entrada de oportunidades para México*.

A su vez, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ▶

Sin embargo, el artículo 28 de la Ley de Petróleos Mexicanos establece: “Las decisiones y actas del Consejo de Administración y de sus comités serán públicas por regla general, pero podrán reservarse de manera total o parcial, conforme a las políticas que al respecto determine el propio consejo, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables en la materia”.

Es decir, no todas las decisiones y documentos serán públicos. Y más aún, limitan la función de la Auditoría Superior de la Federación, que “continuará siendo competente para fiscalizar a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, pero aquélla deberá tomar en cuenta los principios señalados en la reforma constitucional en materia energética, los principios del gobierno corporativo plasmados en sus respectivas leyes, su naturaleza jurídica como empresas productivas del Estado, así como los resultados de los órganos internos de vigilancia y auditoría”.

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad la transparencia es parte esencial de las leyes reglamentarias. Sin ella, no se podrá avanzar mucho.

“La transparencia genera las bases para un sector competido en el que sea atractivo invertir, con certidumbre jurídica y estabilidad de largo plazo. Al evitar la corrupción, se incentiva la participación de los actores más eficientes, generando beneficios para el país. El acceso a información confiable y oportuna sobre el uso y beneficiarios de la renta petrolera será crucial para el apoyo social a esta reforma”.

La “estrategia empresarial” de Peña Nieto aplica para la operación pero no para los trabajadores. Según la iniciativa de ley para cada una de las empresas, los trabajadores de Pemex y CFE no tendrán derecho al reparto de utilidades ya que la función de estas instituciones es “generar recursos para el país”.

El gobierno de Peña Nieto argumenta que debe atenderse a la naturaleza pública de las empresas productivas del

Estado, pues a diferencia de las privadas, aquéllas tienen su origen y fundamento en la Constitución; es decir, su razón de existencia es la voluntad del constituyente desarrollada en leyes públicas y no la de particulares plasmada en documentos privados para alcanzar intereses igualmente privados.

Una segunda diferencia es que los trabajadores de las empresas productivas del Estado son servidores públicos y no trabajadores privados, como sucede en cualquier otra empresa. Argumenta además que los recursos para su operación son de origen público y no privado.

“Así, los fondos que son utilizados para su constitución y para el desarrollo de sus actividades derivan del dinero de los mexicanos que son canalizados como ingresos para el Estado, conforme a lo establecido en las propias leyes de derecho público.

Es decir, dado que son recursos públicos, deben someterse a todos y cada uno de los principios insertos en nuestra norma fundamental”.

Sobre la flexibilidad, el documento dice que Pemex y CFE basarán su actividad en las empresas productivas subsidiarias y filiales.

Las subsidiarias podrán realizar actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, ya sea por asignación o contrato en el que no haya participación privada. También estarán en condiciones de participar en actividades relacionadas con la transformación de hidrocarburos o de los productos que se obtengan de su refinación o procesamiento o para la seguridad energética; así como actividades por cuenta propia y no como mero complemento, auxilio, apoyo o vehículo de inversión. ●

### Capacidad instalada. En desventaja



Juan Manuel Robledo

demandó a través de su presidente, Juan Pablo Castañón, que Pemex abandone la explotación de los campos de gas natural como Lakach y Lankahuasa, en aguas profundas, y también campos en Chicontepec.

Según la Coparmex, en información difundida el 27 de marzo, en el caso de Lakach y Lankahuasa, la infraestructura de transportación desde los campos hasta la costa apenas está construyéndose y el costo de producción sería más alto que el precio de venta, por lo tanto no resulta rentable ni atractivo.

Castañón pidió que en el caso de estos campos de gas, como aquellos con producción marginal de crudo o que están en proceso de abandono, debería existir “una segunda Ronda Cero” para adjudicárselos a la iniciativa privada que ya ha sostenido contratos con Pemex y tiene experiencia.

Ante estas presiones y opiniones de consultores y cámaras empresariales, el 30 de marzo Dolores Padierna demandó que Pemex mantenga como “estratégica” esta información, “a diferencia de lo que señala la empresa Wood Mackenzie, que indica que Petróleos Mexicanos debe transferir toda la información y datos sobre el estudio del subsuelo nacional para que la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) otorgue las licencias y concesiones con suficiente tiempo en yacimientos factibles.

“El PRI y el PAN señalaron y presumieron en diciembre de 2013 que la reforma no era privatizadora, que vendría una

Ronda Cero donde se protegerían las reservas y también a Pemex. Hoy vemos en los hechos que nuevamente caminan en la otra dirección, y que la mentira en este sector es una constante”, sentenció la perredista en conferencia de prensa.

El último día de sesiones del periodo ordinario, el 30 de abril pasado, los senadores del PRI y del PAN acordaron ratificar al frente de la CNH a Juan Carlos Zepeda Molina, cuyo plazo se vencía el 15 de mayo.

Zepeda, funcionario proveniente del calderonismo, “no tiene experiencia de 10 años ni es ingeniero civil ni proviene de una rama afín al sector energético, como lo indicaba la reforma”, reprochó Bartlett.

Sin embargo, el acuerdo entre PRI y PAN ya se había tomado, y Zepeda, con las nuevas atribuciones que tendrá la CNH, será uno de los hombres más poderosos del sector. Tendrá bajo su control el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, el cual concentrará la información de producción de hidrocarburos, las reservas de gas y petróleo, los recursos prospectivos, la información geológica, geofísica, petrofísica y petroquímica del país. Además, estará a cargo de la Litoteca Nacional de la Industria de Hidrocarburos.

De acuerdo con la iniciativa de Peña Nieto, la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda tendrán acceso sin límites a todos esos datos, a los que accederán los “centros de información” con los que la CNH firme convenios. ●

Victor Hugo Valtierra



En bandeja de plata

## LUCIANO CAMPOS GARZA

**M**ONTERREY, NL.- Como el estado no se ubica en zona sísmica, los habitantes del área rural comenzaron a alarmarse en octubre del año pasado cuando se sintió una serie de trepidaciones de pequeña y mediana intensidad en el subsuelo. Más de medio centenar de casas se cuartearon y en algunas rancherías los tejados quedaron tan endeblados que sus propietarios pensaron que iban a caerse sobre sus cabezas.

Juan Manuel Rodríguez Martínez, especialista en geoquímica, comenta al reportero que esos movimientos –registrados por primera vez hace seis meses– deben a la explotación de gas shale por parte de Pemex en la zona de la Cuenca de Burgos, donde se localiza uno de los yacimientos gasíferos más ricos del país y que comparte territorio con Texas.

Según la Agencia de Información Energética de Estados Unidos, México es la sexta reserva mundial de gas shale más grande del mundo.

El energético se extrae mediante el método de fracturación de la piedra por presión o *fracking*, lo que es nocivo para el subsuelo, pues no sólo se emplean materiales explosivos que contaminan las capas, sino que también hay un gran derroche de agua potable. A ello se debe que, en época de estiaje, se registren los temblores, dice Rodríguez Martínez, doctor en petróleo por el Instituto Petrolero de Moscú.

Hoy, insiste, las trepidaciones ya se sienten en el centro de la capital regiomontana. El municipio de Los Ramones, ubicado 80 kilómetros al oriente de esta ciudad, es el más afectado. Los habitantes ya se reunieron con personal de la paraestatal para pedir explicaciones y ayuda para reparar las casas dañadas. Pero los funcionarios niegan que los daños se deban a esas actividades.

El pozo Tangram 1, donde se iniciaron las perforaciones el año pasado, está cerca de la presa El Cuchillo. Según Rodríguez Martínez, existe el riesgo de que se rompa la compuerta, lo que causaría estragos en la zona.

Ya pasaron seis meses de los sacudimientos y hasta ahora el gobernador priista Rodrigo Medina de la Cruz sólo ha dicho que se hará una investigación.

### Binomio temblores-“fracking”

En 2013 hubo 80 movimientos telúricos en Nuevo León, la mayoría de ellos de baja intensidad. El 18 de junio hubo uno de 3.8 grados Richter (GR) en el municipio de Montemorelos, 80 kilómetros al sur de la capital. El epicentro fue localizado a 2 mil metros de profundidad.

El gas que hace

# temblar

a Nuevo León

Emilio Vásquez



**Pobladores de los municipios de Nuevo León cercanos a la Cuenca de Burgos llevan meses padeciendo los movimientos telúricos que, dicen, son provocados por las perforaciones que realiza Pemex para liberar gas *shale*. Es sólo el comienzo del “promisorio” desarrollo de esa industria en México que impulsará la reforma energética de Peña Nieto.**

El sismo se sintió también en los vecinos municipios de General Terán y China, comenta Juan Carlos Montalvo Arrieta, subdirector de Ciencias de la Tierra de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

Sin embargo la alarma cundió a finales de año, cuando en el corredor Monterrey-Reynosa las trepidaciones se intensificaron y sucedían casi a diario. El 26 de noviembre, por ejemplo, en el municipio de Cadereyta, contiguo a Los Ramones, hubo una de 4.5 GR, la mayor de la que se tenga registro en la entidad.

Dos días después hubo otra; se sintió hasta Monterrey y San Pedro, en un radio de unos 100 kilómetros. Los movimientos continuaron.

En Los Ramones –donde residen 11 mil personas, distribuidas en la cabecera municipal y 34 poblados y rancherías–, todos voltearon hacia el pozo Tangram 1, donde Pemex hace trabajos exploratorios para succionar el gas *shale*.

En Los Ébanos, Marco Antonio Hernández, quien vive en la calle principal, muestra los daños a su vivienda: las pare-

des cuarteadas y el techo de lámina desprendido de las juntas de concreto.

“Ustedes vienen a hacer reportajes, pero con eso no nos ayudan en nada. Apenas el domingo (9 de marzo) hubo cuatro temblores seguiditos. El martes siguiente volvió a temblar dos veces. No podemos estar adentro de la casa, tenemos miedo de que se nos caiga un bloque en la cabeza”, dice la madre de Marco Antonio, quien vive enfrente.

Y agrega, molesta: “Esto empezó desde octubre del año pasado y la casa no está mal hecha. Nadie nos ha dicho nada de quién o cuándo nos va a pagar los daños”.

En la vecina comunidad Campestre Simón Zambrano hay una casa de campo, siete kilómetros al norte del pozo Tangram 1; también tiene cuarteaduras en la barda perimetral. Los trabajadores que intentan repararlas se quejan de los truenos que, dicen, cada vez son más frecuentes.

El Tangram 1 es un claro desmontado de aproximadamente una hectárea. Hay ahí una toma abandonada de unos tres metros de alto con 17 manivelas, algunas de ellas desprendidas. A su lado hay ▶



Los Ramones. Vivienda dañada

un estanque de 30 metros de largo que al parecer fue usado para almacenar el agua que se inyecta a presión en el *fracking*.

Para llegar a él hay que caminar por una brecha hasta llegar a un portón, clausurado con una cadena y tres candados unidos al mismo eslabón. Nadie cuida el sitio. Los lugareños aseguran que hace días que los trabajos de perforación se mudaron al pozo Nerita 1, en Las Puentes. La brecha para acceder a él se encuentra a un costado del camino que va de Los Ramones a General Terán. Hay que andar cuatro kilómetros entre el monte.

En el exterior del Nerita 1 se observan cinco anuncios que prohíben la entrada a

personas sin autorización. A medio kilómetro de distancia se ve un alto mechón de fuego, al lado de una alberca donde se acumula el agua utilizada en las perforaciones.

En medio del Tangram 1 y Nerita 1 se encuentran los poblados de Los Ébanos, Garza Ayala, La Arena, Enramadas, La Conquista, El Porvenir y Campestre Simón Zambrano, los más castigados por las trepidaciones.

El secretario del ayuntamiento de Los Ramones, Simón Enrique Rodríguez Tijerina, admite que le sorprenden los temblores –que se registraron precisamente cuando se iniciaron las perforaciones en el pozo Tangram 1–, pero dice que se deben a “razones naturales”. Según él los dos pozos están inactivos y aun así continúan las trepidaciones.

Sin embargo, asegura que ya entregó un oficio al gobernador para que envíe a científicos de la UANL y especialistas de Protección Civil para que emitan su dictamen.

Según el censo levantado por Desarrollo Social en Los Ramones, por lo menos 60 viviendas están dañadas, principalmente en la zona sur; lo más delicado, dice Rodríguez Tijerina.

“Si (el movimiento telúrico) fuera provocado, buscaríamos inmediatamente al responsable para que se haga cargo de los daños”, sentencia.

Hace varios meses, en el Auditorio Municipal se reunieron el alcalde Sergio Gómez, del PAN, con representantes del gobierno estatal, enviados de Pemex y un grupo de vecinos para hablar sobre el fenómeno.

Los de la paraestatal insistieron en que no eran responsables. Pero si se hacen estudios y se demuestra que sí lo son,

dijeron, asumirían su responsabilidad”, comenta Rodríguez Tijerina.

## Espeso silencio

En la Dirección de la Cuenca de Burgos, en Reynosa, el caso se maneja con sigilo. A principios de año, cuando los vecinos pidieron a Pemex una explicación sobre lo que sucede en Los Ramones, nadie respondió.

La dependencia difundió un boletín fechado el 14 de enero en el cual alude a la reunión entre autoridades y representantes de Pemex. Según el texto, técnicos especializados del Activo Integral Burgos de Pemex Exploración y Producción “dieron una amplia explicación” de las perforaciones. Sin embargo, omitió mencionar a las compañías que hacen las excavaciones.

Y agrega: Los trabajos son supervisados por la UANL, la Universidad de Tamaulipas y la Antonio Narro, de Coahuila, “reiterando que este tipo de actividades, que se realizan en diversos estados y municipios del norte del país, no tienen antecedente alguno de haber provocado afectaciones o anomalía a terrenos o casas, de acuerdo con diversos estudios técnicos”.

Luego de esa reunión, se formó una comisión en la que participan los ciudadanos Jesús Domínguez, Hugo Castillo y Virginia Vargas, cuyas propiedades fueron dañadas por las trepidaciones.

Hasta ahora el sismólogo Juan Carlos Montalvo Arrieta, de la UANL, es uno de los pocos que ha intentado explicar las causas de la sismicidad en la zona sur, en el corredor del municipio de Linares a Monterrey, donde se han registrado 200 movimientos de 2006 a febrero pasado, según detectaron los monitores desplegados en diversas partes del estado.

El día 14 de ese mes, Montalvo comentó en la televisión local que no hay estudios concluyentes que demuestren que las excavaciones de Pemex provoquen los temblores.

Semanas después, el 18 de marzo, se registró el sismo más potente que se recuerde en la zona metropolitana de la entidad. Fue de 4.2 GR, según el Sistema Sismológico Nacional. En redes sociales los usuarios comentaron que las trepidaciones se sintieron en Guadalupe, San Pedro y San Nicolás.

Rodríguez Martínez, jefe del Departamento de Geohidrología y Geofísica de la Facultad de Ingeniería Civil (FIC) de la UANL, y con 30 años de experiencia –dos de ellos en la empresa estadounidense Servicio de Minas–, hizo un análisis de los terremotos en Nuevo León de 1775 a la fecha.

“La causa que genera los sismos en el área metropolitana de Monterrey está vinculada con la extracción de gas shale. Para poder romper la roca generadora de este gas tienen que aplicarse grandes pre-



El pozo Tangram 1

siones, que oscilan en el orden de 100 megapascalas (MP).”

Un MP es equivalente a 10.2 kilogramos fuerza por centímetro cuadrado, explica el especialista. Los 100 MP aplicados son necesarios para romper las rocas denominadas lutitas y liberar el gas.

Y a pesar de que en la Cuenca de Burgos –que comparten Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas– se realizan trabajos de perforación, no hay información oficial sobre los sitios en los cuales se explota el gas *shale* en México ni de las firmas que se encargan de ello. Se sabe que en Texas los trabajos se hacen en los campos de Eagle Ford, en el sureste del estado.

La profundidad a la que las compañías han horadado en Burgos es de entre mil 900 y 2 mil 500 metros, explica Rodríguez Martínez:

“En el Tangram 1, para fracturar las rocas, se emplean explosivos compuestos por benceno, xileno, tolueno y otras sustancias químicas. Después de romper el mineral, se inyecta agua a presión con arena de buena esfericidad para dejar abierto el poro de la roca y extraer el gas *shale*.”

“La razón por la que deben aplicarse grandes presiones a la roca para fracturarla es porque tiene muy baja porosidad y permeabilidad. Muchos productos químicos usados son carcinógenos y al fracturar no hay control sobre los fluidos usados. Así pueden contaminarse acuíferos en la zona, generar impactos ambientales graves, contaminación de suelos y de aire por emanación del metano.”

Las horadaciones de las compañías en la zona afectada son exploratorias, para determinar la factibilidad del proyecto, precisa el entrevistado.

En cada pozo, para el *fracking* se inyectan volúmenes de agua que oscilan entre 9 mil y 21 mil metros cúbicos (mm<sup>3</sup>), equivalentes a ocho albercas olímpicas. Con esa cantidad, según él, se pueden satisfacer las demandas diarias de 87 mil 500 personas.

“Esto produce los microsismos reportados de noviembre a la fecha. Están asociados a focos someros (temblores poco profundos) que van de 2 mil 500 a 4 mil 500 metros de profundidad. Esto provoca fracturaciones en las estructuras, como pasa en los ejidos”, explica el especialista en geoquímica.

## Antecedentes

Rodríguez Martínez habla del sismo de 5.7 GR que sacudió Oklahoma el 6 de noviembre de 2011, destruyó decenas de casas, lesionó a dos personas y afectó todo el sistema ferroviario local.

Las universidades de Oklahoma y Columbia, así como el Servicio Geológico de Estados Unidos, detectaron que ese sismo estuvo asociado con fenómenos de inyec-

ción de grandes volúmenes de agua al subsuelo que lubricaron la falla que lo provocó.

“Tanto la detonación como la inyección de líquido son dañinos, porque entran a presión. Y no hay control del agua, no se sabe a dónde se va. Se puede ir para arriba, hacia los lados; si hay un manto acuífero, lo contamina. Ese es el problema: no hay control, las fracturas siguen diferentes direcciones”, reitera Rodríguez Martínez.

Considera que la explotación del gas *shale* es una moda, como lo fue el tesoro en aguas profundas que quiso vender el presidente Felipe Calderón. “Todo esto va encaminado a la reforma energética. Lo hace Pemex Producción y contrata empresas, como Halliburton y Schlumberger, para que hagan los trabajos”.

Estima que estos trabajos son inversiones de alto riesgo que no necesariamente serán rentables. Además, considera engañoso que al exponer los beneficios se hable de creación de más empleos.

“Para mí que es un boom financiero y a la postre nos dejará un país superendeudado. Y no es cierto que cree fuentes de trabajo, como pregonan las autoridades, pues la gente que va ahí es altamente especializada. Son ingenieros capacitados para fracturación, inyección, conducción. La deuda es porque se va a crear mucha infraestructura que luego no funciona, como ha ocurrido en los grandes proyectos”, resume el catedrático.

Demanda a las autoridades transparentar la información relacionada con las extracciones, pues la vida de los pozos es muy corta y puede provocar daños patrimoniales y pérdidas a la población.

“Las autoridades deben ser más honestas e informar a la población de lo que se está haciendo. No estoy en contra de la explotación de hidrocarburos, pero sí de las técnicas que han tenido rechazo a nivel mundial”, señala.

Recuerda el caso de la Formación Marcelo, explotada en Nueva York, donde la producción se desinfló rápidamente. En un primer año disminuyó los dividendos a 24%; el segundo, a 70%.

La Cuenca de Burgos ha sido explotada desde la década de los veinte del siglo pasado. Hasta 2004 había 4 mil 881 pozos perforados; hoy, según un registro oficial, hay 7 mil excavaciones. Sin embargo no hay información sobre la fecha en que se iniciaron las perforaciones en Los Ramones.

Cerca del área de los pozos Tangram 1 y Nerita 1 está la presa El Cuchillo, que alimenta de agua potable a Nuevo León. Las explosiones pueden afectar su capacidad contenedora, señala Rodríguez Martínez.

Y advierte: “Estos microsismos pueden afectar el vaso de la presa y puede ocurrir la parábola de quién le quitó el tapón a la presa. Se puede ir toda el agua por el fracturamiento de la presa”. ☐

LO MÍO  
ES CAMBIAR  
AL MUNDO

LA EXCELENCIA ES ASÍ

IBERO  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

34 LICENCIATURAS  
35 MAESTRÍAS Y DOCTORADOS

Becas y financiamiento  
www.iberomx



# En Michoacán, una paz mediática



Germán Gansaco

JOSÉ GIL OLMOS

**A**RTEAGA, MICH.- Los abrojos son parte del pueblo donde Servando Gómez Martínez, *La Tuta*, nació, se educó como maestro rural y luego se convirtió en el zar de la droga de todo Michoacán. Hace unos meses nadie lo imaginaba huyendo por este monte árido, perseguido por los grupos de autodefensa que decidieron terminar con su imperio de terror y muerte.

Hoy las calles laberínticas de Arteaga son vigiladas por la Policía Federal (PF), el Ejército y los ciudadanos armados, quienes no obstante respetaron a la familia del jefe de Los Caballeros Templarios. La huella de *El Profe*, como también llamaban al único jefe sobreviviente del cártel, se nota en todo el pueblo y alcanza hasta el camposanto.

A la entrada del panteón municipal se levanta un mausoleo de cemento pintado de amarillo, columnas romanas blancas y puertas de cristal con dos gallos labrados en actitud de pelea. Contiene los restos de familiares de *La Tuta*: su padre Luis Felipe, sus tíos Arcadio y Bolívar, y sus abuelos Felipe y María Soledad, todos en criptas de lujo, apertadas de las tumbas de tierra y piedra.

En la parte alta del pueblo se ven las casas de la madre del capo, María Teresa

Martínez Castañeda, y sus hermanos Flavio, Aquiles, Alejandra Sayonara y Luis Felipe Gómez Martínez. A diferencia del resto de las viviendas locales, cada una abarca media manzana.

Ante la vigilancia de los civiles armados de las autodefensas y la PF, que revisa autos en la calle principal, nadie habla del exprofesor, quien ha sido señalado como coordinador operativo y uno de los líderes de Los Caballeros Templarios, junto con Enrique Plancarte Solís *El Kike* y Nazario Moreno, *El Chayo*. Al recorrer el poblado se encuentra fácilmente la escuela primaria Melchor Ocampo, donde dio clases hasta 2000, así como la Escuela Normal Rural de Arteaga, con murales de maestros enseñando a niños, misión para la cual se educó cuando era joven.

Ahí está el Club de Gallos, donde le gustaba apostar; a un lado, el salón de fiestas *El Cepillo*, donde citaba a los comerciantes, empresarios, hoteleros y restauranteros para que entregaran sus "cuotas"; las casas donde vivían sus amantes y hoy ocupan las autodefensas, lo mismo que el rancho a la entrada del pueblo.

A una semana de que cerca de 3 mil autodefensas armados tomaron el pueblo, la gente comienza a formar sus consejos para adaptarse a su nueva normalidad, sin el yugo del jefe del narco. Pero aún nadie se atreve a hablar de *La Tuta*.

Todos los días hay operativos para descubrir a los cómplices del único líder sobreviviente de Los Caballeros Templarios. Pero poco o nada han logrado. Al huir, Gómez Martínez se llevó su arsenal, con el que ya contaban los grupos de autodefensa para reforzarse.

En este pueblo de montes áridos nació Servando Gómez el 6 de febrero de 1966. Tiene dos hijos: Sayonara y Hubert Gómez Plancarte. Cree en la brujería y está convencido de que guías espirituales le dicen los nombres de los traidores y le indican los parajes donde puede ocultarse. Es la presa más codiciada por las Fuerzas Armadas y los grupos de autodefensa, los cuales a través de su vocero, el doctor José Manuel Mireles, han insistido en que no dejarán las armas hasta limpiar el estado de todas las organizaciones delictivas.

## Cambio de playera

El 14 de abril, en el penal de La Ruana, el comisionado del gobierno federal, Alfredo Castillo, y los miembros del Consejo General de Autodefensas y Policías Comunitarios de Michoacán, encabezados por José Manuel Mireles, acordaron que para el próximo sábado 10 las autodefensas estarían registradas como defensas rurales y limpiarían la entidad entera de crimen organizado. A una semana de que se cum-



**Mientras las guardias comunitarias y agentes federales buscan a *La Tuta* –último capo original de Los Caballeros Templarios–, el líder de las autodefensas de Tepalcatepec y vocero del movimiento, José Manuel Mireles, le resta importancia a los plazos que impuso el comisionado federal Alfredo Castillo para el “desarme”. Por el contrario, anuncia la próxima toma de importantes municipios y señala que el gobierno quiere sólo una “paz mediática”: borrar el nombre de “autodefensas” porque expresa su incapacidad para garantizar seguridad y justicia a la población.**

pla esta fecha, ninguno de esos propósitos parece a punto de cumplirse.

Durante los primeros días Castillo habló del desarme de las autodefensas para el Día de las Madres. Mediáticamente se estableció la idea de ese plazo límite para que los integrantes de este movimiento armado –a decir de algunos de sus líderes, rebasan los 15 mil– entreguen todos los rifles de asalto, pistolas y fusiles de alto poder con los cuales han enfrentado a los sicarios desde el 24 de febrero de 2013.

Según los acuerdos, para entonces tendrían que estar registrados los integrantes del movimiento que deseen incorporarse a las defensas rurales, bajo el mando del Ejército, o a las policías estatales. Si siguen actuando armados, como autodefensas, serán detenidos.

Pero lo que se manejó oficialmente como desarme en los hechos quedó como “registro de armas y tomas de huella balística”, un programa permanente de la Secretaría de la Defensa prorrogado en Michoacán para que todos los autodefensas registraran sus armas y de esa forma evitar la infiltración de Los Caballeros Templarios, explicó Castillo el 3 de abril en una conferencia en las instalaciones de la 43 Zona Militar.

Luego de una reunión de tres horas con algunos representantes de las autodefensas, Castillo admitió que no se trata de un “desarme”, sino de registro de armas, y que no se cumplirían las fechas anunciadas.

Pero señaló que había buena voluntad de las partes y que para el sábado 10 se esperaba el registro de 2 mil autodefensas como defensas rurales.

Entrevistado en Apatzingán el mismo día, Mireles alertó: “La palabra autodefensa para nosotros representa el mensaje que le damos al gobierno. Decirle: ‘¡Ey!, no estás queriendo dar justicia y no estás dando seguridad pública’. Por eso quieren desaparecer el nombre de autodefensas”.

Mireles, quien retomó el liderazgo tras un par de meses de recuperación por el accidente aéreo que sufrió el pasado 4 de enero, precisa que su lucha contra el crimen organizado no va a terminar el sábado 10; continuará porque no se ha limpiado al estado no sólo de Los Caballeros Templarios sino de Los Zetas, el Cártel del Golfo, los Beltrán Leyva y el Cártel de Jalisco Nueva Generación, mafias “que se quieren quedar con el pastel”.

La noche del 3 de abril, en el municipio de Jiquilpan –colindante con Jalisco–, miembros del Cártel de Jalisco Nueva Generación y Los Caballeros Templarios se enfrentaron, con resultado de cuatro muertos. En las últimas semanas ha habido varios tiroteos en ese municipio, donde nació el general Lázaro Cárdenas y donde su familia conserva su casa original.

Según Mireles, Los Caballeros Templarios han tratado de infiltrar a las autode-

fensas. “Personalmente los he quitado en dos barricadas y como respuesta mataron a dos de mis escoltas”, revela a Proceso. Por eso insiste en que no dejarán las armas:

“Lo que ellos (en el gobierno) quieren es que no salgamos con playeras que digan ‘autodefensas’, sino que digan ‘defensa rural’ o ‘policía rural estatal’. Esa es la intención. Las personas que estamos en la batalla vamos a ser los mismos, nomás que con una camiseta diferente. Pero que quede claro: muchos no nos vamos a quitar las playeras de autodefensa. Los que hicimos de este movimiento social una bandera, no nos la vamos a quitar, va a servir para que los siguientes sistemas de gobierno que tengamos los mexicanos vean que ya no va a ser fácil abandonarnos y vernos la cara de tarugos.”

### Ultimátum prematuro

Mireles advierte: el ultimátum del sábado 10 es muy prematuro para “limpiar” el estado. Si en un año los autodefensas tomaron 34 poblaciones de 113, es imposible que en 30 días cubran las que faltan.

“Ganas no nos faltan –explica–. El gobierno pensaba que con su ayuda lo íbamos a lograr, pero no es así. Como ellos pusieron la fecha, yo sigo peleando los tres puntos que me quedan: limpieza total del estado, restablecimiento del estado de derecho y liberación de los integrantes de las autodefensas detenidos. Para nosotros el estado de derecho significa dos cosas: muy buena seguridad pública y la justa impartición de justicia. Mientras no haya eso, las cárceles seguirán llenas de inocentes porque su delito más grave es no haber tenido forma de pagar una buena defensa. Por eso nosotros no vamos a dejar nuestra bandera.”

–¿Dejará las armas? ▶

German Cansaco



Arteaga. Mausoleo Los gallos



Castillo Cervantes y Mireles. Diferencias

Germán Cansesco

—¡Menos! Las mías jamás las voy a entregar, porque sólo tengo tres armas: la razón, la verdad y la justicia. Son las armas más poderosas del mundo, con esas armas cayó la monarquía de los Luises en Francia, llegaron la independencia de Estados Unidos y la de México, con esas armas luchó Benito Juárez.

“Esas no se las pueden quitar a un ser humano, lo pueden matar pero, como decía el Che Guevara, los seres nos morimos pero los ideales no. Si hay alguien que no crea en lo que estamos haciendo y diciendo, pues la lucha va a seguir y va a ser imposible matarnos a todos.”

El vocero del movimiento considera que el gobierno federal tiene prisa por callarlos porque hay negocios internacionales muy grandes que no se pueden realizar mientras no haya una paz aparente: “La que promueven es mediática. Nosotros somos

ahora el foco rojo en la nación porque todo lo que estamos haciendo es visto y oído por la comunidad internacional. Hay otros estados que están peor que Michoacán, pero la información está tan secuestrada que no puede salir de sus comunidades... entonces no hay quien voltee los ojos para allá”.

Añade que en otros estados, como San Luis Potosí, ya se están formando autodefensas armadas en comunidades campesinas e indígenas. Insiste en que el gobierno federal quiere borrar el nombre de “autodefensas” porque es emblemático del hartazgo social.

—¿Cómo ven al comisionado Alfredo Castillo?

—Personalmente veo que como individuo trae mucha energía, cree en lo que dice y hace, pero yo tengo dudas y mucha desconfianza. A mí no se me va a quitar esto porque la historia ha sido muy clara



“Papá Pitufo” y sus huestes

Germán Cansesco

toda la vida: todos aquellos líderes de movimientos sociales que han confiado en el sistema o el gobierno han sido traicionados. Tarde temprano los ejecutan o los desaparecen.

“Pienso que esta no va a ser la excepción, pero debemos tener la conciencia de que si nos pasa algo vendrán otros que van a seguir la lucha; esto no va a terminar sólo porque el gobierno le dará un carpetazo o un discurso. No se puede ocultar lo que está pasando, Michoacán sigue en llamas y apenas están destapando la olla de lo que nosotros dijimos hace meses.”

—¿Cómo ven las autodefensas el plazo del 10 de mayo?

—Yo no lo veo tan drástico, vamos a continuar viviendo y buscando la libertad a través de la justicia en nuestras comunidades. El gobierno es el que se va a engañar solito con sus discursos. A nosotros ya no nos pueden engañar con discursos, traemos las armas en la mano y estamos enfrentando la realidad. No es lo mismo opinar detrás de un escritorio que estar en una trinchera o en un campo de batalla. Cuando te toca estar en las balaceras, un minuto bajo las balas es una eternidad, los segundos se alargan y más cuando se te acaban los cartuchos.

Afirma que tan sólo en la entidad ya fueron acreditados 675 grupos de autodefensa, pero en su opinión ese número no representa ni 10% del movimiento. Y anuncia que en las próximas dos semanas tomarán otros municipios importantes: Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora, La Piedad, Zitácuaro y Ciudad Hidalgo, hasta llegar a Morelia.

Aún falta acreditar a las autodefensas en muchos municipios porque temen que sea una trampa para detenerlos por la portación de arma de uso exclusivo del Ejército, admite.

Y adelanta que participará en algunos foros en la Ciudad de México, en los cuales espera tener contacto con organizaciones que todavía no creen en su movimiento social, que lo han criticado:

“No queremos impresionar a nadie, sólo decirles lo que para nosotros es auto-defendernos, porque nosotros tuvimos esa necesidad y nadie, ni los más críticos contra las autodefensas, han tenido la experiencia mínima que nosotros hemos tenido.

“Soy de los que creen que para poder hablar de las autodefensas es necesario haber vivido entre ellas, no es bueno hablar detrás de los escritorios o de las bibliotecas. Ahí no se aprende nada de la vida real, se aprende de lo que ya vivieron muchos años atrás, pero lo que estamos viviendo nosotros es nuestra realidad.”

Finalmente reconoce que *La Tuta* sigue presente de alguna manera en Arteaga, pues calcula que la mitad del pueblo le sigue siendo leal. ●



# Comisión millonaria, pero sin resultados

ANABEL HERNÁNDEZ

**A** cuatro meses de que el gobierno de Enrique Peña Nieto creara la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán, en el plan de pacificación del estado prevalecen el dispendio, la opacidad y la simulación por parte del gobierno federal, de su comisionado especial Alfredo Castillo y de los líderes de las autodefensas.

De acuerdo con información de la Secretaría de Gobernación obtenida por Proceso a través de la Ley Federal de Transparencia, la oficina de Castillo tiene un presupuesto anual de 129 millones 615 mil 561 pesos para “sueldos base al personal eventual” y los correspondientes impuestos.

La ineficiencia ha sido costosa. Tan sólo del 1 febrero al 7 de abril de 2014 el gobierno federal ha gastado 23 millones 498 mil 655 pesos únicamente en los sueldos de esa comisión, sin contar alimentación, hospedaje y transporte.

Pero además de dispendio hay simulación. Desde el 27 de enero pasado se anunció que en 15 días las autodefensas de Michoacán formarían parte de los

**La Comisión Especial para la Seguridad en Michoacán, que encabeza Alfredo Castillo, tiene un presupuesto anual de casi 130 millones de pesos únicamente para sueldos. Un dispendio, sobre todo en vista de los resultados: la violencia sigue desatada en la entidad, el programa de registro e integración de las autodefensas a las defensas rurales no muestra avances sustantivos, aunque ya están saliendo a la luz acuerdos entre el gobierno y los grupos armados para liberar a los integrantes de éstos que enfrentan cargos de delincuencia organizada.**

Cuerpos de Defensa Rurales integrado al Ejército, se les dotaría de uniformes y se registrarían sus armas.

Según información obtenida por este semanario en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) nada de eso se ha realizado. Ni siquiera se ha licitado la compra de los uniformes que supuestamente usarán los integrantes de los Cuerpos de Defensa Rurales.

A la par que el gobierno federal llega a acuerdos con las autodefensas de Michoacán, presuntamente para desaparecerlas el próximo sábado 10, hace otros tratos para sacar por lo menos a 106 integrantes de estos grupos que han sido detenidos en los últimos meses por delincuencia organizada, portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército y delitos contra la salud. ▶



Guardias. Soberanía

Germán Cansesco

en marzo 13.2 millones de pesos y en los primeros siete días de abril 9.2 millones.

De acuerdo con una actualización de su declaración patrimonial en marzo pasado ante la Secretaría de la Función Pública, Castillo percibe un sueldo equivalente al de subsecretario de Estado: 194 mil 708 pesos brutos al mes.

La Secretaría de Gobernación se negó a informar sobre el monto erogado en alimentación, transporte y hospedaje del comisionado, a quien Peña Nieto envió a Michoacán con instrucciones de permanecer ahí. La dependencia tampoco quiso entregar la agenda de actividades y reuniones que Castillo ha sostenido con líderes de las autodefensas, aunque es público que en esos encuentros han participado personas que la PGR vincula con el narcotráfico en informes recientes, como Juan José Farías Álvarez, *El Abuelo*, y su hermano Uriel.

En cambio, la dependencia encabezada por Miguel Ángel Osorio Chong señaló, como parte de su respuesta a la mencionada solicitud de acceso a la información, que el 27 de enero pasado el gobierno federal y las autodefensas llegaron a un acuerdo de dos puntos:

“Las autodefensas se institucionalizan al incorporarse a los Cuerpos de De-

Los últimos días de abril fueron contratados para ello los abogados Francisco Antonio Pacheco Gómez, Jesús Montiel Jaime, Jorge Alfonso Espino Santillán, Juan Carlos Escobar González, Daniel Corona Aguilera e Israel Raúl Ramírez Juárez, y ya empezaron a retirarse los cargos de delincuencia organizada y delitos contra la salud, por lo que los imputados podrán salir bajo fianza.

## Dispendio y opacidad

En respuesta a una solicitud de información, Gobernación informó del presupues-

to asignado a la comisión michoacana: primero se consideró una partida de 133 millones 719 mil 418 pesos y luego se redujo a 120 millones 7 mil 617. Hasta el 7 de abril pasado, con la más reciente modificación, el presupuesto quedó en 129 millones 615 mil 561 pesos.

En el documento no se especifica a cuánta gente se le paga con esa cantidad. Los militares y policías federales desplegados en Michoacán siguen adscritos a sus corporaciones, por lo que sus sueldos provienen de la Sedena y la Policía Federal. No obstante, en febrero la oficina de Castillo erogó en personal 973 mil 399 pesos,



Inconformes. Registro anecdótico

Germán Cansesco

fensa Rurales. Para este fin los líderes de las autodefensas presentarán una lista con todos los nombres de sus integrantes, los cuales deberán ser validados con la formación del expediente respectivo, controlado por la Secretaría de la Defensa Nacional. Estos cuerpos serán temporales y estarán bajo el mando de la autoridad en los términos de las disposiciones aplicables”, señala el primer punto.

Y el segundo: “Para la protección de sus comunidades, personal de las autodefensas podrá formar parte de la Policía Municipal siempre y cuando acredite los requisitos de ley y cuente con el aval del cabildo de su ayuntamiento para ser propuesto para formar parte de dicha policía”.

También a través de la Ley Federal de Transparencia se solicitó a la Sedena copia de todos los registros de las autodefensas ya integrados en los Cuerpos de Defensa Rurales, así como el correspondiente registro de armas por tipo y comunidad, anunciado por el gobierno federal en Michoacán.

El pasado 11 de abril la Sedena señaló que aunque ya se está llevando a cabo el registro de las armas de fuego, la información todavía no ha sido capturada “en el sistema integral del registro federal de armas de fuego y control de explosivos”, por lo que no se puede saber si fueron usadas para cometer delitos ni identificar a su propietario.

Sobre los uniformes de los Cuerpos de Defensa Rurales, han sido anunciados varias veces. Incluso el general Miguel Ángel Patiño, comandante de la 43 Zona Militar en Apatzingán, dijo en febrero que ya estaban por entregarlos, pero esto no ha sucedido. Es más, ni siquiera existe presupuesto asignado ni contrato para fabricarlos, según se desprende de la respuesta de la Sedena a este semanario.

Aunque el comisionado Castillo informó el 14 de abril que el próximo sábado 10 desaparecerán las autodefensas de Michoacán y se convertirán en guardias rurales, no existe posibilidad real de que para esa fecha todo el armamento ilegal quede registrado para ser ubicado en caso de que se utilice para cometer delitos.

Los compromisos que el gobierno federal y las autodefensas asumieron desde enero pasado en materia de desarme y registro de armas resultaron letra muerta. En tanto, la población michoacana sigue padeciendo la inseguridad.

## Liberación pactada

El 14 de abril, en una reunión plenaria de líderes de autodefensas con Castillo, el gobierno federal y los grupos armados supuestamente pactaron su desmantelamiento y desarme.



Como condición se puso que la oficina del comisionado especial haría las gestiones necesarias para que todos los procesados integrantes de grupos de autodefensa que hayan sido detenidos por la portación de algún arma sean trasladados a Apatzingán.

La información recabada por este semanario revela acuerdos que no se hicieron públicos y van más allá: el gobierno federal y el de Michoacán aceptaron liberar al menos a 106 miembros de esos grupos encarcelados no sólo por posesión de arma de uso exclusivo del Ejército, sino también por delincuencia organizada y delitos contra la salud.

Para ello fue contratado un equipo de abogados expertos, como Jorge Alfonso Espino Santillán, conocido por su defensa de Sandra Ávila Beltrán, *La Reina del Pacífico*, o Jesús Montiel Jaime, litigante relacionado con la defensa de Qing Ye Gon, sobrino de Zhenli Ye Gon, acusado por el gobierno de Felipe Calderón de delincuencia organizada y narcotráfico.

El grupo de litigantes atenderá los casos abiertos en los juzgados Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales, Tercero de Distrito de Procesos Penales, Octavo de Distrito y Quinto de Distrito en el estado de Michoacán.


Uno de los casos así negociados es el del líder de autodefensas Hipólito Mora, detenido el 13 de marzo pasado bajo el cargo de participar en el asesinato de Rafael Sánchez Moreno, *El Pollo*, exintegrante de Los Caballeros Templarios, y de Rafael Sánchez Moreno. Los abogados ayudarán a Mora a que se le retiren los cargos de delincuencia organizada y posesión de armas.

Entre los presos que serán beneficiados con el acuerdo están los relacionados con la toca penal 307/2013 radicada en el

Quinto Tribunal Unitario del Segundo Distrito, en Toluca: Ramiro Aguayo Ramírez; José Ricardo Cervantes Madrid, *Barríos*; José Carlos Cerda Moreno; Pedro García Bejarano, *Gabino*; Artemio Abazán Díaz, *El Choco*; José Carlos Vizcaino Mendoza, *Gordo o Negro*; Alfonso Pulido Figueroa, *Poncho*; Eduardo Chávez Godínez, *El Lalo*; José María Méndez Ríos y Julio César Estrada Gómez.

También entrarán en este paquete los presos relacionados con el expediente 333/2013-IV: Jairo Gutiérrez Tinoco; Ismael Cisneros Vázquez, *El Chino*; Juan Luis Hernández Chávez; Víctor Manuel Ibarra Guerrero; Roberto Carlos Benito Jiménez; Miguel Ángel Villalobos Sánchez, *Miguel*; José Guadalupe Sánchez López, *El Cardiac*; Víctor Manuel Moreno Mendoza, *El Pelón*; Miguel Ángel Pimentel Martínez, *El Güero o El Gordito*; Daniel Mora Torres, *El Dany*; Pedro García Anguiano; Édgar Iván Sánchez Tavera, *El Canelo*; Artemio Espinoza López, *El Rascu*; Ramón Quintana Chávez y Manuel Valencia Orozco.

Para aceptar la supuesta desmovilización y registro de armas las autodefensas pusieron como condición que el gobierno federal trasladara a Apatzingán el 15 de abril pasado a 20 de estos hombres, reclusos en los centros federales de readaptación social 5 (Perote), 1 (Altiplano) y 3 (Matamoros). Todos ellos están en la lista de los 106 que desde finales de abril son defendidos por el mencionado grupo de abogados con la anuencia y apoyo del gobierno.

Por su parte instancias judiciales, como el Segundo Tribunal Unitario radicado en Michoacán, están comenzando a emitir fallos que retiran cargos de delincuencia organizada y portación de armas, dejando sólo posesión de droga para que los detenidos puedan salir libres bajo fianza. 

# “El Estado mexicano me destruyó”

**Un hondureño en espera de cruzar la frontera norte desde Tijuana fue capturado en una redada antinarco. Víctima de escarnio por el color de su piel y torturado por policías y militares, el migrante firmó declaraciones que lo incriminaban y desde entonces está preso en Nayarit. Este es sólo uno de los muchos casos de tortura y abusos –incluso algunos que terminaron en asesinatos– documentados en México por el relator de la ONU sobre tratos crueles, inhumanos o degradantes, Juan Méndez.**

## GLORIA LETICIA DÍAZ

“Las pesadillas no me dejan. Fre-cuentemente revivo las escenas de cómo me torturaron. A veces despierto llorando, gritando (...). Me han expuesto con una gran cantidad de drogas y de armas en los periódicos; dicen que soy ladrón, asesino, narcotraficante. El Estado mexicano me destruyó”, acusa Ángel Amílcar Colón Quevedo, inmigrante hondureño, desde el penal de alta seguridad de Tepic.

Perteneciente a la etnia garífuna –de origen africano–, Colón Quevedo sufrió todos los abusos padecidos por los centroamericanos que cruzan México para llegar a Estados Unidos, pero además tortura, discriminación, arraigo y el sometimiento a un proceso judicial sin asistencia consular oportuna.

Fue detenido el 9 de marzo de 2009 en Tijuana, acusado de delincuencia organizada, acopio de armas de uso exclusivo del Ejército y delitos contra la salud en su modalidad de posesión de cocaína y mariguana

con fines de comercio. Admitió las acusaciones, afirma, tras haber sido sometido a torturas y tratos crueles, inhumanos y degradantes por policías estatales y federales así como por militares.

En agosto de 2013 los relatores especiales de la ONU sobre independencia de magistrados y abogados, Gabriela Knaul, y sobre tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Juan Méndez, solicitaron información al gobierno de Enrique Peña Nieto sobre la situación de Colón Quevedo.

Méndez visitó a Colón Quevedo el pasado 24 de abril en el penal de Tepic como parte de una gira de trabajo en México que comenzó el 22 de abril y concluyó el viernes 2.

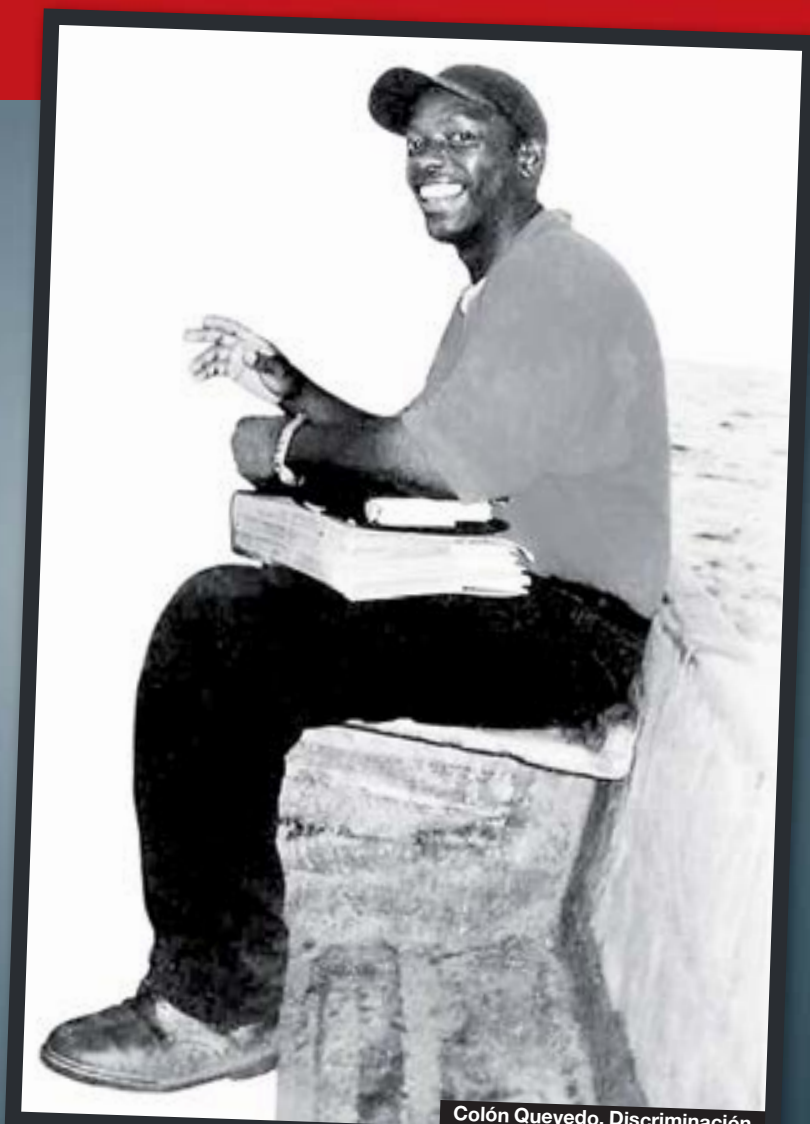
Entrevistado vía telefónica desde las instalaciones del Centro de Derechos Humanos Agustín Pro (Centro Prodh), el cual lleva su defensa jurídica, Colón está esperanzado en que Méndez continúe “en esa misma línea y exija al Estado mexicano que aclare las controversias” para alcanzar la libertad y que le sea reparado el daño. Además de las secuelas a su salud,

entre ellas la hipertensión diagnosticada ocho días después de su detención, durante su reclusión cinco miembros de su familia murieron “por el impacto y la depresión”, cuenta a **Proceso**.

Denise González Núñez y Luis Tapia Olivares, abogados del Centro Prodh quienes apoyan su defensa jurídica, destacan en entrevista que la intervención de los relatores de la ONU hizo que la Procuraduría General de República (PGR) iniciara el 11 de diciembre del año pasado una averiguación previa por tortura en agravio de Colón y 10 coacusados, según informó la Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y Otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, en un documento dirigido el 15 de enero de 2014 al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

## “El Negro”

La tragedia del hondureño comenzó con el diagnóstico de cáncer de su hijo de siete años, lo cual lo orilló el 7 de enero de 2009 a dejar su pueblo, Plaplaya, a fin de



Colón Quevedo. Discriminación

llegar a Estados Unidos y enviar recursos a su familia para pagar el tratamiento del menor, quien pese a todo murió en septiembre de ese año.

Colón Quevedo contrató por 5 mil dólares a un coyote que le ofreció llevarlo de Guatemala a Houston. El hondureño viajó en *La Bestia*, el mítico tren al cual suben los migrantes, hasta Balancán, Tabasco, donde él y otros viajantes fueron abandonados por el traficante.

Tras una odisea de dos meses Colón llegó a Tijuana y contactó a otro coyote, apodado Rulo o Ruso, quien lo concentró en la habitación de una casa donde le ordenó esperar. Le advirtió que no saliera de ahí. Luego de cuatro días de espera, el 9 de marzo de 2009, alrededor de las cuatro de la tarde el hondureño escuchó disparos dentro del inmueble, por lo que salió y se escondió en una barranca cercana.

Según el expediente 53/2009 de la causa penal y la ampliación de su declaración preparatoria, rendida ante el Juzgado Segundo de Procesos Penales en Tepic, una vez descubierto por agentes que dijeron ser policías estatales fue obliga-

do a patadas, puñetazos y toletazos a subir de rodillas una loma, su rostro fue cubierto con su camisa; otras 10 personas fueron detenidas con él, entre ellos un mexicano de nombre Jesús Armando Isedo Medina, quien también esperaba cruzar la frontera.



Tamaulipas. Marineros acosados

Especial

Ante el juez, Colón contó que fue “pasado” por los oficiales mexicanos dentro de un vehículo durante varias horas; luego fue llevado al baño de unas oficinas cuyo piso estaba lleno de sangre y ahí policías federales lo intentaron asfixiar con una bolsa de plástico, más tarde en instalaciones que cree son de la PGR le tomaron huellas dactilares y fotografías y lo obligaron a firmar documentos.

Después fue trasladado a la Segunda Zona Militar donde los malos tratos corrieron a cargo de militares. Mientras escuchaba cómo torturaban a otras personas en un cuarto, “yo realizaba las humillaciones desagradables que me pedían, para evitar la macaneada”, se destaca en el expediente.

Los militares lo obligaron a limpiar con su saliva los zapatos de sus coprocesados y de otros detenidos y a adoptar “posturas militares” mientras era insultado por su color de piel.

“Me convirtieron en el payaso”, señala en su ampliación de declaración, en la cual señala que la madrugada del 10 de marzo, vencido por las humillaciones y ante la actitud amenazante de sus captores, firmó documentos en presencia de militares encapuchados y tres civiles que dijeron ser del Ministerio Público Federal.

Colón Quevedo fue presentado ante los medios junto con sus coacusados (Jesús Armando Isedo Medina, Sergio Alonso Barraza Elías, Marcos Adrián Herrera Uny, Christian Macías Vega, Francisca López Morales, Juan Bernardo Figueroa Ortega, José Alfredo Mallory Figueroa, Raúl Sandoval Moral, Hugo Noel García Estrada y Juan Gabriel Monárrez Ontiveros) con armas de fuego y droga, supuestamente decomisadas en la casa donde estuvo.

Colón estuvo arraigado del 13 de marzo al 31 de mayo de 2009, un tiempo en el cuartel militar, otro en un hotel e incluso lo llevaron a la Ciudad de México, “pe-

ro lo regresaron a Tijuana porque no había lugar en el Centro Nacional de Arraigos”, apunta el abogado Tapia Olivares.

Abunda que el auto de formal prisión fue dictado en razón de su color. “En la puesta a disposición, los agentes aprehensores dicen que en la casa además de armas y drogas había copias de una causa penal que nada tiene que ver con la de Ángel, en la que se hacía mención de un supuesto miembro del cártel de los Arellano Félix dedicado al cobro de derecho de piso, al que le apodan El Negro; con eso, el juez (primero de Distrito del XXIV Circuito en Nayarit) concluye que Ángel es esa persona, por ser afrodescendiente, y le dicta el auto de formal prisión”, el 31 de mayo de 2009.

El caso sería transferido posteriormente al Segundo Juzgado, donde ahora se desahoga.

La abogada González Núñez apunta que el cónsul de Honduras, Osmar Adán Cárcamo, visitó a Colón luego de ser notificado oficialmente de la situación de su connacional por el juzgado que dictó el arraigo. En mayo del año pasado Cárcamo volvió a verlo con los abogados del Centro Prodh.

El pasado 30 de abril fueron al penal de Nayarit integrantes del Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Víctimas de la Tortura y sus Familiares, organización civil hondureña especializada en la aplicación del Protocolo de Estambul, instrumento internacional para determinar la tortura.

“El juez admitió este peritaje independiente, en tanto que la PGR va a realizar el suyo, lo cual no nos da confianza porque no hay imparcialidad, pues la misma dependencia que acusa a Ángel tendría que deter-

minar que las pruebas que formuló en su contra son ilegales, sin contar que a tres co-procesados la PGR les aplicó el Protocolo de Estambul y según la dependencia el resultado fue negativo”, añade González Núñez.

## Recuento de suplicios

Durante el periodo en que fue detenido Colón, organizaciones civiles, como la Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (CCDHN), documentaron decenas de casos de tortura.

El secretario ejecutivo de la CCDHN, Raúl Ramírez Baena, informa que de 2009 a 2013 de las 35 quejas documentadas en Baja California contra miembros del Ejército y la Policía Preventiva, 25 correspondieron a tortura, con 166 víctimas directas.

“Mientras estuvo el general Alfonso

# Tortura: la impunidad, el tema central

GLORIA LETICIA DÍAZ

**E**l relator especial de la ONU sobre tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, Juan Méndez, se resiste a polemizar si en el gobierno de Felipe Calderón y su guerra contra el narcotráfico, o en el de Enrique Peña Nieto, hubo más abusos de policías y militares.

La “diferencia puntual entre un sexenio y otro”, se definirá en la forma de atacar la impunidad, sostiene el especialista entrevistado por **Proceso** el viernes 2, último día de su visita de trabajo a México.

Tras 14 días de intenso trabajo por el país, Méndez explica su postura respecto a

una pregunta que ha sido insistente sobre el legado de Calderón en materia de derechos humanos y la respuesta del actual gobierno:

“Me limito a decir que el problema (de tortura) no está terminado y que aun en los casos de violaciones ocurridas en el sexenio anterior, por el simple principio de la continuidad jurídica de los Estados, México tiene que investigarlas, decir la verdad sobre las mismas, promover reparaciones y acusaciones penales contra quienes sean responsables; ahí podríamos ver una diferencia puntual entre un sexenio y otro.”

Cautó en sus declaraciones, sin hacer señalamientos directos hacia corporaciones policiacas o fuerzas armadas, el relator de la ONU de origen argentino logró establecer,

“con mucha pena”, patrones de comportamiento de los transgresores, tanto civiles como castrenses, que no guardan diferencia alguna.

Por comunicaciones previas de organizaciones civiles para el conocimiento específico de casos, por entrevistas “al azar” con reos y arraigados federales y del fuero común, así como por las entrevistas sostenidas en su visita con activistas, víctimas y organismos de derechos humanos, Méndez encontró que en México estos abusos “están relacionados con la obtención forzada de confesiones y la averiguación de información”.

Por la forma en que se realizan, “las aberraciones” tienen las mismas características, sin importar el origen del transgresor, si pertenece a fuerzas armadas o a corporaciones policiacas: uso constante de insultos y amenazas; golpes; uso de bolsas de plástico para causar asfixia; toques eléctricos generalmente en los genitales; desnudez forzada, asfixia húmeda, suspensión y violencia sexual.

Méndez identificó además que este uso “generalizado y normalizado” de la tortura ocurre entre la primeras 12 y 24 horas de detención, antes de la puesta a disposición del Ministerio Público.

Del aumento de violaciones a derechos humanos cometidos por militares y marinos en el contexto de la guerra contra el narcotráfico, Méndez insiste en que cometen abusos igual que los agentes civiles, aunque hace una acotación.

“No creo que profesionalmente los mili-



Miguel Dimayuga

Méndez. Cautela



Duarte Múgica al frente de la Segunda Zona Militar, con base en Tijuana, primero, y después en la II Región Militar, con control en las dos Baja Californias y Sonora, de 2008 a finales de 2012, las denuncias por tortura señalaban a militares como los agresores. Después las acusaciones de tortura se dirigieron hacia agentes de la Policía Estatal Preventiva”, explica Ramírez en entrevista, luego de participar en una reunión del relator con varias organizaciones en Tijuana el pasado 30 de abril.

Méndez recabó información del Comité de Derechos Humanos de Nuevo Laredo (CHDNL), cuyo presidente, Raymundo Ramos Vázquez, recibió “amenazas de muerte en los años 2012 y 2013 de personal de la Secretaría de Marina y del Ejército Mexicano”, se destaca en un documento entregado al relator, del cual **Proceso** tiene copia.

Ahí se incluye una relatoría de las secuelas de la entrega de “las tareas de seguridad pública” a las secretaría de la Defensa Nacional y la de Marina a través de un convenio de colaboración, tras la desaparición de las corporaciones policiacas en la mayoría de los municipios, principalmente en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros, en los puertos de Tampico y Madero y en la capital, Ciudad Victoria.

El defensor sostiene que los abusos por parte de miembros de fuerzas armadas continúan. “Lo que se ha deteriorado es la confianza en las instituciones –apunta–. Hay un desaliento en la población, ya no confía ni en la PGR ni en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), por la protección que se brinda a las fuerzas armadas”.

Según sus cálculos, el CDHNL sólo logra documentar 10% de los abusos que come-

ten las fuerzas armadas, y de ese universo sólo 60% de los denunciantes se mantienen firmes. “Cuando llevamos las denuncias ante la PGR y superamos sus trabas, las víctimas, sus familias y los testigos empiezan a ser hostigados, reciben llamadas amenazantes para que se retracten, mientras marinos y militares hacen rondines alrededor de sus casas para intimidarlos”.

Con base en unas 20 quejas presentadas ante la CNDH, el CDHNL ha establecido un patrón de actuación de miembros de la Marina que desde abril de 2011 tienen su campamento provisional en la Ciudad Deportiva de Nuevo Laredo.

Muchas de las víctimas, entre ellas mujeres, menores y extranjeros, son sacadas de sus domicilios por la fuerza, vendadas de la cara, esposadas, “golpeadas con pistolas o metrallas” y llevadas sin órde-

tares sean más propensos a violar los derechos humanos que los policías civiles, pero sí creo que cuando se enfrenta una campaña de violencia con intervención de las fuerzas militares inevitablemente se trasladan principios del accionar de los grupos militares al accionar policial”.

Abunda que el uso de las fuerzas armadas en la lucha anticrimen, “no inevitablemente, pero tiende a generar más ocasiones para el uso de métodos coercitivos, incluyendo la tortura”.

## Nefasta militarización

El argentino manifiesta su profunda preocupación no sólo por la militarización de la seguridad pública en algunas entidades, con lo que, dice, “nunca he estado de acuerdo”, sino también por lo que llama la “colonización de las fuerzas militares” al frente de la seguridad pública de estados y municipios a través de militares o marinos retirados o en licencia, porque “persiste una concepción militar de lo que debía ser una acción policial de investigación de delitos”, situación que “tiende a tener un efecto negativo sobre el respeto a las garantías de que deben gozar las personas detenidas”.

Méndez, quien se abstiene de opinar si las tropas deberían volver a los cuarteles –“mi tema no es determinar si sigue la crisis de seguridad pública o no”–, se suma a las apreciaciones de otros relatores de la ONU que han visitado México: el problema central es la impunidad.

Para Méndez, el caso específico de la

tortura, los tratos crueles, inhumanos y degradantes generalizados “tienen que ver mucho con la impunidad, con la insuficiencia de las garantías de las personas detenidas, (...) también tienen que ver, como en otros países, con la sensación que tienen los que detienen de que deben resolver, entre comillas, los casos, encontrar las armas, la droga, lo que sea, o si no, hacerles firmar una confesión, y entonces el caso está resuelto”.

De las investigaciones sobre tortura, el relator considera que lo de menos son las estadísticas, “lo que importa es el paso siguiente, que o es muy lento o no se da para nada”.

Ese paso que no se toma, agrega, es “pasar del informe de la comisión a la orden de averiguación; de la averiguación al procesamiento y, en el caso de un procesamiento, a una condena o por lo menos una sentencia condenatoria o absolutoria, pero una sentencia en la que se termine de ver qué ocurrió”.

El círculo vicioso que gira en torno de la tortura, insiste, se configura en el desdén de agentes del Ministerio Público cuando reciben a gente torturada “y no realizan las acciones conducentes” para iniciar una investigación, situación que se agrava cuando al llegar, tres o cuatro días después, ante el juez de la causa y la víctima alega tortura, “se le pone la carga de la prueba a la persona, en condiciones desfavorables porque está en reclusión.

“Muchos jueces dicen: ‘En sentencia vamos a ver si deben ser desestimadas las pruebas obtenidas bajo tortura o no’. Eso es inaceptable porque quiere decir que las

prueba subsisten hasta dos o tres años después, y apenas ahí se decide si son válidas o no, y entre tanto lo que ocurre es que la prueba científica, el Protocolo de Estambul, se hace tardíamente, cuando no hay muchas huellas físicas, y entonces tiende no a ser un método de prueba importante, sino una forma de legitimar la detención con o sin tortura”, dice indignado.

Al señalar que de las entrevistas con “altos funcionarios del gabinete” de Enrique Peña Nieto escuchó versiones de que el gobierno “está consciente de que había que reducir los niveles de violaciones de derechos humanos”, Méndez insiste en que la diferencia con su antecesor la marcará la decisión de “investigar las violaciones del pasado reciente, decir la verdad sobre las mismas, promover reparaciones y acusaciones penales contra quienes sean responsables”.

Méndez visitó los estados de Baja California, Nuevo León, Chiapas y el Distrito Federal, donde se entrevistó con organizaciones civiles, víctimas, funcionarios estatales y federales.

También ingresó a centros de readaptación social en cada uno de los estados en los que estuvo, así como al Cefereso de Nayarit, además de haber estado en una estación migratoria, en el Centro Nacional de Arraigo y en centros psiquiátricos. El único sitio al que se le prohibió el ingreso fue a los separos de la Agencia Estatal de Investigaciones de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León, al que pretendía ingresar tras recibir denuncias de que es un sitio donde se practica la tortura. ●

nes de aprehensión “al complejo deportivo para someterlas a tortura”, con el fin de que proporcionen “toda información que permita identificar y ubicar a miembros del crimen organizado”.

El informe da cuenta de cuatro casos de tortura atribuidos a miembros de la Marina, ocurridos entre agosto de 2013 y el 24 de marzo de este año, dos de ellos derivaron en ejecución extrajudicial y desaparición de los cuerpos.

Se trata de Juan Pablo Hernández Rodríguez, de 13 años, y de Jaime David Veliz Leija, de 28, detenidos por marinos en diferentes momentos la madrugada del 8 de agosto de 2013. Un día después los cuerpos de ambos aparecieron con signos de tortura en la carretera a Piedras Negras y después fueron robados por hombres armados.

Gabriela Ramos Martínez, esposa de Veliz Leija, cuenta en entrevista telefónica: “Los marinos se metieron a la casa del niño y se lo llevaron a eso de las tres de la mañana, después se llevaron a mi esposo, a eso de las cinco; él andaba tomando en la zona (de tolerancia), ya venía de regreso a la casa en su troca y los marinos que viajaban en dos trocas y un carro lo siguieron unas ocho cuadras, lo pararon y se lo llevaron. Ahí dejaron la troca”.

Gabriela, quien reconstruyó los hechos con base en versiones de testigos, dice que recibió una llamada en la que le informaban de la localización de cuerpos en la carretera a Piedras Negras. Eran las cuatro de la tarde del mismo 8 de agosto. “Llegué a las seis y ya no estaban los cuerpos, sólo encontré una chancla de mi esposo. Ahí estaban periodistas que tomaron fotos y me dijeron que hombres armados se llevaron el cuerpo de mi marido y del niño en una camioneta”.

La esposa de Veliz presentó una denuncia formal ante la PGR. “Llevé testigos que vieron cuando los marinos se llevaron a mi esposo y encontré la troca; al principio me llamaban para decirme que iban a investigar, pero ahora ya no, me quedé sola”, cuenta.

Los papás del menor dejaron de buscarlo, se indica en el informe, porque recibieron llamadas anónimas amenazantes y su domicilio era vigilado por patrullas de la Marina.

En junio de 2013, la CDHNL registró el caso de Gloria Estela Gómez Pargas, sacada del domicilio de su tía Imelda Guadalupe Pargas en la comunidad de Hidalgo, Coahuila, a una hora de Nuevo Laredo.

Gloria Estela, entonces de 20 años, denunció haber sido golpeada y sometida en la casa de su tía Imelda, donde descansaba. Según la versión, varios hombres y una mujer con el rostro cubierto con pasamontañas, vestidos con trajes camufla-

Oscar Alvarado



dos y que se desplazaban en vehículos no oficiales, ingresaron por la fuerza a la casa, de la que sustrajeron objetos de valor y 36 mil pesos en efectivo.

La subieron a uno de los vehículos y la llevaron a las instalaciones de la Ciudad Deportiva, donde fue torturada y obligada a beber cerveza antes de ser puesta en libertad, de acuerdo con la denuncia ante el CDHNL.

Según el documento, la familia y vecinos de Gloria Estela se movilizaron para liberarla; su madre, Ernestina Pargas, opina que eso fue determinante para salvarla. “Nos enteramos de que los marinos llegaron 15 días después al rancho y que se llevaron a otros dos y ahora están en el Cereso”, cuenta en entrevista telefónica.

Después de la queja presentada ante el CDHNL, sostiene, vehículos de la Marina rondaban los domicilios de sus familiares, pero la peor amenaza fue más reciente. Cuenta que a mediados del mes pasado ella y su familia decidieron salir de Hidalgo porque “llegaron al rancho los gates (efectivos del Grupo de Armas y Tácticas Especiales, de Coahuila), han golpeado gente y se la han llevado; fuimos a denunciar esos hechos a Piedras Negras hace 15 días, y llegaron preguntando por los Pargas, nos sentimos amenazados y nos salimos del pueblo”.

## Hasta la muerte

El CDHNL incluyó en el informe entregado al relator Méndez nueve casos de personas detenidas y torturadas por militares entre diciembre de 2011 y enero de 2013. De las víctimas, cuatro murieron tras las agresiones.

Una de ellas es Josué Manuel Esqueda Nieto, detenido el 27 de diciembre de 2011 junto con Gustavo Fuentes Moreno. Ambos fueron sacados violentamente de un


restaurante por militares que preguntaban por un automóvil abandonado estacionado fuera del local.

Fuentes Moreno, sobreviviente, narró que ambos fueron golpeados y desnudados por los militares, que los abandonaron en la carretera al darlos por muertos. Gustavo logró incorporarse y cargar unos 20 metros a su amigo quien le dijo que mejor buscara ayuda.

“Nadie quería ayudarlo porque estaba encuerado, pero unos señores se compadecieron, lo subieron a su camioneta y lo trajeron hasta mi casa; fui con él hasta donde estaba mi muchacho tirado, pero ya estaba muerto”, narra Enrique Esqueda Rivera, padre de Josué.

Por este caso la CNDH emitió la recomendación 29/2012, que hasta ahora, asegura Enrique Esqueda, no ha sido acatada: “Josué dejó cinco niños y nos dijeron que les iban a dar becas, pero no hemos visto nada”. Agrega que está inconforme porque el caso de su hijo lo lleva la Procuraduría General de Justicia Militar (PGJM).

“Cuando empezamos todo esto, los soldados decían que no era cierto, y nosotros les decíamos que teníamos al testigo y ellos nos decían ‘traiganlo’. Lo llevamos a la guarnición militar una vez, declaró y después ya no quiso ir porque lo amenazaron los militares, le dijeron que si seguía en esto iban a desaparecer a su familia; tuvieron que cambiarse de casa para que los militares ya no los molestaran”, cuenta Esqueda Rivera.

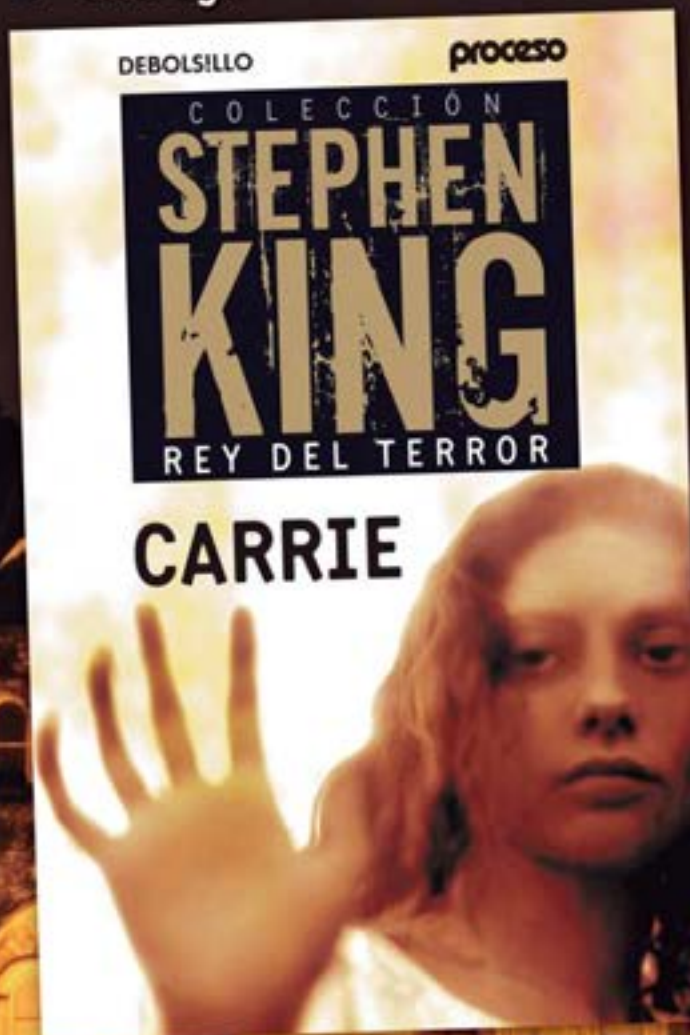
De las investigaciones, dice que en la PGJM le han dicho que tienen a los responsables, pero no tiene certeza de la información porque no le han permitido revisar el expediente. “Quiero que el caso se lleve al fuero civil, para que podamos ver la investigación”. 

DEBOLSILLO **proceso**

COLECCIÓN  
REY DEL TERROR

A SÓLO  
**\$99<sup>00</sup>**


1ª entrega



2ª entrega  
mayo 11

De venta en puestos de periódicos, en el 5636 2080, 01 800 202 4998,  
en suscripciones@proceso.com.mx y en la TIENDA EN LÍNEA [www.proceso.com.mx](http://www.proceso.com.mx)

 @mktproceso

 MercadotecniaRevistaProceso

Los gobiernos del poblano Rafael Moreno Valle (PAN-PRD-MC y Pannal) y del morelense Graco Ramírez (PRD) quieren imponer el Proyecto Integral Morelos (PIM), una obra que le urge a la administración de Enrique Peña Nieto. Para lograrlo han recurrido a la criminalización de luchadores sociales y al uso de la fuerza contra comunidades indígenas.

La embestida de ambos mandatarios estatales contra quienes defienden su derecho a la autodeterminación ya provocó que 80 organizaciones civiles de distintos países, así como 90 intelectuales—encabezados por Noam Chomsky y Eduardo Galeano—firmaran un pronunciamiento para exigir que cesen la represión y a la violencia.

Además, dos visitantes de la ONU acudieron a Puebla para atender denuncias por la presunta persecución que ha emprendido Moreno Valle para desarticular la resistencia social contra diversos “proyectos de muerte”, como los llaman los vecinos de la región.

El PIM, ejecutado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), prevé una inversión de 22 mil millones de pesos y se compone de dos termoeléctricas, un acueducto y un gasoducto de 159 kilómetros que pasaría por 60 comunidades de Tlaxcala, Puebla y Morelos.

El gasoducto quedó inconcluso en el sexenio de Felipe Calderón y lo rechazan los habitantes de la zona. Los afectados son, en su mayoría, de origen náhuatl y se han organizado en el Frente de Pueblos en Defensa del Agua y de la Tierra Morelos, Puebla y Tlaxcala (FPDATMPT).

La oposición se basa en las advertencias que desde 2011 lanzaron especialistas del Instituto de Geofísica y del Centro de Geociencias de la UNAM, del Centro Nacional de Prevención de Desastres y del Centro Universitario de Prevención de Desastres sobre el peligro de construir las termoeléctricas y el gasoducto junto al volcán Popocatepetl.

Paralelamente, académicos e investigadores han concluido en diversos foros que el PIM desencadenaría múltiples afectaciones sociales, económicas y ambientales.

Dos asuntos apremian al gobierno en el caso del gasoducto, cuyo costo estaba fijado en 260 millones de dólares y que, según el contrato, debía estar operando desde el 1 junio de 2013:

El primero es que el contrato SE-CPST-GN-001/2011, firmado en noviembre de 2011 con la empresa española Elecnor—ahora asociada con la también ibérica Enagás—contiene cláusulas que el con-

Se trata de uno de los planes de infraestructura más importantes para el actual sexenio, pero a nadie se le ocurrió preguntar si los habitantes de la zona intervenida estaban de acuerdo con la edificación de las dos termoeléctricas y el gasoducto del Proyecto Integral Morelos. Hoy, tanto el gobierno federal como los de Puebla y Morelos emplean toda la fuerza de los juzgados y sobre todo las amenazas y agresiones para levantar una serie de obras cuyo beneficio ni siquiera está claro.



sorcio podría invocar para exigir una indemnización millonaria, pues la CFE ha incumplido con obtener el derecho de vía.

El segundo es que una planta termoeléctrica debe terminarse a mediados de este año, pero necesita el gasoducto para operar.

El abogado René Sánchez Galindo, director de la ONG Colectivas, asegura que el PIM es una obra innecesaria pues en México hay capacidad de sobra para generar energía eléctrica. En 2010 el margen de reserva de electricidad del país se calculó en 47%, cuando a escala internacional se considera adecuado uno de 20%. Este año el gobierno federal no ha difundido la cifra.

Pese a ello, señala el estudioso, los gobiernos de Puebla y Morelos, “en confabulación con el federal”, han cometido múltiples violaciones a los derechos humanos para imponer el PIM. Entre ellas se encuentra arriesgar la vida y seguridad de los habitantes, no respetar el derecho de consulta, emplear la fuerza pública de manera excesiva, fabricar delitos, perpe-

trar desapariciones forzadas y coartar la libertad de expresión y manifestación.

En un pronunciamiento que firmaron el 25 de marzo, las agrupaciones que integran el FPDATMPT advirtieron: “Se prepara una represión regional de grandes magnitudes para imponer el gasoducto, cuya estrategia encabeza Bonatti (subcontratada por Elecnor). (...) La empresa provoca a los pueblos, invadiendo sus tierras sin permiso, para después, en coordinación con los gobiernos de los estados, identificar a los opositores y demandarlos con delitos fabricados”.

Aunque los funcionarios estatales aseguran que el gasoducto tiene un avance superior a 80%, Miriam Vargas, integrante del FPDATMPT, refiere que apenas cinco de las 60 comunidades por las que atravesará han dado su permiso.

## El terror en Puebla

Presto a congraciarse con el presidente Peña Nieto Moreno Valle lanzó una cam-

Margarito Pérez Retana

# greso" impuesto golpes

paña de terror contra los opositores al gasoducto.

Entre el 6 y el 8 de abril la Procuraduría de Justicia de Puebla ejecutó órdenes de aprehensión contra cuatro integrantes del movimiento opositor. Al día siguiente de las capturas, el delegado en Puebla de la Secretaría de Gobernación, Juan Molina Arévalo, anunció que detendrían a más opositores de los megaproyectos, a quienes llamó "vivales".

El 11 de abril, un grupo de hombres armados se presentó en la casa de Ricardo Pérez Avilés, investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en el municipio de Atlixco, donde amedrentó a su familia.

Oculto desde entonces, el académico del Departamento de Desarrollo Sustentable del Instituto de Ciencias envió una carta: "Escribo invisible, escondido como si fuera un delincuente, que no lo soy, y sí como una persona amenazada, preocupado e indignado por la artera agresión que sufrió un miembro de mi familia, (...) ya

que fue víctima de violencia física cuando sujetos armados entraron a mi casa de manera prepotente y, sin identificarse, la intimidaron con el encañonamiento de pistola, con jalneos e insultos y dejaron amenazas para mi persona, con el fin de que no me metiera en nada del gasoducto".

También el estudiante Alberto Melchor Montero, colaborador de Pérez Avilés en un programa de radio, denunció amenazas telefónicas. En protesta, alumnos y maestros de la BUAP realizaron una marcha durante la cual informaron que incluso investigadores que desarrollan tesis sobre el impacto del gasoducto han sido intimidados.

Ante las protestas, el secretario general de Gobierno poblano, Luis Maldonado Venegas, aseguró que eran jueces de Tlaxcala los que buscaban detener al profesor. Entonces Pérez Avilés envió un mensaje grabado: "No tengo ningún problema allá en Tlaxcala, no debiera tenerlo. Espero que no me lo inventen".

En esas mismas fechas el Movimiento de Regeneración Nacional difundió que siete de sus integrantes eran buscados por grupos policíacos, mientras que la diputada Roxana Luna dijo que tenían conocimiento de seis órdenes de aprehensión contra activistas, amén de investigaciones contra otras 150 personas.

Entonces el gobierno poblano emitió un boletín para intentar aclarar lo ocurrido las últimas dos semanas: "Se manipula a la sociedad para politizar una situación legal, relacionada con la comisión de delitos en el ámbito de los fueros local y federal, en el que no sólo el gobierno del estado ha intervenido, sino que la PGR ha identificado en contra del proyecto del Gasoducto Morelos" (sic). Después, la delegación de la Procuraduría General de la República reveló que tenía indagatorias contra cinco opositores al PIM.

Desde el 13 de marzo el gobierno de Moreno Valle había puesto en jaque a los movimientos de resistencia, después de que en menos de 24 horas el Congreso recibiera, dictaminara, debatiera y aprobara una reforma a la Ley de Expropiaciones que permite al Estado apropiarse *fast track* de cualquier terreno que requiera para obra pública.

La semana antepasada, diferentes grupos de lucha social en Puebla formaron un frente común para repudiar la reforma. Recurrieron a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos y organizaciones como Front Line Defenders, la Federación Internacional de Derechos Humanos y Amnistía Internacional (AI).

## Presos políticos

No era la primera vez que un contingente policíaco irrumpía en los pueblos cercanos al Popocatepetl para "custodiar" maquinaria y personal de la constructora italiana Bonatti, pero la incursión del 13 de abril fue mucho más agresiva. Los contingentes policíacos cargaron contra la comunidad de Amilcingo, en Temoac, Morelos, detuvieron a seis personas, dejaron un herido de arma de fuego y presuntamente incendiaron maquinaria para inculpar a los comuneros que se oponen al PIM.

Desde 2012 la tensión en unas 90 comunidades aledañas al Popocatepetl, en Puebla, Tlaxcala y Morelos, ha derivado en denuncias por detención arbitraria, torturas y amenazas de violación sexual y de muerte contra los opositores al PIM (1870). ▶



Victor Hugo Rojas

Comunidades afectadas. Oposición razonada

A partir de febrero pasado, cuando Bonatti comenzó los trabajos para el gasoducto –en calidad de subcontratista de las españolas Enagás, Elecnor, Abengoa y OHL, que obtuvieron el contrato con la CFE–, los opositores formaron grupos de vigilancia para evitar el paso de trascabos y grúas, pues insisten en que no hubo consulta para decidir la obra. También por la vía judicial han intentado evitar la construcción.

Hacia las 12:00 horas del 13 de abril, los inconformes recorrieron las inmediaciones de la normal rural de Amilcingo y salieron a la autopista Siglo XXI. En ese momento un grupo de patrulleros apareció en un puente, a unos 500 metros de donde se encontraban los comuneros. Los uniformados dispararon al aire, lanzaron gases lacrimógenos y se acercaron.

De acuerdo con el FPDTMPT ahí detuvieron a Juvenal Solís, Adán Rosales, Petra Ramírez, Victorina Ramírez, Jazmín Velásquez Ramírez y el ayudante municipal, Aarón Aguilar, a quienes se acusó de “daños, resistencia de particulares y desobediencia, ultrajes a la autoridad y lo que resulte”. Por la golpiza, Aguilar tiene lesionada la columna vertebral.

Para ir a buscar a los detenidos, los comuneros integraron una comisión que no pudo salir del pueblo. Como a las 14:00 horas unas 50 patrullas de la Policía Federal y del Mando Único morelense regresaron al poblado y aplicaron la misma agresión: abrieron fuego y lanzaron gas lacrimógeno.

Con palos, piedras y machetes los comuneros resistieron y formaron barricadas en las bocacalles para evitar el avance policiaco. Entre las 14:00 y las 16:00 horas hubo al menos dos enfrentamientos. Ahí resultó herido por dos balas de goma y una de fuego el joven Julio Solís Barranco. Sólo entonces el operativo se replegó.

La versión del gobierno de Morelos indica que cerca de las 14:00 horas unas 50 personas estaban dañando maquinaria de la constructora y que, cuando los policías intervinieron, fueron agredidos por comuneros, quienes además dañaron dos patrullas.

La Comisión Independiente de Derechos Humanos del Estado de Morelos, un organismo ciudadano, dio la razón a los manifestantes. En un comunicado asentó que, por los testimonios que pudo recabar, los policías realizaron un “montaje” para inculpar a la comunidad y justificar la represión, por lo que exigió una investigación exhaustiva al Mando Único.

El 14 de abril, en respuesta a una nota publicada en el portal electrónico de , la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos (CESPM) declaró en una carta que “ante la magnitud de la agresión”, los policías lanzaron gases lacrimógenos y detuvieron a cinco personas. No reconoció la detención de Juvenal Solís, las lesiones de Aarón Aguilar ni la herida de bala de Julio Solís. Por el contrario, rechazó que durante la jornada se hayan disparado armas de fuego.

Según la CESPM, fueron trabajadores

de la empresa Elecnor quienes pidieron ayuda. No obstante, en la “puesta a disposición” de los detenidos, que consta en el oficio DZO/333/2014, entregado por la Secretaría de Seguridad Pública de Morelos a la fiscalía en turno, quien “denunció la situación” fue un “campesino que no quiso identificarse”.

En su texto la CESPM expuso: “La Fiscalía General del Estado informó que sólo se retuvo a Aron ‘N’ (sic), puesto que ahora se sabe que esta persona dio alojamiento a los líderes y activistas de Puebla, de los cuales un grupo presuntamente prendió fuego a maquinaria pesada, mientras otros 40 se manifestaban en el lugar de los hechos”.

El FPDTAMPT señaló que mantener detenido a Aarón Aguilar por “dar hospedaje” era absurdo. Finalmente todos los detenidos quedaron en libertad.

Desde ese día los patrullajes aumentaron en las comunidades e incluyeron presencia militar. El pasado 28 de abril fueron desplegados cientos de policías y soldados en las inmediaciones de Amilcingo.

## Fuego en el volcán

La andanada represiva en Morelos se inició en septiembre de 2012, en los primeros días de mandato del perredista Graco Ramírez, quien lanzó un operativo policiaco para desalojar mujeres y ancianos que impedían el ingreso de la maquinaria a Huexca, donde se construyen dos termoeléctricas.

Un año después, el 13 de septiembre de 2013 –luego de que comuneros de Ayala Morelos, que no pertenecen al FPDTAMPT, obtuvieran un amparo contra la construcción de un acueducto para el enfriamiento de las turbinas en la termoeléctrica– la gente de Huexca protestó porque los trabajos seguían. Con una sentada colectiva intentaron impedir el paso de maquinaria, pero un contingente de policías los retiró y detuvo a Jaime Domínguez, quien denunció que fue torturado.

Durante la sesión de tortura, sostuvo Domínguez, amenazaron con violar a Samantha César, una defensora de derechos humanos que acompaña al movimiento.

De acuerdo con las activistas Samantha César y Miriam Vargas, la violencia en el estado empeoró. Ahora se han sufrido amenazas anónimas y audiencias en la Secretaría de Gobierno de Puebla, donde han llamado a los comuneros más visibles en la oposición al PIM en Nealtican, para amenazarlos con expresiones como “le puede pasar algo a su hijo” o “alguien no podría titularse”. ●

# proceso

te invita a la

CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO UNIVERSITARIO

# FIU 2014

Del 9 al 18 de mayo  
Casa del Lago UV  
Jalapa, Veracruz

Visítanos en  
el stand H6  
y encuentra

Libros

Ediciones especiales

Revista semanal

Colecciones

- Para Entender al País
- Momento de México
- Crimen Organizado
- Stephen King: El rey del terror



Suscríbete por un año  
a precio de feria

## El ciudadano Cuarón

**A**plauso a Alfonso Cuarón por ejercer su derecho ciudadano a preguntar. A exigir. A confrontar. A explicar sus dudas y pedirle al presidente Peña Nieto que las esclarezca. Como cualquiera de los millones de mexicanos que no entienden los alcances de la reforma energética aprobada ni sus implicaciones. Como uno de tantos que han tratado de seguir un debate que en realidad nunca lo fue. Intentando entender, intentando comprender, intentando escudriñar un cambio importante pero aún ininteligible porque faltaban la legislación secundaria y las explicaciones de fondo y las posturas claras y los objetivos específicos. Un mapa de ruta necesario que el gobierno nunca ofreció. Nunca proveyó. Nunca sintió la necesidad de hacerlo sino hasta ahora.

Y Enrique Peña Nieto finalmente respondió porque Alfonso Cuarón preguntó. Porque desde el ejercicio de la ciudadanía plena el cineasta entendió que la resignación, el silencio y la pasividad de tantos explican por qué un país tan majestuoso como México ha sido tan mal gobernado y tan mal reformado. Entendió que la tarea del ciudadano —como lo apuntaba Gunter Grass— es vivir con la boca abierta, no importa el lugar que habite. Hablar bien de las reformas adecuadamente elaboradas, pero hablar mal de su cuestionable instrumentación; hablar bien de las intenciones reformistas, pero hablar mal de las instituciones torcidas que las sabotean; hablar bien del país, pero hablar mal de quienes quisieran embolsárselo vía una reforma energética aplaudida en el extranjero pero malentendida a nivel nacional.

Preguntar de manera legítima, como lo hace Cuarón desde la independencia, desde el apartidismo, desde la preocupación. Preguntas como: ¿Cuándo bajarán los precios del gas, gasolina, combustóleo y energía eléctrica? ¿Cuál es el cronograma de esos beneficios? ¿Qué afectaciones específicas habrá al medio ambiente con prácticas de explotación masiva? ¿Qué

medidas se tomarán para protegerlo y quién asumirá la responsabilidad en caso de derrames o desastres? ¿Existen planes para desarrollar tecnologías e infraestructuras de energía alternativa en nuestro país? En un país con un estado de derecho tan endeble como el nuestro, ¿cómo podrán evitarse fenómenos de corrupción a gran escala? ¿Con qué herramientas regulatorias cuenta el gobierno mexicano para evitar que se impongan las prácticas de depredación que puedan cometer las empresas privadas que participarán en el sector? ¿Cómo asegurar que la reforma incremente la productividad de Pemex si no se enfrenta el problema de la corrupción dentro del sindicato? Si Pemex aportó durante 70 años más de la mitad del presupuesto federal (con el que se construyó la infraestructura nacional, se sostuvo la educación y los servicios de salud gratuitos), ahora que el aporte del petróleo no irá directamente de Pemex a las arcas, ¿cómo se cubrirá dicho presupuesto? Usted y su partido cargan con la responsabilidad histórica de estas reformas. ¿Cree realmente que el Estado mexicano tiene los instrumentos para llevarlas a cabo con eficacia, sentido social y transparencia?

Preguntas que subrayan eso que Cuarón entiende y que otros deberían entender también. El oficio de ser un buen ciudadano parte del compromiso de llamar a las cosas por su nombre. De descubrir la verdad aunque haya tantos empeñados en esconderla. De decir a los corruptos que lo han sido; de decir a los abusivos que deberían dejar de serlo; de decir a quienes han expoliado al país que no tienen derecho a seguir haciéndolo; de mirar a México con la honestidad que necesita para así instrumentar reformas que contribuyan al desarrollo nacional y no sólo al enriquecimiento de unos cuantos. Porque, como lo advertía Martin Luther King, hay pocas cosas peores que el apabullante silencio de la gente buena. Y demasiados han guardado silencio ante una

reforma aprobada sin el debate que debió desatar, sin la información que debió proporcionar, sin las certezas que debió asegurar. Cuarón y quienes lo apoyan saben que la obligación intelectual mayor que tiene cualquier mexicano es rendir tributo a su país a través del cuestionamiento.

Por ello me parece que hay un gran valor en el espíritu de oposición constructiva *versus* el acomodamiento fácil. Hay algo intelectual y moralmente poderoso en disentir de corifeos y encabezar la búsqueda de explicaciones por parte de quienes no tienen voz en su país. Por ello se vuelve imperativo cuestionar la corrupción que podría permanecer en el sector petrolero, defender al medio ambiente de su depredación, retar a la autoridad que ofrece perogrulladas en vez de compromisos. Por ello se vuelve fundamental seguir denunciando las pésimas privatizaciones del periodo salinista, seguir resaltando la rapacidad de las compañías petroleras a nivel global, seguir subrayando la débil capacidad regulatoria del Estado mexicano y sus implicaciones ahora que se abre el petróleo a la participación de la inversión privada.

Por ello se vuelve imperativo seguir preguntando por qué la reforma se vendió con la promesa de una reducción en el precio de la gasolina, cuando eso no ocurrirá. Seguir cuestionando qué capacidad tiene el Estado mexicano para exigir que las empresas extranjeras cumplan con sus obligaciones si no logra hacerlo con las compañías nacionales. Seguir preguntando si la inversión prometida en el Instituto de Energías Renovables de la UNAM equivale realmente a un esfuerzo nacional en busca de fuentes de energía alternativas. Seguir inquiriendo si realmente será cierto que todas las rondas de licitación se volverán públicas, al igual que los contratos celebrados. Seguir interrogando si la Comisión Reguladora de Energía tendrá dientes o la defenestrarán como están intentando hacer con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.



## Coincidencias

municaciones. Seguir cuestionando cómo se incrementará la productividad de los trabajadores de Pemex cuando se “van a respetar” todos los derechos laborales que les permiten ser tan improductivos hoy. Seguir interpelando qué significa, en números concretos, que los pagos que Pemex le hace al fisco sean “más moderados que anteriormente”. Seguir indagando cómo asegurará la Comisión Federal de Competencia que no ocurran licitaciones capaces de generar poder monopólico, cuando el gobierno nunca ha podido evitar eso antes. Seguir preguntando –al igual que Carlos Elizondo en un artículo reciente– cómo acabarán los contratos absurdos y caros, las pensiones injustas y el exceso de personal en Pemex. Seguir cuestionando qué hará el gobierno para tener una mejor estrategia de gasto de los recursos generados por Pemex, ya que los ha despilfarrado en el pasado.

Alfonso Cuarón está invitando a quienes han leído sus 10 preguntas a hacerlas suyas. A formular más. A formar parte de los ciudadanos que se rehúsan a aceptar respuestas vagas, imprecisas, tramposas, poco claras o insuficientes como las que han sido ofrecidas hasta el momento. A los que ejercen a cabalidad el oficio de la ciudadanía crítica. A los que alzan un espejo para que México pueda ver y cuestionar la reforma energética con las omisiones y las lagunas y los vacíos regulatorios que contiene. A los que dicen “así no”. A los que resisten el uso arbitrario de la autoridad para reformar un sector sin informar cabalmente a la población sobre lo que están haciendo. A los que en tiempos de grandes disyuntivas de política pública no permanecen neutrales. A los que se niegan a ser espectadores de la ineptitud o la estupidez o la connivencia. A los que cuestionan la reforma energética porque no quieren padecer otra vez aquello que Carlos Pellicer llamó “el esplendor ausente”. A los ciudadanos que saben serlo. Como Alfonso Cuarón. ●



## IFAI: los cancerberos de la opacidad

**A**l conocer la composición del órgano de gobierno del nuevo IFAI, los académicos y representantes de la sociedad civil —que confiaron en sus interlocutores en el Senado y participaron en un procedimiento informal para seleccionar a los mejores candidatos— tendrían que exclamar: *ganamos el procedimiento, pero perdimos la integración*.

El resultado nuevamente es deplorable. Otra vez aparece el reparto de cuotas (como denunció el senador Javier Corral), y cada una de las tres principales fuerzas políticas y el mismo presidente Enrique Peña Nieto (quien seguramente por tener derecho de veto también pudo intervenir en el proceso de designación) tomaron su parte.

Si el análisis se hace a partir del origen de los integrantes, lo primero que resalta es la ausencia absoluta de representantes de la sociedad civil y de la academia vinculados con el tema, pues la única que llega (Patricia Kurczyn) es experta en derechos laborales, no de transparencia o rendición de cuentas. Los otros seis provienen del sector público. Aunque cuatro de ellos tienen experiencia previa en órganos de transparencia locales, ninguno se ha distinguido por haber librado batallas importantes para ensanchar la transparencia.

Este aspecto merece una reflexión más puntual, porque las fuerzas políticas reiteran un mensaje que ya enviaron con claridad meridiana en la integración del Consejo del INE: Los ciudadanos que tienen posibilidades de ser reelegidos en los órganos de gobierno de organismos autónomos son aquellos que en el ejercicio de su cargo se distinguieron por la fidelidad y su-

misión ante las fuerzas políticas que los propusieron; o aquellos cuya actuación se caracteriza por ser tímida y conservadora, comprometidos con una interpretación literal de la legislación (jamás sistemática, teleológica o fundada en los principios universales del derecho).

De esta forma excluyen a quienes realmente defendieron la autonomía institucional, los valores o principios de la democracia, y el propósito y espíritu de la Constitución o la legislación en la materia, ya que, por lo mismo, resultaron incómodos para los partidos y las autoridades.

Que no queden dudas al respecto: primero aplicaron el veto a todos los consejeros del IFE 1996-2003, por las sanciones aplicadas en los casos “Pemexgate” y “Amigos de Fox”; posteriormente, en la reforma de 2007, permitieron concluir el término para el que fueron nombrados a los tres miembros del Consejo 2003-2010 que defendieron fielmente los intereses de sus partidos; y, finalmente, en la nueva integración del INE los volvieron a incorporar.

En la conformación del nuevo IFAI ocurre exactamente lo mismo: se integra de los órganos estatales a aquellos que nunca desafiaron las decisiones críticas de las autoridades, es decir, los que les cubrieron las espaldas y encontraron los caminos para no obligarlos a entregar información comprometedoras; los que no lucharon por ensanchar la transparencia y el derecho a la información, sino que cobijaron su estrechez; dos (Óscar Guerra y Areli Cano, ambos cobijados por el PRD) tienen experiencia en el DF, que precisamente se ha caracterizado por catalogar como reservada información relacionada con las grandes obras públicas de las últimas dos administraciones; uno (Rosendo Guenier Monterrey Chepov, tomado por

el PRI), del Estado de México, donde la característica más relevante es la opacidad; y uno más de Colima (Ximena Puentes), entidad prácticamente desconocida en el tema de la transparencia y con un gobierno priista muy cuestionado.

Los otros dos funcionarios públicos provienen de ámbitos que por naturaleza son opacos: el Poder Judicial (Francisco Acuña, impulsado por el PRI), y la Contraloría (Joel Salas, PAN), donde están ancladas gran parte de las excepciones establecidas en la legislación.

Así, lamentablemente para la democracia y el país, el procedimiento dejaba cabos sueltos en el último tramo, que fue precisamente lo que utilizaron los coordinadores parlamentarios del PRI (Emilio Gamboa), PAN (Jorge Luis Preciado) y PRD (Miguel Barbosa) para imponer su voluntad e, inclusive, regocijarse por el método y motivar su dictamen con base en las propuestas del “grupo de expertos”.

El procedimiento adolecía de dos grandes defectos: uno, no era vinculante porque no estaba fundamentado en ninguna ley, acuerdo del Senado o de una Comisión o grupo de comisiones, y, por lo tanto, brindaba espacios de discrecionalidad; y dos, no establecía ningún método objetivo y verificable para seleccionar a los comisionados de entre la lista que conformó el grupo de expertos, misma que al incluir a 25 candidatos para ocupar siete puestos daba un margen de maniobra muy amplio a las consideraciones partidistas.

Estos dos defectos fueron devastadores: Los coordinadores de los grupos parlamentarios escogieron a los seis, de los 25, que ya les habían demostrado su lealtad con sus actuaciones previas, o bien, a quienes tenían forma de controlar (como en el caso de la académica, que es esposa del exgobernador priista de Puebla

OLGA PELLICER

## El momento de México en América Latina



Mariano Piña Olaya); e introdujeron al séptimo (Rosendoevgueni Monterrey Chepov), quien, aun cuando no figuraba en esa lista de 25, cumplía con una condición fundamental: es peñista a carta cabal, y como presidente del órgano garante del Estado de México ya había mostrado sus habilidades para garantizar la opacidad.

Así, como señaló en tribuna el senador Corral, los mejores candidatos de la lista de 25 salieron, no fueron designados comisionados “porque nadie los apadrinó, nadie se hizo cargo de ellos, nadie los consideró como cuota de partido”. En el momento en que la lista quedó en manos de coordinadores de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD, ellos tenían la posibilidad de escoger a los mejores para los intereses de sus partidos y de los gobernantes que postularon, pero a los peores para impulsar la transparencia, el acceso a la información y la democracia; y como les faltó uno, simplemente recurrieron a la lista total de candidatos que cumplían los requisitos formales y lo sumaron, pues para ellos no había ningún impedimento legal ni moral.

El resultado es un órgano de gobierno del organismo garante cómodo, manejable y tolerable para los gobiernos y partidos; consolida la captura de los organismos autónomos por parte de las entidades reguladas; confirma la involución hacia el autoritarismo, y se halla respaldado por un dictamen que contiene formalmente todas las demandas de los expertos y representantes de la sociedad civil, en cuanto a su argumentación y desarrollo, pero evitando en el procedimiento criterios de selección indispensables para garantizar una buena integración del mismo. ●

**U**no de los problemas más difíciles para ubicar a México en el mapa de la política internacional es su carácter dual. Pertenecemos geográficamente a América del Norte y somos vecinos de la primera potencia del mundo. El atractivo del país del norte es inmenso para las actividades económicas, los movimientos migratorios y el comportamiento en general de la sociedad mexicana; México no se entiende sin tomar en cuenta la vecindad con Estados Unidos. Sin embargo, en términos de identidad, los mexicanos miran hacia el sur y se sienten profundamente latinoamericanos. Según los resultados de la última encuesta elaborada por el CIDE, “México, las Américas y el Mundo”, uno de cada dos mexicanos dice sentirse latinoamericano; en contrapartida, solamente el 8% se percibe a sí mismo como norteamericano.

Ese gusto por América Latina no se ha traducido en políticas gubernamentales bien estructuradas para vincular al país con la región. Cierto que en los últimos meses se advierte una actividad más intensa de lo acostumbrado en la política hacia esa parte del mundo, pero es muy pronto para llegar a conclusiones. Hoy por

hoy, los datos indican que las relaciones comerciales crecen pero son limitadas, las alianzas políticas son puramente coyunturales, los “socios estratégicos” no se materializan y el prestigio cultural de México desciende.

En efecto, en el ámbito de las relaciones culturales y educativas México ha perdido terreno. Atrás quedó la época en que gran parte de los médicos o ingenieros latinoamericanos se formaban en la UNAM, el Instituto Mexicano del Petróleo o los grandes hospitales, como el de Cardiología. Atrás quedaron también los años en que las pantallas del cine y la televisión latinoamericanas se veían inundadas por las producciones mexicanas. Las circunstancias han cambiado tanto para el mercado del entretenimiento como para el adelanto relativo de México en materia de educación superior, ciencia y tecnología.

Tales antecedentes son útiles para situar el significado de los momentos vividos durante el homenaje que, con motivo de la muerte del gran escritor Gabriel García Márquez, se celebró en Bellas Artes con la asistencia de los presidentes de México y Colombia. ▶

Pocas veces se había palpado tan claramente el gusto de los mexicanos por la literatura latinoamericana; pocas veces se había expresado tan emotivamente la identificación de los jóvenes con el imaginario latinoamericano captado de manera tan magistral por el gran escritor de origen colombiano y residente en México; pocas veces un dirigente mexicano había proyectado una imagen tan latinoamericana como Enrique Peña Nieto al pro-

nunciar su discurso; pocas veces se había tenido conciencia clara de la importancia de México para la cultura de América Latina: *Cien años de soledad* se escribió aquí.

Así, el homenaje a García Márquez creó un momento mexicano, un punto de partida para recordar el lugar de México como referente esencial de la cultura en América Latina. No sugiero que se recupere de esta manera el lugar que se tuvo en otras épocas. Se trata de insistir en las ventajas

de incorporar en la política hacia América Latina una dimensión para la cual México cuenta con un buen capital. Transmitir la gran tradición, así como la creatividad reciente de pintores, músicos, escritores y cineastas mexicanos, es el mejor camino para conectarse con los pueblos latinoamericanos y fortalecer la imagen de un México vital, que tiene mucho que aportar a la vida cultural de la región.

Es frecuente tener información sobre los esfuerzos que se realizan para presentar un “año de México” en París o para deslumbrar a los visitantes del Museo Británico de Londres con una gran exposición de los olmecas. No se encuentran esfuerzos similares para deslumbrar a los habitantes de medianas y grandes ciudades de Latinoamérica. Evidentemente son retos y clientelas muy distintos. Hoy en América Latina lo que se requiere es un paquete cultural integral del que formen parte el cine, la música, la literatura, el teatro y las instalaciones de las nuevas voces del México del siglo XXI.

El primer y más importante requisito para construir ese paquete es el cambio en la mentalidad de la Secretaría de Hacienda para entender que la política exterior de México no sólo busca comercio e inversiones, sino también presencia, prestigio y respeto intelectual. Para ello se necesitan recursos y presupuestos, no excesivos pero sí realistas. Sin un sólido apoyo financiero, cualquier proyecto, como el paquete cultural al que me refiero, carece de viabilidad.

El segundo requisito es la participación, coordinada por la Secretaría de Relaciones, de diversas agencias gubernamentales: la Secretaría de Educación, Conaculta y el Conacyt son, entre otras, piezas esenciales de este paquete, acompañadas por las universidades públicas y privadas, los empresarios y, desde luego, por los creadores mismos. Estos últimos son quienes tienen la palabra para fijar contenidos y establecer diálogo con sus homólogos.

El momento mexicano se ha interpretado hasta ahora desde la perspectiva de los inversionistas extranjeros. Para ellos, si las reformas constitucionales aterrizan, si las leyes secundarias ofrecen buenas oportunidades de inversión, si la seguridad mejora, si la certeza jurídica existe, este es el buen momento de México. Ahora bien, para la imagen del país y su prestigio a largo plazo hay otros elementos a tomar en consideración. México no puede ser sólo un espacio para hacer negocios. Atrapado en múltiples problemas que llevará años resolver, el país debe contrarrestar sus aspectos negativos con el acento en los aspectos positivos: su papel como indudable referencia cultural en América Latina es uno de los más valiosos. ●

**proceso**  
edición especial

**proceso**  
LA OCUPACION YANQUI DE VERACRUZ

RELATO VISUAL DEL ASEDIO AL PUERTO DE VERACRUZ.  
- LOS BOMBARDEROS SOBRE SUS INSTALACIONES.  
EL DESEMBARCO DE LAS TROPAS YANQUIS  
Y LOS ENTRENAMIENTOS EN TIERRA.

Búscala en puestos de periódicos y locales cerrados, en el 5636-2080, 01-800-202-4998,  
en suscripciones @proceso.com.mx y en la TIENDA EN LÍNEA www.proceso.com.mx

@mktproceso MercadotecniaRevistaProceso

JOHN M. ACKERMAN

## Seis semanas de gracia

La actual tasa de aprobación ciudadana para el presidente de la República se encuentra en el punto más bajo en la historia reciente del país, y quizás incluso del último siglo. Ningún presidente de los últimos tiempos ha llegado a ser tan rechazado por la población mexicana como Enrique Peña Nieto. Ni siquiera Ernesto Zedillo después de la tragedia económica de 1995, Vicente Fox en un sexenio repleto de fracasos y traiciones, ni Felipe Calderón luego de hundir al país en un baño de sangre, lograron generar tanta ira entre los mexicanos.

Hasta la casa encuestadora que mintió de manera consistente sobre las intenciones de voto para Peña Nieto durante la campaña presidencial de 2012, GEA-ISA, ha tenido que aceptar que un tope máximo de 37% de la población aprueba hoy la gestión del actual presidente. Esta misma encuesta, divulgada el 9 de abril, revela que únicamente 11% de los encuestados considera que la situación política de México es “muy buena”, y el mismo porcentaje estima que la situación económica es favorable. Otra encuesta reciente, realizada por “Grupo Impacto Inteligente”, demuestra que sólo 19% de los habitantes de la Ciudad de México tiene una opinión positiva de Peña Nieto, y que 70% cuestiona su gestión (otorgándole una calificación de 7 o menos).

Un estudio de opinión pública divulgado por el Instituto Nacional Electoral (INE) confirma la tendencia generalizada de los ciudadanos de guardar una sana distancia crítica de los políticos, los medios de comunicación y las instituciones públicas. El documento *Informe país sobre la cali-*

*dad de la ciudadanía en México* indica que solamente 36% de la población confía en el gobierno federal, y 33% en el Instituto Federal Electoral (ahora INE). Los medios reciben el voto de confianza de únicamente 31% de los consultados, y los partidos políticos, de un escaso 20%. Cada día es más difícil engañar a una ciudadanía cada vez más consciente e informada.

Nos encontramos entonces en una coyuntura favorable para la construcción de esfuerzos coordinados desde la sociedad con el fin de convertir este descontento en acción. El viejo régimen del partido de Estado mantenía su control autoritario con base en el fomento de una confianza ciega en las instituciones supuestamente “revolucionarias”, y sobre todo en la supuesta bondad y autoridad del presidente de la República. El actual rompimiento histórico de estos mitos generados por el Estado despótico deja la mesa puesta para el surgimiento de nuevos actores que puedan ganar la confianza de los ciudadanos y ejercer un nuevo liderazgo social.

La gran recepción ciudadana a las 10 preguntas que el director de cine Alfonso Cuarón planteó a Peña Nieto sobre la reforma energética, y el hecho de que el gobierno federal consideró necesario “contestarlas” aunque sea de manera simulada e hipócrita, son un importante indicador de la presente coyuntura. Peña Nieto ya no controla los términos del debate o de la agenda pública nacional. El poder se traslada paulatinamente de la clase política a la sociedad.

La liberación de (casi) todos los presos políticos detenidos en manifestaciones sociales en el Distrito Federal desde el 1 de diciembre de 2012 hasta la fecha (faltaría todavía el importante caso de

Mario González) también desacredita las políticas represoras de Miguel Ángel Mancera y Marcelo Ebrard. Si bien los policías capitalinos siguen abusando cobardemente de su autoridad, los jóvenes ahora liberados y sus valientes abogados han dado una clara demostración de poder popular. Se encuentra en marcha un histórico proceso de reconquista de las calles de la capital del país para la sociedad indignada.

El atraso en la aprobación de las reformas a las leyes secundarias en las materias energética, de telecomunicaciones y electoral es también una gran noticia. La sociedad cuenta con seis semanas de gracia, antes del periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión que se realizará la segunda quincena de junio, para demostrar su fuerza y evitar la consumación del atraco y la censura. Estas seis semanas constituyen una oportunidad de oro para la articulación de movimientos e iniciativas sociales sin los sectarismos y protagonismos de siempre.

El dinero y la represión funcionaron para colocar a un inepto en la silla presidencial. Pero han fracasado olímpicamente en el propósito de ganar adeptos a la causa neoliberal. Los fuegos de artificio de Peña Nieto no han engañado a nadie. Si bien todavía hay algunos desubicados que piensan que el PRI y el gobierno actual buscan el bienestar general, cada día se reduce la cantidad de ciegos. Se acabó la “luna de miel” de la restauración autoritaria y empieza a surgir de nuevo, como el Búho de Minería, la voz de la sociedad. ●

[www.johnackerman.blogspot.com](http://www.johnackerman.blogspot.com)

Twitter: @JohnMAckerman

# El dedo en la llaga

Para Denise Dresser con toda mi solidaridad.

**N**o sé si Manlio Fabio Beltrones es el exgobernador de Sonora que, como en 1997 lo señalaron Sam Dillon y Craig Pyes, protegió en su momento al Cártel de Juárez. No sé si, como recientemente se ha destacado, pidió, en su calidad de coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, un “moche” al alcalde de Celaya a cambio de la asignación de 160 millones de pesos del presupuesto público para la pavimentación de ese municipio. Sé, en cambio, que en su función de senador fue una pieza clave para los consensos que permitieron que en 2011 los senadores aprobaran por unanimidad la Ley de Atención a Víctimas. Sé también que Denise Dresser, en su artículo *Cloaca abierta* (*Reforma*, 31 de marzo), al revivir esas acusaciones a Beltrones, tocó un problema fundamental en la violencia que vivimos: el encubrimiento. La violencia que no ha dejado de azotar al país tiene, entre otras causas profundas, el encubrimiento no sólo de criminales dentro del PRI –como lo señala Denise–, sino dentro de todos los partidos políticos. La impunidad en 98% de los casos no es más que la expresión en cifras de un Estado corrompido que, al proteger a criminales, permite que las células delictivas que dice combatir continúen operando en todo el país.

El hecho de que Denise dirija, en la persona de Beltrones, sus baterías hacia el PRI, no es en este sentido fortuito. El PRI representa no a un partido, sino a la cultura política del país. Durante décadas, esa cosa que administró al Estado y retornó, no ha hecho otra cosa que enseñar la corrupción como fuente del poder. Llegar al poder ha significado violentar las leyes para provechos personales, usar el erario para comprar conciencias y recibir favores, reprimir, intimidar y, a veces, asesinar sin consecuencia alguna. Esa cultura, que le debemos al PRI, está en el corazón de cada uno de los partidos y de una buena parte de la ciudadanía: Los “moches” –las antiguas “mordidas”–, los vínculos con los cárteles de la droga, los atropellos a la ley, las intimidaciones –de las que a partir de su artículo ha sufrido



Denise–, los asesinatos de otros periodistas y defensores de derechos humanos, la fabricación de culpables, la prepotencia, el uso del poder no como servicio sino como modo de vida y como una manera de delinquir y controlar la existencia de todos, son esa cultura que, como lo denuncia Denise en el artículo referido y en la entrevista que le hizo Arturo Rodríguez García (*Denise Dresser, intimidada*, *Proceso* 1955), ha estallado en los últimos 10 años de una forma atroz. Desde Felipe Calderón –no un priista, sino un panista, que la resumió al inicio de su mandato con un barbarismo: “Haiga sido como haiga sido”– hasta Arturo Montiel, pasando por los funcionarios responsables de la muerte de niños en la guardería ABC y por los vínculos criminales de Leonel Godoy, adonde llevemos la mirada –ya sea al PRI, al PAN, al PRD y sus comparsas– veremos esa cultura del encubrimiento y de la impunidad florecer y arropar la violencia y el crimen.

Hace unas semanas, conversando con el responsable de la seguridad en Morelos, Alberto Capella, le preguntaba: “Dígame, comisionado, ¿por qué en este estado, que se puede recorrer en un día, que no tiene grandes sierras ni selvas ni zonas, como Guerrero o Michoacán, inexpugnables, no han logrado contener el crimen?”. Su respuesta apunta en el mismo sentido que denuncia Denise: “Porque algunos de los presidentes municipales y algunos diputados son los

mismos criminales y nadie quiere denunciarlos por miedo”.

No hay, en este sentido, y pese a los cientos de decenas de “cloacas abiertas” que refiere Denise, una verdadera y profunda investigación “de políticos de alto nivel” y de otros que pertenecen a las estructuras municipales. La red, cuyo sustento está en esa cultura que en su diseño institucional “mantiene a procuradores y fiscales sin autonomía, dependientes de los titulares del Poder Ejecutivo en el orden federal y estatal”, es tan intrincada, tan espantosa y enmarañada como la violencia y el miedo que ésta ha generado; tan terrible como los miles de víctimas que no encuentran justicia y se siguen acumulando; tan brutal como los periodistas intimidados o asesinados; tan insultante como los enriquecimientos ilícitos de Romero Deschamps, de Arturo Montiel, de Genaro García Luna; tan sobrecogedora como los crímenes de Mario Marín y de Ulises Ruiz. Entre ellos y *El Chapo* Guzmán y los otros capos a los que dicen perseguir los gobiernos no median más que el encubrimiento y la máscara de legalidad.

El problema radica en que no hemos dejado de sostener esa cultura. Cada vez que vamos a las urnas la legitimamos. ¿Tiene remedio? No lo sé. La violencia que florece al amparo de esa criminalidad institucionalizada, y que cada vez es peor, dice que no. Cuando un Estado está podrido como el nuestro no hay buenas reformas ni gente honesta que alcance. El cambio –así se anuncia cada día de mil maneras– vendrá, como siempre, de abajo y de las periferias.

Además opino que hay que respetar los Acuerdos de San Andrés, liberar a todos los zapatistas presos, derruir el Costco-CM del Casino de la Selva, esclarecer los crímenes de las asesinadas de Juárez, sacar a la Minera San Xavier del Cerro de San Pedro, liberar a los presos de Atenco y de las Autodefensas, hacerle juicio político a Ulises Ruiz, cambiar la estrategia de seguridad y resarcir a las víctimas de la guerra de Calderón y Peña Nieto. ●

AXEL DIDRIKSSON

## Evaluaciones infructuosas

**P**ara quienes viven de la educación, han de ser bastante rentables las frecuentes evaluaciones que se hacen, dado que producen, de manera copiosa y abundante, estudios, diagnósticos, censos e instrumentos que nunca sirven para resolver la ignorancia en que se encuentran millones de niños y jóvenes del país.

Van décadas de evaluaciones, y ahora, en el año y medio del actual gobierno, se ha puesto como el motivo central de la política educativa evaluar todo el sistema. No han bastado la aplicación, año tras año, de pruebas como EXCALE, ENLACE o PISA, ni los diagnósticos del INEE o del reciente Censo Nacional Escolar, para que la SEP y el gobierno federal atiendan las deplorables condiciones en las que se encuentra el sistema educativo nacional.

En el primer Informe de la Junta de Gobierno del “nuevo” INEE (29 de abril, 2014) vuelve a considerarse lo deficiente de la acción de las políticas gubernamentales en el sector y, de nueva cuenta, sus recomendaciones han sido recibidas (como las preguntas de Alfonso Cuarón sobre la reforma energética) como ideas inoportunas o insustanciales, cuando deberían ser asumidas de inmediato como propias por los responsables directos de la gobernabilidad del país para hacer algo al respecto.

Los datos que presenta el INEE son contundentes: los avances habidos durante décadas son verdaderamente modestos y soterrados, pero han reproducido un sistema educativo desigual, inequitativo y excluyente. Esta condición socialmente brutal se concentra,

de acuerdo con las cifras proporcionadas en dicho informe, en los niños de tres y cinco años y en los jóvenes de 13 a 17, años, quienes enfrentan las inadecuaciones del sistema para ampliar sus niveles de acceso, lograr permanecer en éste, aprender los conocimientos básicos por cada nivel y lograr trayectorias académicas medianamente regulares.

El incumplimiento del derecho universal a recibir una educación buena para todos y de calidad, debiera ser causal de obligaciones, y cuando esto no pueda asegurarse, también tendría que derivar en sanciones legales severas. No obstante que los funcionarios públicos no han podido garantizar este derecho, ello no ha tenido ninguna consecuencia, como si no fuera grave, gravísima su actuación irresponsable.

A los datos que proporciona el INEE pueden agregarse los del informe elaborado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) de México, sobre la pobreza de los niños y jóvenes. Otra evaluación más sin sentido práctico, a pesar de ser verdaderamente estrujante: hay más miseria, desarraigo, ignorancia y falta de educación entre niños y jóvenes que en la población en su conjunto. Ellos son los que más la padecen, cuando debieran ser los mejor atendidos y los más arropados y queridos. Más de 21 millones de ellos se encuentran en situación de pobreza, y cerca de 25% del total carece de posibilidades sociales y educativas para salir adelante en su vida cotidiana. La mitad de todos los menores de 17 años vive, en

México, en una condición de pobreza.

Así pues, estamos llenos de diagnósticos, cifras, evaluaciones, y se conocen indicadores abundantes y terribles sobre las carencias de millones de niños y jóvenes, y nada se hace. También estamos llenos de leyes, normas y amenazas de sanciones por incumplimientos de la Constitución, pero no por las faltas que cometen los funcionarios que no hacen gran cosa para garantizar el fundamental derecho educativo.

Además, llama poderosamente la atención que en el Primer Informe del INEE no haya una sola mención sobre la situación del magisterio nacional, sus condiciones de trabajo y desempeño, o respecto de la inequidad en el sector. Tampoco nada sobre el sindicato magisterial oficial (el SNTE) y su labor de zapa para que la falta de equidad educativa se haya reproducido desde hace muchos años.

¿No es raro que, aun cuando la SEP ha considerado (de manera equivocada) que la baja calidad del sistema educativo está en el magisterio y que esto se resolverá con más evaluaciones, el INEE no lo mencione como factor de incidencia ni aparezca nunca en sus recomendaciones? ¿Para qué sirven tantas evaluaciones que no se pronuncian sobre lo trascendental o se hacen de la vista gorda respecto de los resultados que se obtienen, en el marco de un tremendo conflicto nacional?

A ver quién responde sobre este absurdo, que poco importaría si no fuera porque en medio de esa enredadera están millones de ciudadanos que esperan acciones eficaces desde esa realidad que viven de forma descarnada. ●



# Un “apartheid” antillano

RODRIGO VERA

**S**ANTO DOMINGO.- Desde la vieja barraca donde antes hacinaaban a los cortadores de caña traídos de Haití a la República Dominicana, Juliana Deguis Pierre, joven negra descendiente de aquéllos, observa a sus pequeños hijos corretear entre los matorrales del batey y comenta: “Algún día volveré a tener la nacionalidad dominicana para dársela a mis hijos. No pierdo las esperanzas”.

—¿Se siente dominicana?

—No me siento, soy dominicana. Mis padres vinieron de Haití a trabajar la caña, pero yo nací aquí en el batey, donde siempre he vivido. Ni siquiera conozco Haití. Seguiré luchando para que me regresen mi nacionalidad.

Juliana y sus cuatro hijos habitan un minúsculo dormitorio con un comedor al lado donde apenas cabe la mesa con sus cuatro sillas; es uno de los compartimentos del largo barracón que sigue manteniéndose en pie a la sombra de las palmeras. Alrededor de la barraca han ido levantándose las cabañas de madera que hoy forman el batey Los Jovillos, 50 kilómetros al noreste de Santo Domingo y al cual se llega por una polvorienta terracería.

Como Juliana, los 2 mil habitantes de Los Jovillos son descendientes —hasta en tercera generación— de los haitianos traídos a la zafra mediante contratos de trabajo. Pero en los noventa se cerró la producción azucarera en la República Dominicana, condenando al desempleo y a la miseria a los pobladores de los bateyes (como llaman a los conjuntos de casuchas

levantadas a la vera de los cañaverales).

Después el gobierno fue negándoles el acta de nacimiento y la cédula de identidad a estos dominicanos de ascendencia haitiana.

Eso le pasó a Juliana, de 30 años, quien relata su experiencia: “Era empleada doméstica en una casa de Santo Domingo y necesitaba sacar mi cédula porque la señora de la casa me la pedía. Pero sobre todo me urgía tenerla para poder registrar a mi primer hijo, que entonces estaba por nacer.

“Fui a las oficinas de la Junta Central Electoral (encargada del registro civil) a solicitar mi cédula. Y ahí me pidieron mi acta de nacimiento. Se las entregué. Durante mucho tiempo me trajeron dando vueltas sin resolverme nada. Al fin me dijeron que mi acta quedaba retenida por inválida y que no me darían mi cédula porque soy descendiente de haitianos. Me



Al más puro estilo del *apartheid* sudafricano, el 23 de septiembre de 2013 el Tribunal Constitucional de la República Dominicana—su máxima instancia judicial—decidió enviar al limbo jurídico, social y económico a unos 200 mil dominicanos descendientes de haitianos. Pese a haber nacido en este país, hijos y nietos de inmigrantes que llegaron del vecino Haití a lo largo del siglo XX para trabajar en la industria cañera carecen ahora de documentos de identidad y, por ende, no pueden estudiar ni trabajar, y corren el riesgo de ser deportados a una nación que no es la suya y de la cual desconocen hasta el idioma.

tes. Una vasta población si se compara con los 10 millones de habitantes de la República Dominicana.

Prácticamente todos los organismos internacionales rechazan esta aberrante sentencia que ya está provocando una tragedia en las Antillas, sólo comparable—según los analistas— a la persecución contra los judíos emprendida por los nazis o al *apartheid* en Sudáfrica.

En la República Dominicana se creó el Comité de Solidaridad con las Personas Desnacionalizadas—formado por académicos, intelectuales y periodistas de prestigio—, cuyo documento constitutivo rechaza el “genocidio civil” y el “*apartheid* de cientos de miles de personas, el cual se transmitirá indefinidamente a sus descendientes”.

## “Perfil sospechoso”

Tras el fallo, Juliana se convirtió de inmediato en un símbolo de esta catástrofe

humanitaria. Los medios empezaron a difundir su caso y su rostro color ébano—de ancha nariz y cabello crespo— pronto se hizo conocido.

Cuenta: “El día de la sentencia yo estaba haciendo el aseo en la casa de la señora, en Santo Domingo, cuando alguien tocó la puerta. Abrí. Era una periodista que no sé cómo dio conmigo.

“Me dijo: ‘Juliana, el tribunal acaba de decir que te quita la nacionalidad a ti y a los demás descendientes de haitianos’. Sentí un escalofrío. No podía creerlo. Pensé en el difícil futuro de mis hijos.

“A los pocos días la señora de la casa me dice: ‘Estás saliendo mucho en las noticias, ya no te quiero aquí conmigo, me puedes traer problemas’. Me entregó mis cosas y me corrió. Desde entonces nadie quiere darme trabajo.”

Tiempo después el gobierno estadounidense le ofreció una visa humanitaria para sacarla del país. Pero Juliana no pudo salir; ▶



Alessandro Vecchi

dejaron sin ningún documento de identidad, como si no existiera.”

Juliana pidió entonces la ayuda del Movimiento Sociocultural para los Trabajadores Haitianos, que tiene presencia en su batey. Apoyada por esta organización interpuso un amparo ante un tribunal de primera instancia, que se lo rechazó. Luego llevó su caso ante la máxima instancia, el Tribunal Constitucional.

Finalmente, tras años de litigio, el 23 de septiembre de 2013 el Tribunal Constitucional le negó la nacionalidad dominicana a Juliana y a todos los descendientes de inmigrantes haitianos irregulares nacidos en la República Dominicana de 1929 en adelante. Es una sentencia retroactiva.

Se calcula que el fallo dejó sin patria a más de 200 mil personas en esta condición, además de sus futuros descendien-



Dominicanos descendientes de haitianos. Racismo y discriminación



Alessandro Vecchi

Juliana. Sentencia retroactiva

sin acta y sin cédula le fue imposible tramitar un pasaporte. Hoy vive atrapada en Los Jovillos, temerosa de ir a Santo Domingo porque allá la gente la agrede en la calle.

“Una vez un hombre me reconoció y me gritó furioso: ‘¡Maldita negra del diablo! ¡Vete para Haití porque tú no eres dominicana!’... Me da miedo salir de Los Jovillos”, comenta la mujer, quien se siente más segura entre los demás apátridas de su batey.

Las redadas de los agentes de migración son otro peligro para estas personas. Suelen capturarlas y deportarlas a la frontera con Haití, junto con los inmigrantes haitianos ilegales que actualmente llegan a la República Dominicana en busca de trabajo. Los apátridas quedan varados en la línea fronteriza por no poder ingresar a Haití, cuya lengua, el creole, no saben hablar. Se ven obligados a regresar hambrientos a sus comunidades y sorteando mil peligros, según un estudio de la organización de derechos humanos Centro Bonó, publicado en la edición número 15 de su revista *Observatorio de derechos humanos*.

Ana María Belique, del Centro Bonó, detalla: “Si al momento de agarrarte no traes

## La ultraderecha contra los Vargas Llosa

RODRIGO VERA

**S**ANTO DOMINGO.- Gonzalo Vargas Llosa, jefe de la misión del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la República Dominicana y quien mantiene una abierta defensa a favor de los desnacionalizados, lo cual le ha acarreado fuertes críticas de la ultraderecha dominicana, que pide su expulsión del país, señala que sostendrá su postura humanitaria:

“Cuando uno labora para una organización cuyo objetivo es garantizar los derechos humanos, como es el caso del ACNUR, que trabaja con personas en situación de apatridia, es inevitable que tengamos tensiones y diferencias con los gobiernos que aplican políticas migratorias cada vez más restrictivas, así como con sectores ultranacionalistas y xenófobos. Llevo 24 años trabajando para las Naciones Unidas, de manera que para mí no es nada nuevo operar en este contexto. Es algo a lo que ya me acostumbré.”

En entrevista en sus oficinas del ACNUR en esta ciudad, Vargas Llosa reconoce que su labor en la República Dominicana se ha complicado por la postura de su padre, el Nobel de literatura Mario Vargas Llosa, quien escribió un artículo periodístico donde compara al gobierno dominicano —por quitarle la nacionalidad a los descendientes de haitianos nacidos en el país— con el régimen nazi, que hacía lo mismo con los judíos.

Dice: “El artículo de mi padre me ha traído complicaciones. Aquí hay gente que ha tomado muy mal ese artículo, diciendo que no debí haberlo escrito porque en este país se le ha tratado muy bien; lo han condecorado y además aquí tiene muchos amigos.

“Me da mucha pena esta reacción contra mi padre, pero eso quiere decir que no lo conocen bien, porque él es una persona que a lo largo de su vida siempre se ha pronunciado a favor de los derechos humanos, la libertad y la democracia. Su honestidad intelectual es extraordinaria.

“De manera que tuvo que pronunciarse al ver que en República Dominicana se están cometiendo graves abusos a los derechos humanos. Si hubiera callado, no hubiera sido congruente con lo que ha hecho en los más de 60 años que lleva escribiendo.

“Más bien este pronunciamiento lo hizo justamente por el aprecio que le tiene al pueblo dominicano y porque no quiere que contra él se cometan abusos de esta naturaleza.”

En su explosivo artículo —*Los parias del Caribe*, publicado el 3 de noviembre del año pasado en el diario español *El País*— el Nobel de literatura asegura que la sentencia del Tribunal Constitucional contra los descendientes de haitianos es una “medida claramente racista y discriminatoria”.

Y agrega: “La sentencia del Tribunal Constitucional dominicano es una aberración jurídica y parece directamente inspirada en las famosas leyes hitlerianas de los años

treinta dictadas por los jueces alemanes nazis para privar de la nacionalidad alemana a los judíos que llevaban muchos años (muchos siglos) avocados en ese país y eran parte constitutiva de su sociedad”.

Con esta sentencia, prosigue el texto, miles de familias dominicanas de origen haitiano quedarán “convertidas en zombis, en no personas, seres incapacitados para obtener un trabajo legal, inscribirse en una escuela o universidad pública, recibir un seguro de salud, una jubilación, salir del país, y víctimas potenciales, por lo tanto, de todos los abusos y atropellos. ¿Por qué delito? Por el mismo de los judíos a los que Hitler privó de existencia legal antes de mandarlos a los campos de exterminio: por pertenecer a una raza despreciada”.

### Libro linchado

Tan pronto se publicó el artículo, en la República Dominicana empezaron a darse furibundas reacciones de protesta contra Mario y Gonzalo Vargas Llosa. Varias organizaciones ultranacionalistas piden que al escritor ya no se le permita la entrada al país. Y exigen que a Gonzalo se le declare persona *non grata* y se le expulse de la isla.

Al grito de “¡muerte a los traidores!”, los activistas expresan su repudio a través del pisoteo y la quema de ejemplares de *La fiesta del chivo*, la novela de Vargas Llosa donde aborda los atropellos y el asesinato del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

papeles y te ven pinta de haitiano, te llevan al centro de retención y de ahí a la frontera. Las deportaciones no se realizan de manera transparente y organizada. Migración ni siquiera registra a las personas deportadas”.

—¿Qué características toma en cuenta para deportarlas?

—Lo que ellos llaman tener “perfil sospechoso”; ser joven, negro, pobre y andar mal vestido. De modo que los dominicanos descendientes de haitianos encajan en ese perfil. No pueden transitar libremente por la calle. Se dice que el color de piel de los haitianos es más negro que el de los dominicanos, quienes se definen como “indios claros”, “color canela” o de plano “blancos” por ser descendientes de españoles. Es pura cuestión mental, parte del imaginario racial.

## Sin trabajo, sin escuela

Uno de los miles de excluidos es Juan Alberto Antuan, de 25 años, oriundo de Sabana Grande de Boyá y a quien le negaron la cédula de identidad por ser hijo de haitianos.

Relata: “Estuve solicitando mi cédula para poder continuar mis estudios. Prime-

ro me trajeron yendo y viniendo para dár-mela. Después decían que esperara más tiempo porque me estaban investigando por ser hijo de haitianos. Y por fin me la negaron diciéndome que no me corresponde la nacionalidad dominicana. Vino después la sentencia del Tribunal Constitucional que acabó con mi futuro.

“Quería estudiar medicina en la Universidad de Santo Domingo. Había conseguido una beca para hacerlo, pero la perdí por no tener la cédula. En un tiempo logré conseguir un trabajo en el área de reforestación, luego me despidieron por el mismo motivo. A mi edad muchos jóvenes ya son profesionistas y yo ni siquiera tengo empleo. No puedo hacer nada. Mi vida quedó paralizada. Temo hasta salir a la calle porque no tengo ningún documento de identidad y me puede agarrar migración.”

Como muchos dominicanos, Baltolo Jean Montes, un veinteañero alto y musculoso, quiso ser una estrella del beisbol, el deporte nacional que enardece multitudes. Iba bien en su carrera deportiva hasta que cumplió la mayoría de edad y le exigieron la cédula. Igual le ocurrió con sus

estudios; terminó el bachillerato y ya no pudo continuar con la universidad.

“No tengo derecho a nada por mi sangre haitiana. Me la paso sentado con mis amigos sin nada que hacer, temeroso de que llegue migración y me tire a la frontera”, dice.

El excónsul general de Haití en la República Dominicana, Edwin Paraison, es uno de los principales defensores de estos desnacionalizados, igual que Gonzalo Vargas Llosa, jefe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la República Dominicana e hijo del premio Nobel de literatura Mario Vargas Llosa.

A Paraison y Vargas Llosa su postura les acarrea duros ataques de los sectores ultranacionalistas, los cuales piden que se les declare personas *non gratas* y se les expulse del país por su “intrusión” en asuntos internos, como la sentencia del Tribunal Constitucional.

En su casa de Santo Domingo, Paraison comenta de buen humor: “Gonzalo y yo somos compañeros de infortunio. Hay sectores que no nos quieren. Piden nuestra expulsión. Y en protesta contra su padre, otro crítico de la sentencia, aquí están ▶

Pese a esas protestas, Gonzalo Vargas Llosa reitera que seguirá ciñéndose a la política en pro de los derechos humanos del ACNUR.

Y aclara: “En el ACNUR hemos venido señalando que son equivocados los argumentos y la conclusión de la sentencia del Tribunal Constitucional. Y sobre todo que nos preocupa mucho su impacto humano. Pero jamás hemos dicho que esa sentencia es ilegítima. Nunca haríamos eso, pues sabemos que el Tribunal Constitucional es un órgano legítimo, independiente y soberano”.

—¿Hay pronunciamientos públicos del ACNUR al respecto?

—Por supuesto. Después del fallo, dado en septiembre del año pasado, nos hemos pronunciado en tres ocasiones a través de comunicados públicos en los que expresamos la postura que le comento. El primer pronunciamiento del ACNUR fue en octubre, el segundo en diciembre y el más reciente fue el pasado mes de abril.

—¿Qué otros organismos internacionales han externado su preocupación?

—La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya hizo una visita *in loco* a República Dominicana justamente para examinar el asunto. Hizo un informe preliminar que es bastante crítico de la sentencia y también de su impacto humano. Y el Comité Permanente de la OEA, del cual forman parte todos sus Estados miembros, ha tenido por lo menos dos reuniones para discutir el tema y ha mostrado también preocupación.

“Lo mismo ha hecho el Departamento de Estado de Estados Unidos. Y en Ginebra ya se pronunció públicamente la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

Alessandro Vecchi



Gonzalo Vargas Llosa. “Non grato”

para los Derechos Humanos. Otros organismos de prestigio, como Amnistía Internacional, comparten igual posición e incluso algunos países aglutinados en el Caricom (Comunidad del Caribe).”

—Usted se ha reunido con el presidente de la República Dominicana, Danilo Medina, para tratar el asunto. ¿Qué le ha dicho?

—El presidente se ha reunido conmigo, pero también con otros jefes de agencias de Naciones Unidas. Nos dice que acata la sentencia del Tribunal Constitucional por ser un ente independiente del Ejecutivo, pero también dice solidarizarse con los afectados porque entiende que es un drama humano.

“Ofrece una solución legislativa: elaborar un anteproyecto de ley para someterlo al

Congreso y así solucionar el problema. Esto nos los ha dicho en privado, pero también públicamente. Sin embargo ya han pasado siete meses de la sentencia y ese compromiso del presidente ha quedado en pura expresión verbal.”

—Corre el rumor de que la salida podrá ser ofrecerles la naturalización a los descendientes de haitianos nacidos aquí.

—Sí, pero la naturalización es para extranjeros y además resta derechos ciudadanos. Y ellos son dominicanos. Aquí nacieron y aquí han vivido siempre. La postura del ACNUR es que se les restituya la nacionalidad automáticamente. Si ya se les quitaron y los dejaron apátridas, pues que se les devuelvan. Eso es lo justo y lo práctico. ●



Bateyes. Como guetos

quemando su novela *La fiesta del chivo*, ambientada en la República Dominicana”.

—¿Qué poderes se mueven detrás de la sentencia?

—Hay detrás una corriente claramente antihaitiana con poder político y mediático. Y también figuras con mucho peso eclesiástico. Es una corriente ideológica surgida en la época del dictador Trujillo, quien por cierto ordenó una matanza de miles de campesinos haitianos en 1937.

“Esa misma corriente volvió a manifestarse en los noventa cuando el político de origen haitiano José Francisco Peña Gómez fue candidato a la presidencia. Lo consideraban un peligro para la soberanía nacional. Se decía que de llegar al poder consolidaría el viejo proyecto de fusionar la isla en un solo país, una idea falsa y disparatada.

“Ahora esa corriente se manifestó con la sentencia, cuyas trágicas consecuencias se comparan con la exclusión de los judíos en la Alemania nazi o con el *apartheid* sudafricano. Es totalmente contraria a varios instrumentos jurídicos internacionales, empezando por la misma Declaración Universal de los Derechos Humanos”.

Paraison indica que la sentencia incluso es opuesta a un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh) en 2005; fue por el caso de dos niñas dominicanas descendientes de haitianos ilegales a quienes se les negaba la nacionalidad.

La Corte estableció textualmente que “el estatus migratorio de una persona no se transmite a sus hijos” y pidió al gobierno dominicano darles la nacionalidad a las menores. De manera que, dice, la sentencia resultará un caso perdido ante la Coidh.

La cabeza de la corriente xenófoba es el poderoso cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, setentón de voz pausada y modales ceremoniosos que gusta lucir en público sus suntuosos atuendos arzobispales. Parte de su prédica actual es insistir en que los descendientes de haitianos “no son dominicanos”.

Además de ser arzobispo de Santo Domingo, López Rodríguez tiene otras importantes distinciones eclesiásticas: es presidente de la Conferencia del Episcopado Dominicano, arzobispo primado de América y además oficia en la catedral Primada de América, una imponente mole de piedra

construida a orillas del mar por los primeros conquistadores españoles que de aquí partieron al continente.

El escritor Mario Vargas Llosa —en declaraciones a la prensa y en sus escritos periodísticos— viene pidiéndole al Papa Francisco que ya destituya al cardenal porque es un personaje “prehistórico”, “reaccionario” y “antidemocrático” que “apoya leyes racistas”.

En sus chozas de lámina y tablón las más de 100 familias del batey Palmarejo —a las afueras de Santo Domingo— sobreviven ajenas al forcejeo político que decide su destino. Aún quedan algunos haitianos que llegaron al corte de la caña contratados entonces por el Consejo Estatal del Azúcar, como Jean Claude D’Haití, un viejo de piel endurecida que recuerda nostálgico aquellos años de bonanza: “Entonces teníamos por lo menos trabajo seguro y un salario fijo. Eran otros tiempos. Todo esto que ve eran puros cañaverales”, dice señalando el entorno de maleza.

—¿Le quedan por lo menos documentos para poder vivir en la República Dominicana?

—Sólo el carnet de trabajo que nos daban para venir a la zafra. Pero ahora no es válido. El gobierno no lo reconoce como antes lo hacía. Ni siquiera nos sirvió para que nos dieran una pensión. Yo quedé como ilegal, lo mismo mis hijos.

—¿Piensa regresar a Haití?

—Podría hacerlo porque allá nací, pero ¿de qué viviría? ¿Y mis hijos? Ellos nacieron aquí y no podrían salir. Se quedaron sin patria. Además en Haití no nos queda familia. En la misma situación está la demás gente de Palmarejo. Aquí echamos raíces.

—¿De qué viven ahora?

—De la basura.

Y apunta hacia una planicie donde los pobladores del gueto —harapientos y descalzos— amontonan botellas y bolsas de plástico que recogen de los basureros de Santo Domingo. Lavan el desperdicio en un arroyo de aguas turbias, con los pantalones arremangados. Después lo venden a una empresa recicladora.

“Es el arroyo de La Rigola. Todo el año lleva agua. De no ser por el arroyo nos moriríamos de hambre”, explica Jean Claude. ●



ANDRÉS CARVAS

A poco más de un mes de que empiece el Mundial de Fútbol, la violencia y el descontento social reaparecen en las favelas de Río de Janeiro. Sus habitantes se sienten engañados por políticos que les prometieron servicios sociales, y expresan su rechazo a las Unidades de Policía Pacificadora. El objetivo de éstas era ganarse la confianza y la colaboración de los vecinos para combatir el narcotráfico, los homicidios y otros delitos pero —aseguran pobladores y activistas— derivaron en grupos dedicados a la tortura y el asesinato.

**RÍO DE JANEIRO, BRASIL.**— El sol lanzaba sus últimos destellos sobre la playa de Copacabana el pasado 27 de abril cuando la multitud irrumpió en la Avenida Atlántica. Esquivando bañistas —turistas extranjeros, muchos de ellos—, unas 200 personas marcharon ese domingo por la calle más célebre de todo Río de Janeiro.

Al frente de la marcha iba —con lentes oscuros y una camiseta con la leyenda *saudade eterna* (nostalgia eterna)— María de Fátima da Silva. El rostro y las iniciales ▶

# La frágil paz carioca





AP photo / Felipe Dana

especial porque hasta 2008 las fuerzas de seguridad eran percibidas en las favelas como un mero brazo represor del Estado.

“Las primeras instalaciones de la UPP se hicieron bastante bien, con nuevos policías reclutados que no eran corruptos, muchas veces mujeres que habían seguido entrenamiento para mediación en cuestiones relacionadas con los derechos humanos. Se podía sentir la diferencia entre los nuevos oficiales de las UPP y la policía militar que ocupaba favelas en el pasado”, recuerda Theresa Williamson, urbanista y fundadora de la ONG Catalytic Communities, quien trabaja dando voz a estas comunidades.

En paralelo a esa “pacificación”, que empezó en diciembre de 2008 en la favela de Santa Marta, en el barrio de Botafogo, los gobiernos estatal de Río de Janeiro y federal, encabezado entonces por Luiz Inacio Lula da Silva, pusieron en marcha ambiciosos planes para mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos.

Prometieron infraestructura y sobre todo construir y financiar vivienda social, lo que supuso una inyección de moral para los habitantes de las favelas, quienes perciben que en un Brasil en pleno despegue económico ha llegado su momento de salir de la pobreza, apunta Williamson, anglo-brasileña residente en Río desde 2000.

Las estadísticas muestran que en esos años la población respaldó mayoritariamente el proceso de “pacificación”. En 2009, 66% de los encuestados en la favela de Santa Marta y en la célebre Ciudad de Dios aprobaba la presencia policial, según un sondeo publicado en 2010 por la Fundación Getulio Vargas. Ese mismo documento señala que en 2010, 93% de los residentes en zonas donde operaban las UPP decía sentirse más seguro que antes de su llegada.

También el crimen declinó en las zonas intervenidas por la UPP, forzando un retroceso de asesinatos en todo Río de Janeiro, como indica el Estudio Mundial sobre el Homicidio 2013, publicado el pasado 10 de abril por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El documento cifra el descenso de los homicidios en 29% en esa ciudad entre 2007 y 2011.

En consecuencia, el proceso de instalación proliferó. En un clima de euforia, después de que el 2 de octubre de 2009 Río de Janeiro fue elegida sede de los XXXI Juegos Olímpicos, que se celebrarán en 2016, las autoridades expandieron los tentáculos de las UPP.

En 2009 éstas se instalaron en cuatro favelas. En 2010, en otras siete. En 2011, en seis más. En 2012, en 10. El año pasado otras ocho favelas fueron ocupadas por las UPP y más de 9 mil 290 efectivos trabajaban en el programa, según datos de la alcaldía carioca. Hoy son 37 las favelas con unidades de las UPP.

de su hijo, Douglas Rafael da Silva, DG, estaban estampadas en carteles y playeras.

También periódicos, televisoras, radios y redes sociales evocaban diariamente la figura de este bailarín muerto a tiros la noche del 23 de abril, cuando la policía lanzó una operación contra los narcotraficantes en la favela de Pavao-Pavaozinho, supuestamente bajo control de las fuerzas de seguridad desde hace años.

Aquel no era el único acto de protesta. De hecho el caso de DG ocupó las portadas de los medios del mundo por las manifestaciones violentas que hubo el 24 de abril en Copacabana. Vehículos ardiendo, avenidas cerradas, helicópteros policiales sobrevolando y muchos disparos. A 50 días del inicio de la Copa del Mundo, la exclusiva y turística zona de Copacabana era tomada por la policía y por los manifestantes de la favela. Estos últimos protestaban por la brutalidad de las incursiones de los uniformados, consideradas injustificadas y aleatorias.

“DG era sólo un bailarín. No había hecho nada y la policía lo mató. ¿Para qué sirve que la policía entre en las favelas y saque a los narcos, si al final ellos son más violentos?”, dice a **Proceso** una joven universitaria que compartió numerosas tardes de danzas funk y hip-hop con el fallecido, y quien prefiere el anonimato.

La Secretaría de Seguridad de Río de Janeiro —la cual no respondió a las preguntas de este semanario “por falta de tiempo”— no ha presentado evidencias de que DG tuviera vínculos con el narcotráfico, más que algunos mensajes muy vagos publicados por el joven en Facebook.

El clamor popular y la presión mediática forzaron a la policía a garantizar que investigaría lo sucedido y deslindaría res-

ponsabilidades. Pero lejos de ser un caso aislado, las protestas y los enfrentamientos armados en favelas supuestamente bajo control han evidenciado la fragilidad sobre la cual se ha construido la *pax carioca* de los últimos años.

### “Pacificación”

Después de que Brasil fue elegido sede de la Copa del Mundo de este año, el 30 de octubre de 2007, se puso en marcha un ambicioso plan para acabar con la inseguridad en las favelas.

Tras décadas de silencio de las autoridades municipales y estatales, cuya preocupación fundamental en materia de seguridad había sido hasta entonces contener la llegada del crimen a las zonas donde reside la clase alta de Río, en 2008 comenzó el proceso de “pacificación” de las favelas.

El concepto de ocupación y pacificación de las zonas marginales de Río de Janeiro, donde el tráfico de drogas y de armas coexiste con población civil que se gana la vida dignamente y padece la precariedad y la ausencia de servicios públicos, se inspira en una iniciativa lanzada años antes en Medellín, Colombia.

Se trata de hacer permanente la presencia de la policía militar bajo su denominación de Unidades de Policía Pacificadora (UPP), las cuales se instalan en el corazón de las favelas y realizan operaciones anunciadas con antelación a la comunidad.

Por un lado las UPP tienen la tarea de combatir la criminalidad y el tráfico de drogas, pero su cometido es también entablar una relación de confianza con las comunidades locales para obtener la aceptación y colaboración de éstas en el largo plazo. Una tarea no siempre fácil, en

Sin embargo, su rechazo social ahora es probablemente el mayor desde que se inició el proceso.

“A partir de 2010 y hasta 2012 empezamos a ver que el apoyo a las UPP está básicamente en la sociedad convencional, pero la gente en las favelas empieza a mostrar su rechazo porque percibe que la policía es igual que antes. Todo eso se confirmó en 2013 cuando comienzan varios casos significativos de tortura y asesinatos en favelas como Manguinhos, Jacarezinho, Rocinha”, apunta Williamson, quien lleva una década trabajando en esas comunidades.

### Balas “perdidas”

Son precisamente las muertes de civiles inocentes por supuestas “balas perdidas” o “confusiones” de la policía lo que saca a las calles a la población, como al parecer ocurrió con DG.

Los datos reflejan la fama de brutalidad que persigue a algunos cuerpos de la policía militar brasileña, la cual no ha sido reformada desde el fin de la dictadura, en 1985.

El Foro Brasileño de Seguridad Pública, organización independiente que hace estadísticas anuales sobre el número de víctimas por tipos de homicidios, señala que en 2012 al menos mil 890 brasileños

murieron a manos de la policía. Sólo en los últimos 10 días al menos tres personas (DG, un joven de 17 años y una mujer de 72) fallecieron por disparos, pese a que las investigaciones iniciales apuntan a que no tenían vínculos con el crimen organizado.

Los excesos de la policía detonaron las protestas sociales de las dos últimas semanas en Río de Janeiro, las cuales también se explican, según Williamson, por la frustración de las comunidades ante las promesas incumplidas de los políticos en materia de servicios sociales.

“Si hace cinco años parecía que se iniciaban grandes avances, lo que se observa ahora son las graves limitaciones de esa política de seguridad. No es una política pública amplia en materia de educación, salud, cultura, saneamiento, que garantice derechos fundamentales para las comunidades populares de Río de Janeiro”, explica por su parte Jorge Barbosa, coordinador del Observatorio de Favelas, organización que monitorea las zonas pobres de Río.

“La violencia no se combate únicamente con acción policial. Es necesaria una política mucho más amplia para evitar que se reproduzcan las organizaciones de narcotraficantes. Faltan inversiones, sobre todo en sanidad, educación, transporte”, dice Barbosa, quien no duda en afirmar que “la

violencia de la policía se enmarca en una práctica de racismo” contra la población de las zonas marginales de Río de Janeiro.

“Las UPP no han cambiado la visión de la institución policial. Se dedican al combate, no a la mediación. Muchas veces utilizan de forma ilegítima la fuerza. Tenemos una policía que ha perdido toda la credibilidad en la favela y también en la ciudad. La policía se cree ahora dueña y señora de la favela, cuando antes eran los narcos”, opina.

Y asevera: “La verdad es que la Copa del Mundo no ha dejado ningún legado, sobre todo para las poblaciones más pobres, pese a que se ha gastado una fortuna”.

Aunque las autoridades aseguran que la presencia de 150 mil miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad garantizará un marco de estabilidad en las 12 sedes donde se disputará el Mundial, eso no parece ahora tan claro.

El jueves 1 dos policías fueron heridos de bala horas antes de que **Proceso** tratara de visitar el conjunto de favelas más turístico de Río, el de Alemão, donde hasta hace poco era común ver a turistas extranjeros y residentes locales viajar juntos en el teleférico que une los pequeños cerros del norte de la ciudad con la red de transporte público. ☐

AP photo / Felipe Dana



Río de Janeiro. Irritación en las favelas



AP photo / Evgeny Maloletka

# Kiev se desdibuja

PATRICIA LEE WYNNE

**A**ño tras año el 1 de Mayo inaugura casi 10 días de fiesta que culminan el viernes 9, fecha de la celebración no religiosa más importante en las antiguas repúblicas soviéticas: la capitulación de Alemania y el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945.

Más que un día de protestas, el 1 de Mayo es considerado el verdadero día de la primavera, con sus tibios soles y sus agradables temperaturas, que invitan a pasear por los parques y organizar días de campo para comer *shashlik* (brochetas).

Por primera vez desde la desaparición de la Unión Soviética, este 1 de Mayo se festejó en la Plaza Roja de Moscú con decenas de miles de manifestantes. La diferencia fue que en vez de los tradicionales símbolos soviéticos de la hoz y el martillo o banderas rojas —ya en desuso—, la gente portaba en sus pechos la cinta de San Jorge, de colores negro y anaranjado, el símbolo del renaciente nacionalismo ruso ante la reincorporación de Crimea y la crisis en Ucrania.

La cinta, que en estos días adorna las solapas de los funcionarios, las antenas de los automóviles y hasta los collares de los perros, ha logrado sobrevivir todas las épocas históricas.

**Los puntos del acuerdo firmado en Ginebra entre Kiev, Moscú, la Unión Europea y Estados Unidos para calmar las aguas en Ucrania no se han cumplido. Algunos de los firmantes no tienen la intención de respetar el pacto, pero el gobierno de la exrepública soviética simplemente no tiene control de la situación: su población se divide sin remedio entre los prorrusos y los proeuropeos, con el añadido de que el nacionalismo renacido despide un fuerte tufo a nazismo. Y todo esto antes de las elecciones presidenciales del domingo 25 y en medio de un clima que anticipa guerra.**

Catalina la Grande creó en 1769 la Orden de San Jorge como una condecoración para quienes se distinguían en el combate por su valor y valentía. La orden desapareció con la Revolución de 1917, pero volvió en 1943 como Orden de la Gloria, para quienes se destacaron en “hechos gloriosos de coraje y temeridad en la batalla por la patria soviética” durante la Segunda Guerra Mundial.

Así que Rusia se prepara para otra gran celebración este viernes 9: el Día de la Victoria.

Como todos los años, en los parques y plazas los veteranos de guerra saldrán a pasear con sus medallas, mientras los puestos ambulantes venderán la popular *kasha* de trigo sarraceno, la que alimentó al país durante la Gran Guerra Patria, y las llamas en la Tumba del Soldado Desconocido que arden en todos los pueblos soviéticos se llenarán de flores. Es que los horrores de la guerra están tan frescos en la parte occidental de la antigua Unión Soviética, que el triunfo sobre los alema-



nes es considerado un acontecimiento fundacional. Es su segundo nacimiento.

Esta vez el imponente desfile militar en la Plaza Roja y los 69 aviones que sobrevolarán el cielo moscovita (por los años que han pasado desde 1945) enviarán un mensaje de fuerza a Occidente, después de que el segundo funcionario de más alto rango de la OTAN, Alexander Vershbow, declaró este jueves 1 en Washington: “Debemos empezar a ver a Rusia no como un socio, sino como un enemigo”.

Tras los festejos en la Plaza Roja el presidente ruso observará el vuelo de los aviones rusos sobre Sebastopol, la “ciudad heroica” de Crimea, celebrando el aniversario 70 de su liberación del yugo alemán tras 250 días de asedio y su “reincorporación” a Rusia.

En el extremo opuesto, en Lvov, la capital occidental de Ucrania, el 28 de abril hubo un festejo de signo contrario: cientos de personas tomaron parte en una marcha por el aniversario de la formación de la División de Voluntarios Galicia de las SS, que combatió al lado de los nazis contra la Unión Soviética, con camisetas ucranianas y sus propias insignias (un león amarillo y tres coronas con fondo celeste).

Los manifestantes desfilaron hasta la estatua de Stepan Bandera, el jefe de la Organización de Nacionalistas de Ucrania, y al cementerio local, donde está el monumento a los soldados de Galicia.

Estas imágenes contrapuestas marcan las contradicciones que están destrozando el tejido de Ucrania hoy.

## Balanza de poder

En la medida en que se acercan las elecciones presidenciales del domingo 25 la situación en Ucrania sigue polarizándose. El acuerdo firmado el 17 de abril en Ginebra entre Rusia, Ucrania, la Unión Europea y Estados Unidos —en el cual las partes “condenan todas las manifestaciones de extremismo, racismo e intolerancia religiosa”, se comprometen “al desarme de todas las bandas armadas ilegales, a desalojar todos los edificios, plazas y calles ocupadas” y a iniciar un amplio diálogo nacional— ha quedado en letra muerta.

“Ninguna de las partes que participó en las negociaciones de Ginebra está dispuesta a asumir ninguna responsabilidad, y usan las formulaciones generales del acuerdo sólo como un instrumento para presionar a su opositor”, escribió el 30 de abril la analista rusa Tatiana Stanovaya en el sitio web *politkom.ru*.

El gobierno de Ucrania dice que Rusia sigue provocando las ocupaciones en el este y sur del país, al tiempo que Moscú acusa a las autoridades de Kiev de no desarmar a las bandas ilegales ni impedir las manifestaciones de extremismo.

Mientras que en Moscú todo eran glo-

bos blancos, rojos y azules, en Donetsk la fiesta del 1 de Mayo estuvo marcada por un serio enfrentamiento entre los manifestantes prorrusos y la policía, el cual culminó con el triunfo de los manifestantes, que ocuparon el edificio de la fiscalía como parte de las ocupaciones de inmuebles que se extendieron toda la semana en las regiones de Luhansk y Donetsk.

“La balanza del poder se está inclinando y se mueve inexorablemente lejos del gobierno de Kiev, hacia los militantes apoyados por Moscú, que están al borde de declarar su Estado autónomo”, escribió desde Luhansk el corresponsal del inglés *The Guardian*, contando cómo los separatistas ocuparon los cuarteles de la agencia de seguridad, de donde tomaron fusiles Kalashnikov, pistolas y granadas.

La policía no opuso resistencia, lo que hizo que el presidente ucraniano en ejercicio Oleksandr Turchinov reconociera en una reunión de gobernadores el 30 de abril: “Seré honesto. Hoy las fuerzas de seguridad son incapaces de mantener bajo control la situación en Donetsk y Luhansk”.

Al día siguiente Turchinov decretó un llamado a la conscripción de todos los jóvenes entre 18 y 25 años y removió al ministro del Interior, Arseni Avakov, colocando como responsable al jefe del Servicio de Seguridad de Ucrania, Valentin Nalivaichenko.

## Referéndum

El domingo 11 deberá celebrarse un referéndum convocado por los rebeldes prorrusos para definir el estatus de Donetsk y Luhansk. Si bien no está claro cuánta gente participará, la ocupación de los edificios oficiales hará muy difícil para las autoridades de Kiev controvertir sus resultados.

“Es difícil decir qué porcentaje apoyará ese referéndum”, dice a *Proceso* Volodimir Ishenko, sociólogo de la Universidad de Kiev. “Las encuestas muestran que la mayoría está por vivir en Ucrania, pero quieren descentralización y más autonomía”.

“La realidad es que la autoridad de Kiev se ha desvanecido tal vez para siempre”, concluye por su parte *The Guardian*.

Moscú alega que Kiev no ha hecho nada para cumplir el acuerdo de desarmar a las bandas ilegales, frenar las manifestaciones de extremismo y desocupar los edificios, las plazas y las calles ocupadas, y que existe un doble estándar según el cual lo que es permitido en Occidente es prohibido en Oriente; es decir, lo que es

democracia en Kiev y en la Plaza Maidan, es considerado terrorismo en Donetsk o Luhansk.

Maidan sigue ocupada por activistas y en todo el país se organizan batallones regionales promovidos por las fuerzas de seguridad y con la activa participación del llamado Sector de Derecha, coalición de grupos radicales creada el año pasado.

Según el sitio web *112.ua*, Dmitri Yarosh, líder del Sector de Derecha y candidato presidencial, escribió una carta a Turchinov exigiendo “iniciar de inmediato el armamento de los ciudadanos, en particular, las formaciones patrióticas de voluntarios”.

Yarosh declaró el 24 de abril: “Como partido político no podemos tener grupos armados, pero tenemos los suficientes recursos humanos que serán muy útiles para defender la integridad territorial de Ucrania, y por eso nuestros miembros participan en la formación de los batallones de defensa en los territorios de Dniéper, Donbass” y Solbozhanshina. Yarosh movió su cuartel general a Dnipropetrovsk, al sureste, donde ya hay más de 10 mil milicianos inscritos, según informó.

Según Ishenko, Kiev tiene dos alternativas: “Ir hacia una mayor descentralización, como exigen los habitantes del sureste, o reprimir”. Sin embargo, señala que el gobierno ucraniano “no tiene recursos militares”. Recuerda “la negativa de los soldados enviados al sureste a disparar contra la población, que dejan sus armas y se van”.

Ante este escenario, la preparación de milicias armadas para enfrentar a los sectores prorrusos genera el temor de que la situación se acerque cada vez más al enfrentamiento.

Para Ishenko “crece el riesgo de una guerra civil”. ☐



Turchinov. Confesión de parte

# El poder subversivo del arte

(Primera de dos partes)

A José Revueltas  
En el centenario de su natalicio  
In memoriam

JORGE SÁNCHEZ CORDERO \*

El Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) albergará hasta agosto una excelente exposición, *El desafío a la estabilidad*, que comprende el periodo artístico mexicano de 1952 a 1967 y está acompañada por un excelente libro/catálogo a cargo de Rita Eder. De esta manera, el MUAC, como espacio abierto y democrático, social y representativo, exhibe desde diferentes perspectivas la metamorfosis del vínculo entre las artes visuales y el poder político.

Con esta muestra la UNAM colma y cierra simultáneamente un ciclo de la mayor relevancia: *Los pinceles de la historia. La arqueología del régimen (1910-1952)* y *La era de la discrepancia. Arte y cultura en México, (1968-1997)*. Como un componente importante en la articulación de nuestra cultura, estas exposiciones, desplegadas en el ritual del espacio del MUAC, reafirman a la Universidad Nacional en la intersección del conocimiento científico y el poder institucional. Le asiste a nuestra casa de estudios el mérito de haber asumido el compromiso de ofrecerle a la sociedad una retrospectiva de la significación de las artes visuales en el siglo XX mexicano y contribuir con ello a la construcción de la narrativa nacional, así como a enriquecer el protocolo del patrimonio nacional.

El arte posee su propia genealogía, su propia dinámica, su propia lógica y su propio futuro. El artista está determinado no tanto por su individualidad, sino por las necesidades de su tiempo, sugerentes de nuevas soluciones estéticas, que se resisten a la subordinación para sustraerse a los ciclos de la historia (Joseph Brodsky). El mérito de los artistas radica, precisamente, en hacer específico el tiempo de su época, en distinguir sus obras de las de sus predecesores y aun de las de sus pares. La fascinación del arte consiste en su aversión por la redundancia, para hacerlo adicto a la innovación. El arte está fatalmente destinado a crear nuevas realidades estéticas.

## La ruptura

En su libro/catálogo Rita Eder abre nuevamente el debate en torno al concepto de ruptura. Corresponde a Octavio Paz (*Tamayo en la pintura mexicana*) la introducción en el ámbito nacional de la noción de fractura estética. Sin embargo, el contexto inicial en el que la empleó carece de contundencia: lo refería a la escisión del muralismo mexicano encabezada por un grupo de pintores, entre ellos Rufino Tamayo, María Izquierdo, Manuel Rodríguez Lozano, Carlos Orozco Romero, Antonio Ruiz y Julio Castellanos, quienes emprendieron la búsqueda de nuevas experiencias artísticas.

La ruptura, sostenía Paz, no fue el resultado de la actividad organizada por un grupo, sino una respuesta aislada, individual, de diversos y encontrados temperamentos cuya matriz estética no tendía tanto a “negar la obra de los iniciadores como a continuarla por otros caminos. La pintura perdía su carácter monumental pero se aligeraba de retórica...”.

Más adelante, el mismo Paz (*El precio y la significación*) desarrolló la noción de ruptura cuando percibió, por primera vez al comienzo de la segunda mitad del siglo XX mexicano, una literatura y un arte contrarios a la cultura oficial. Cuestionó la exacerbación del nacionalismo y el espíritu de sistema, cuyo epítome era el realismo socialista y que en nuestro medio tenía su equivalente en la “cultura oficial”. Nacionalismo y “cultura oficial” habían terminado por sofocar la creación en nuestras artes visuales. La hegemonía del arte oficial en México evocaba y evoca un academicismo envanecido.

## Del género al paradigma

En abono de la claridad es necesario puntualizar que esa misma polémica había ya cobrado una gran intensidad en el ámbito universal, y México no era la excepción. El evento que marca el cambio de ruta es la Bienal de Venecia en el verano de 1966, cuando se le confiere el gran premio al joven pintor estadounidense Robert Rauschenberg, portaestandarte del *art pop*, quien se impuso al sexagenario artista francés Roger Bissière, el mejor exponente de la llamada Nueva Escuela de París.

Aquella exhibición representa una ruptura radical entre la pintura y la escultura de la escuela referida y el expresionismo abstracto estadounidense; más aún: reconoce un nuevo paradigma estético, que en sus inicios se observa en los movimientos del *pop art* en los Estados Unidos, el *nouveau réalisme* en Francia, el *gutai* en Japón y el *accionismo* en Viena (Nathalie Heinich).

En este nuevo paradigma estético se abandona la tradición de formar a los pintores en centros artísticos y la del peregrinaje obligado a París o al sur de Francia para convertirlos en *artistas itinerantes*. En la disputa por la hegemonía de centro artístico, con el *pop art* Nueva York desplazó a París, y en la última década del siglo XX Londres lo hizo con Nueva York, para culminar con el policentrismo estético actual. El efecto fue mayor: las artes visuales no solamente se internacionalizaron, sino que se universalizaron.

Tan pródigo en cuestionamientos como escaso en respuestas, este nuevo paradigma estético obliga, sin embargo, a una precisión inicial en torno al concepto mismo de paradigma, que ha perdido su capacidad analítica y cuya connotación específica corresponde a Thomas Kuhn (*The Structure of Scientific Revolutions*).

Para Kuhn una revolución científica consiste en un cambio de paradigma. Sostiene que las revoluciones científicas no desarrollan un proceso lineal, cronológico, sino un proceso de rupturas y de solución de continuidad. El paralelismo con las revoluciones políticas es claro: éstas se generan cuando, por una convicción creciente, restringida a un segmento de la comunidad política, las instituciones han dejado de resolver en forma adecuada los problemas que en parte han creado. Esta convicción respecto de las disfunciones existentes conduce a una crisis... el prerrequisito de una revolución.

Las premisas postuladas por Kuhn han tenido una enorme trascendencia en el análisis de las revoluciones artísticas, que tratan de ser explicadas a través de cambios paradigmáticos (Nathalie Heinich). Las primeras transposiciones de las premisas de las revoluciones científicas a las artísticas las realizaron Richard Harvey Brown (*A Poetic on Sociology and Culture, Capitalism and Democracy in the New America*), y posteriormente Remi Clignet (*The Structures of Artistic Revolutions*), quienes elaboraron sus propias nociones de revolución artística y de paradigma, fundamentadas en escuelas estéticas como lo fueron el impresionismo y el puntillismo, entre otras.

Corresponde a Nathalie Heinich (*Le paradigme de l'art contemporain. Structures d'une révolution artistique*) transponer al arte las premisas de Kuhn para explicar el cambio de paradigmas estéticos y, consecuentemente, el de las revoluciones estéticas. La naturaleza, arguye Heinich, en sí misma no constituye la referencia, ya sea para la ciencia o para el arte; es el paradigma, dice, el que explica, en la ciencia, las diversas formas de la naturaleza, o en el arte la forma de representarla.

Razonar en términos de cambios paradigmáticos en el arte, argumenta, permite explicar satisfactoriamente las grandes controversias estéticas y darle coherencia a la producción, circulación y recepción de las obras artísticas. Si en el paradigma clásico existe una sumisión del artista a las reglas de la figuración académica, en el paradigma moderno es la expresión de la interioridad del artista la que constituye el eje estético.

El paradigma artístico, finaliza Nathalie Heinich, es válido tanto para la creación como para la percepción de la obra, y es perfectamente posible la coexistencia de diferentes paradigmas, aun cuando éstos sean incompatibles, como lo fueron durante décadas el arte clásico y el arte moderno, y ahora el arte moderno con el contemporáneo.

La tradición estética obligaba a referirse a las propiedades internas de las obras por sobre las externas y las contextuales. El género artístico, empero, es el resultado de una mediación entre la percepción y la obra, siempre en contextos de categorías y tradiciones estéticas. El arte contemporáneo, más que inscribirse en una cronología es un planteamiento de temporalidad y de práctica artística y axiológica, con un sistema de valores específicos.

En el ámbito legal, el arte contemporáneo demuestra la insuficiencia del sistema jurídico en sus respuestas, en particular por lo que respecta a la forma y a la originalidad, especialmente cuando es el artista el único capaz de revelar la imbricación de su personalidad en su obra.

Más aún, en este contexto existen serias deficiencias jurídicas en la legislación autoral para resolver casos como el del primer *ready-made*, consistente en una bicicle-

ta dispuesta bocabajo sobre un taburete de cuatro patas (*Rueda de bicicleta sobre un taburete*), del artista francés Marcel Duchamp, precursor del arte contemporáneo; como de su mingitorio firmado como "R. Mutt" o de sus botellas de perfume *Belle Haleine* o *Eau de Voilette*, elementos que ya se encontraban bajo la protección de la propiedad industrial; o bien la obra de monocromos de Yves Klein, que está muy lejos de satisfacer los criterios de originalidad y de autenticidad que exigen la protección de los derechos de autor (Nadia Walravens).

El arte contemporáneo ha obligado a imaginar fórmulas jurídicas novedosas, como en el caso de la obra *Five Angels for the Millenium*, del video artista Bill Viola, que fue adquirida en copropiedad por la Tate Gallery de Londres, el Museo Whitney de Nueva York y el Centro Pompidou de París bajo la modalidad de uso y goce trianual para cada museo (Natalie Leleu). El planteamiento jurídico no se limitó a ello; falta dilucidar si la fotografía o el video que exhiben diversas representaciones son obras o documentos que merecen un régimen jurídico específico.

La forma de una obra artística requiere de cierta estabilidad que posibilite el desarrollo jurídico de una protección al artista y le permita a éste ser calificado como el autor o coautor de la misma. El arte contemporáneo lleva esta concepción al límite. Este planteamiento altera el canon ortodoxo museístico en donde la perennidad, la inmutabilidad y la integridad de las obras resultaban fundamentales.

En el arte contemporáneo, empero, la pérdida de la perennidad de la obra puede no solamente resultar accidental, sino incluso ser consustancial al proyecto estético. En aquél se ha desvanecido la diferencia entre obra original, réplica y documento. La conclusión es clara: el énfasis está ahora en el artista y no en la obra. Y la obra, a su vez, ya no puede ser reducida al objeto: la transmisión estética se realiza a través de la idea y no del objeto (Gatherine Grenier). Como lo expresara Natalie Heinich, la obra en el arte contemporáneo es la declinación de un concepto abstracto, que se constituye como verdadera obra a través de sus sucesivas interpretaciones.

## Epílogo

En la perspectiva actual del arte contemporáneo el análisis se desplaza de la evaluación a la observación, de la interpretación a la descripción multifactorial, de la expresión a la singularidad. Ello requiere de la abstención de juicio de valor que, conforme a la expresión de Max Weber (*El político y el científico*), obliga a una neutralidad axiológica.

A costa del rompimiento con los cánones clásicos, el arte contemporáneo privilegia la expresión interior del artista, su personalización, su innovación y su originalidad, que constituyen su singularidad (Natalie Heinich).

El arte contemporáneo ha terminado por subvertir las nociones tradicionales estéticas y la hegemonía cultural. Es una subversión de la experiencia estética y de la libertad artística en el espacio de imaginación que es el arte. Es un cambio paradigmático que caracteriza a una revolución artística.

\*Doctor en derecho por la Universidad Panthéon Assas. ●



Felguérez. Mural de Hierro

<http://www.eluniversal.com.mx>

## JUDITH AMADOR TELLO

**P**odría decirse que la casona de estilo porfiriano que ocupa el número 151 de la calle de Puebla, es otra más de las tantas afectadas por la imparable construcción de modernos edificios y elevadas torres que desde hace años vienen modificando la fisonomía de la centenaria colonia Roma. Pero esta “no puede ser considerada una obra del montón”.

Es una obra única del arquitecto Manuel Cortina García, exalta el historiador Óscar G. Chávez, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, quien advierte que su pérdida sería “un crimen de lesa cultura” del cual serían cómplices el gobierno de la Ciudad de México, de la delegación Cuauhtémoc y “el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), aunque se haya preocupado por el inmueble”.

Construido en 1921 y restaurado completamente en 1992 por el arquitecto Rafael Moranchel, entonces su propietario, el edificio fue incluido desde 1982 en el catálogo de Inmuebles con Valor Artístico de Bellas Artes. Según sus actuales propietarios, desde su remozamiento hasta 2012 se mantuvo prácticamente estable y soportó varios sismos (incluidos los de 1985).

Sin embargo, en una misiva dirigida al

jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera; a Alejandro Fernández, delegado en Cuauhtémoc, y otros funcionarios de esa demarcación (firmada en [www.change.org](http://www.change.org) por siete mil personas), Chávez relata que desde 2012 cambió su historia, cuando la construcción de una obra “de dimensiones muy considerables” en la calle de Jalapa y la glorieta Insurgentes”, por parte del Corporativo Redondel, S.A., de C.V., comenzó a afectarlo “de manera constante y progresiva”.

“En febrero de 2013 se solicitó la intervención del Instituto Nacional de Bellas Artes, toda vez que se trata de un inmueble catalogado y protegido por ellos. En su evaluación, el INBA concluyó que el inmueble de Puebla 151 estaba (y continúa) siendo afectado por la obra citada, y, con carácter de urgente, solicitó al área de Verificación y Reglamentos de la Delegación Cuauhtémoc la verificación y suspensión de la obra.”

Como en otros casos (en la propia colonia Roma o de monumentos catalogados en algunas otras zonas de la ciudad, entre ellos el de la antigua Octava Delegación, en la esquina de avenida Cuauhtémoc y Obrero Mundial, demolido a principios de este año para ampliar el centro comercial Parque Delta), el INBA ha sido completamente ignorado y las obras continúan.

Este semanario (Proceso, 1585) ha

dado cuenta de cómo edificios de varios niveles han afectado inmuebles colindantes catalogados y aun declarados monumento artístico por decreto presidencial, en la Roma, donde la propia Delegación Cuauhtémoc ha reconocido que apenas sobrevive uno de cada diez edificios construidos antes de 1950.

En enero de 2004 se consignó igualmente cómo el INBA no evitó la construcción de un edificio de departamentos en el entorno de la Casa de Luis Barragán en Tacubaya, pese a contar con la declaratoria de monumento.

La pregunta constante ha sido por qué no se declaran los inmuebles colindantes de un monumento o se hace una declaratoria de zona de monumentos artísticos, prevista en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (Proceso, 1418).

“Nadie ha logrado hacer una declaratoria de zona de monumentos artísticos...” respondió el entonces director de Arquitectura del INBA, Xavier Guzmán, ahora al frente de la Subdirección General de Patrimonio Artístico del INBA.

La arquitecta Dolores Martínez, actual directora de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, dijo entonces que esas declaratorias las hacen los gobiernos locales; pero admitió que el INBA tiene la posibilidad “de generar polí- ▶

**El investigador de la UNAM Óscar G. Chávez hace un llamado urgente al INBA para frenar el deterioro de una de las casas emblemáticas de la colonia Roma ubicada en la calle de Puebla 151, “obra única” del arquitecto Manuel Cortina García que data de 1921. Su destrucción equivaldría a “un crimen de lesa cultura”, alerta el también historiador, quien se propone demandar al gobierno capitalino y la delegación Cuauhtémoc “por omisión en el ejercicio de sus funciones, al permitir el daño a un inmueble con valor artístico”.**



# Burocracia e indolencia

en el caso del edificio  
de Puebla 151



Atentado en la Roma

Octavio Gómez

Cosmos (New Porters), en San Juan de Le-trán 12; el Orfanatorio para Niñas San An-tonio y Santa Isabel de la Fundación Mier y Pesado, en la Calzada de Guadalupe; el templo de Nuestra Señora de Guadalupe de la Paz, en Enrico Martínez 7; el edificio del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en Córdoba 47; y el anexo del Palacio de Cobián de la Secretaría de Gobernación, en Bucareli.

En otras fue copartícipe, como en las escaleras del Monumento a la Revolución, construido por Carlos Obregón Santacilia; la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la recimentación, junto con Manuel Ortiz Monasterio, de la Catedral Metropolitana en los años treinta del siglo XX.

“Hablamos de un arquitecto que entre 1906 y 1947, año de su muerte, esbozó más de 620 proyectos, de los cuales se realizaron 580, y en la actualidad no se conservan más de 100. El proceso destructivo en la Ciudad de México es una constante permanente y progresiva.

“Y dentro de esas 580 construcciones, ésta no tiene repetición. Es la única privada que realizó. Ya no tenemos una mitad, si se destruye la otra se pierde definitivamente un referente dentro de la obra de un arquitecto de primer nivel en la historia arquitectónica no sólo de la Ciudad de México, sino de la República Mexicana.”

Comenta que así como no pierde valor la Catedral por la demolición del edificio del Seminario, el conjunto de Cortina conserva su importancia pese a que ya no existe la mitad. Perderlo es un “crimen de lesa cultura”. No duda en señalar que sería resultado de la complicidad del gobierno de la ciudad, la delegación Cuauhtémoc y el INBA, pues aunque éste ha solicitado se consolide el edificio y se suspendan las obras, “en los hechos ha sido inoperante”.

Juzga que al no tener facultades ejecutivas y depender de la Secretaría de Educación Pública, Bellas Artes es ineficaz en la protección del patrimonio del siglo XX, y califica en el mismo sentido a la ley sobre monumentos, que no ha impedido que por “la fiebre de los corporativos inmobiliarios” se dañen o destruyan edificios del siglo XX con valor artístico.

Para el historiador, la Roma es la colonia representativa “por excelencia” de la Ciudad de México. Fue de las primeras en ser planificada, sus edificaciones tienen una tipología particular de influencia francesa, y fue la primera en la cual se utilizó drenaje moderno con un modelo estadounidense, sus avenidas se arbolaron y se empezó a utilizar ahí el concreto en el pavimento de las calles:

gonos de protección de zonas de valor por la densidad de monumentos históricos y edificios de valor histórico”.

Este semanario solicitó información al respecto al INBA; por vía telefónica respondieron que la solicitud se efectuara por correo electrónico. Así se hizo y aunque se insistió también por teléfono, hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

## Proyecto social

Miembro del Seminario de Genealogía Mexicana UNAM-IIH e interesado en el patrimonio cultural del país, Chávez abrió una página en Facebook, con la convocatoria “Rescatemos Puebla 151”, donde ofrece información sobre éste inmueble y otros construidos por el arquitecto Cortina García.

En entrevista con **Proceso** en las instalaciones del edificio, habla de su valor histórico y arquitectónico. Lo describe como una obra similar a las casas construidas por Miguel Ángel de Quevedo en las cerradas de la calle de Bucareli, por encargo del empresario de origen francés Ernesto Pugibet, propietario de la cigarrera El Buen Tono, para sus empleados.

La de Puebla, describe el historiador, fue también una cerrada con dos edificios idénticos a los lados de un andador central. La construcción del lado oriente se destruyó en los años setenta del siglo XX y sobrevive el lado poniente, con casi medio andador. Fueron comunes, pues la idea era ofrecer vivienda digna a trabajadores de clases media y hasta baja-alta

o media-media, lo que permitía al ayuntamiento resolver, en la colonia Roma en particular y en la Ciudad de México en general, el suministro de servicios como el drenaje.

Las construcciones laterales se dividieron en varias casas pequeñas, como un condominio horizontal. En la parte frontal se previeron espacios comerciales o cocheras para las casas habitación y dos casas principales para familias de mayores recursos que podían ser ocupadas por políticos, industriales, empresarios, banqueros, o gente con negocios particulares con posibilidad de pagar una casa con vista a una calle principal. Y la de Puebla lo fue; ofrece como prueba la vecindad con el templo de la Sagrada Familia y la Casa Universitaria del Libro, ubicada en la esquina de Puebla y Orizaba.

Habría, agrega, quien diga que estas cerradas son comunes en la Roma y en la Condesa y por tanto, cuestione su valor:

“Voy a responder que es única desde el punto de vista del arquitecto que la construyó, porque es el único ejemplo arquitectónico de este tipo, ¡el único en toda su obra! Y su obra es muy vasta, muy completa y muy importante, dada la evolución arquitectónica de la Ciudad de México.

“Hablar del arquitecto constructor don Manuel Cortina García, es hablar de un referente constructivo y planificador de la fisonomía arquitectónica de la Ciudad de México a principios del siglo XX... Es uno de los grandes constructores a los cuales se recurría.”

Entre sus obras menciona el Hotel

“Fue un modelo pensado no sólo en el momento, sino para el futuro, para otorgar beneficio general y estabilidad a las personas que tenían establecidos sus domicilios ahí. Era una armonía casi perfecta. Lo que digo no es nuevo, otros lo han dicho. Guillermo Tovar de Teresa, el defensor de la Roma, se la pasaba arguyendo contra quienes estaban atentando contra el patrimonio.”

## Vuelta al pasado

Enfrascados en el problema con el corporativo Redondel, los copropietarios del edificio prefieren no hacer declaraciones; pero entregan información en una carpeta. Evocan al arquitecto Moranchel quien adquirió el inmueble con el propósito de hacer un rescate patrimonial y le dedicó los dos últimos años de su vida: le cambió instalaciones, reforzó su estructura y terminó el proyecto pocas semanas antes de su muerte, en 1992.

El edificio se mantuvo bien hasta que resultó afectado por el temblor de 7.1 grados ocurrido en Puebla en 1999, aunque la estructura se comportó bien. Se le hicieron arreglos y no dio problemas hasta que Redondel comenzó a construir en el terreno donde se encontraba el Instituto Nacional de Migración. El inmueble fue adquirido por Rosario Robles cuando presidió el Partido de la Revolución Democrática, con un crédito de Banco Afirme.

Luego de enfrentar una crisis económica el PRD lo vendió en 50 millones de pesos al propio banco (“un escándalo mayor”, recuerda Chávez), y fue adquirido posteriormente por Corporativo Redondel. En 2011 fue demolido y se comenzó a construir hacia principios 2012; fue cuando el inmueble de Puebla 151 sufrió los primeros daños debido a la extracción de agua del subsuelo, remoción de tierra, golpes y trepidaciones constantes.

Los propietarios se acercaron a la empresa para expresarle su preocupación, pero ésta no admitió responsabilidad. Los dueños decidieron realizar un peritaje y registrarlo ante un notario público. Desde entonces han llevado mediciones topográficas frecuentes. En noviembre de 2012 el deterioro del inmueble se aceleró, se presentaron cuarteaduras y el desplome en cerca de siete centímetros de algunos muros.

Acusan que la habilitación de un terreno como depósito de materiales de construcción, como grava y arena,

y su continuo movimiento, en la calle de Jalapa aceleró el deterioro. Ante los daños acudieron a diversas instancias del gobierno de la Ciudad de México, entre ellas el Instituto de Verificación Administrativa, la Delegación Cuauhtémoc y la Dirección de Protección Civil.

Luego pidieron al INBA información. La arquitecta Dolores Martínez les respondió que tras “una búsqueda exhaustiva en los archivos” del área a su cargo, se encontraron oficios del 21 de febrero, 4 de marzo, 1 de julio y 10 de octubre de 2013, en los cuales se solicitó a la delegación “la verificación y suspensión urgente de las obras de intervención que se realizan y que están ocasionando graves daños al inmueble colindante” de la calle de Puebla 151.

Nada ha logrado detener el proyecto del corporativo, aunque las últimas casas del conjunto presentan ya daños severos que “pueden ser fatales”. El representante del corporativo les ha dicho que se trata de una obra “vista con beneplácito por las autoridades”, e insisten que han hecho revisiones y no hay daño a las colindancias, por lo cual no hay nada en materia de protección civil que objetar.

Cabe mencionar que si bien el INBA no ha hecho una declaratoria de zona de monumentos para la Roma, ésta y otras colo-

nias como Juárez, Santa María la Ribera, Hipódromo y Condesa, entre otras, “serán consideradas Zonas de Patrimonio Arquitectónico del Distrito Federal”, según el artículo 9 de la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal, aprobada por la Asamblea Legislativa y publicada en la *Gaceta Oficial* el 3 de mayo de 2012.

Para el historiador Chávez está visto que eso no representa nada. Se propone demandar a las autoridades del gobierno de la ciudad y de la delegación por omisión en el ejercicio de sus funciones, al permitir el daño a un inmueble con valor artístico. E indica que solicitará al INBA una declaratoria provisional hasta lograr la declaratoria permanente ya que considera que la catalogación no funciona para la preservación:

“Es una ambigüedad, ¿de qué me sirve un catálogo de monumentos si no me hago responsable de ellos? Es una inoperancia jurídica en materia de protección del patrimonio, una nulidad, una marisma burocrática que no resuelve nada. El INAH es más operante, llega y suspende obras.”

Cuestiona también al gobierno de Miguel Ángel Mancera:

“¿Qué garantías o qué seguridad nos ofrece un gobierno de cambio, identificado con la izquierda y que por lo tanto debería ser solidario con la seguridad de sus residentes? Y veamos el asunto como su fuente de ingreso, ¿cómo un gobierno, aparentemente de izquierda, está privando del sustento a esta familia? Eso por mencionar algunos aspectos.”

“Estamos regresando a los tiempos del PRI en la Ciudad de México, de don Ernesto P. Uruçurtu que muy honrado y lo que haya sido, pero tan habilidoso para sortear amparos y si un amparo protegía a un inmueble, de la noche a la mañana le cambiaba el nombre a la calle y lo demolían.

“O a los tiempos de Carlos Hank González, ‘Gengis Kan’, el destructor de la ciudad y creador de los ejes viales: ‘Entre más obras más sobra, en la medida que demuelo, me enriquezco y enriquezco a los que están en mi grupo’.”

Considera que eso está ocurriendo de nuevo y lamenta que el gobierno capitalino permita que se acose y amedrente a quienes colaboran con la preservación del patrimonio arquitectónico no obstante que se trata de un fragmento de la historia de la ciudad. ●

Octavio Gómez



Chávez. Denuncia



RAFAEL VARGAS

# Richard Hamilton, pionero del arte pop

1

**E**s muy probable que, aun sin haberse dado cuenta, usted haya tenido en las manos o haya visto una obra del artista inglés Richard Hamilton: la cubierta del llamado “Álbum blanco” de los Beatles, cuyo título es, en realidad, sencillamente *The Beatles*.

Puesto a la venta el 22 de noviembre de 1968, *The Beatles*, novena producción discográfica del conjunto, tenía una cubierta enteramente blanca, sin ningún texto impreso, salvo por el título, en letra pequeña, también de color blanco, que sólo se distinguía por su muy discreto relieve.

Richard Hamilton hizo esa portada gracias a que su representante, Robert Fraser, un galerista muy destacado en Londres durante los años sesenta, era amigo de los Beatles.

Hamilton ha contado que, a sugerencia de Fraser, Paul McCartney lo llamó un día para pedirle que les ayudara a decidir la cubierta de su nuevo disco. Hamilton, afecto a experimentar y a cambiar de dirección en cada obra, propuso que, dado que la portada del álbum anterior (*Sgt. Pepper's Lonely Hearts Club Band*, obra de otro gran artista pop, Peter Blake) estaba repleta de imágenes, “sería agradable que esta vez la cubierta fuese totalmente blanca, sin nada, como una hoja de papel”. Los Beatles aceptaron su idea y, pese a la oposición de los ejecutivos de la casa dis-

quera EMI —que impusieron la impresión del nombre del grupo en relieve—, la portada se hizo según la concepción de Hamilton, que al final sugirió, jugando, que ya que se trataba de un guiño al arte minimalista, se numerase tal como suelen hacer los pintores con el tiraje de una obra gráfica. Le preguntó a McCartney cuántos discos esperaban vender. Éste le respondió: “Ocho millones”. De allí que los ejemplares de la primera edición ostenten un número de siete cifras, parodiando la idea de la edición limitada.

Hamilton cobró 300 libras por su trabajo (cuya trascendencia como pieza conceptual es obvia: además de desafiar exitosamente las reglas de la mercadotecnia, se convirtió en el único disco de la historia al que se llama por el diseño de la portada antes que por su título) y luego tuvo que pelear con los ejecutivos de EMI, quienes le dijeron que la obra les pertenecía. “Les mandé una carta diciéndoles que se fueran a la mierda. No volví a saber de ellos”.

2

La muestra que la Tate Modern exhibe está compuesta por más de un centenar de piezas creadas entre 1949 y 2008 (casi seis décadas de trabajo sin pausa) entre las que se cuentan instantáneas Polaroid lo mismo que enormes instalaciones que ocupan una sala entera. Es la más completa retrospectiva de la obra de Hamilton que

se haya presentado, y comprende todos los medios y formatos que él utilizó: dibujo, pintura, diseño gráfico, fotografía, collage, video, instalación, dibujo con computadora... su versatilidad en cuanto a técnicas —quería explorarlas todas— sólo es comparable con la variedad de sus intereses: el diseño de máquinas industriales y de enseres domésticos, la cultura televisiva, la publicidad y el consumismo, la arquitectura, la pintura italiana del renacimiento y la obra de Marcel Duchamp, la política nacional e internacional... Era un artista fascinado por lo que ocurría en el mundo, con una postura muy clara ante cada cosa.

Seleccionada y organizada por Mark Godfrey y Hannah Dewar, desplegada a lo largo de 18 salas, la exposición (titulada simplemente *Richard Hamilton*) es magnífica. Hace evidente la inagotable inventiva del artista, su agudo sentido crítico, la hondura de su conciencia social, la finura y contundencia de su ironía.

Creador del arte pop (denominación que él mismo acuñó al realizar, en 1956, el collage *Qué es lo que hace que los hogares de hoy sean tan diferentes, tan divertidos*), es infinitamente más denso y profundo que Andy Warhol, su epígono estadounidense. El homenaje de Hamilton a Marilyn Monroe es un ejemplo de ello.

Aunque Warhol tiene el mérito, por decirlo así, de convertir el rostro de la actriz en una imagen imperecedera tan sólo cuatro meses después de su muerte, en 1962, no logra ir más allá de señalar —por me-



## Desde el pasado 13 de febrero y hasta el lunes 26 de mayo, el Museo Nacional Británico de Arte Moderno, más conocido como la Tate Modern, presenta una extraordinaria muestra retrospectiva del versátil artista visual londinense Richard Hamilton (1922-2011), uno de los más importantes creadores de nuestro tiempo.

dio del uso del color dorado, usual en imágenes religiosas— algo que ya se sabía: que las estrellas de cine son la versión moderna de las figuras sagradas de antaño. De allí que suela decirse que Warhol canonizó a Marilyn. Pero Warhol no canoniza ni mitifica a Marilyn. Ella era un mito y una suerte de santa moderna desde mucho antes.

En cambio, en *Mi Marilyn* (1965), título que implica una respuesta a Warhol, Hamilton usa una serie de fotografías de MM publicadas póstumamente, con base en las cuales construye un discurso pictórico para hacernos ver a la actriz no como un mito, sino como una mujer real, vulnerable, que pendía de su belleza para ser “rentable” y cuya muerte tiene un inexorable sentido trágico.

Se trata de tomas hechas por George Barris que ella, cuidadosa de su imagen, había revisado y desechado marcándolas con un tache. Hamilton las recupera y las ensambla forjando un cuadro en el que el tache adquiere un significado distinto frente al espectador (el propio Hamilton señala en un comentario en inglés que las cruces o taches se utilizan al final de una carta íntima o familiar como el equivalente de “besos”). Asimismo, al emplear con toda deliberación los mismos tonos de rosa y gris que Willem de Kooning solía usar al representar mujeres, le da al cuadro —como quería para su obra el pintor de origen holandés— un claro tinte de carnalidad, de materia viva.

A diferencia del trabajo de Warhol, mayormente superficial y decorativo, fácil de digerir para el gusto masivo, el arte de Hamilton encierra una gran carga referencial que generalmente no es sencillo desentrañar, y nunca ha tenido gran resonancia en los Estados Unidos. De ahí que el estadounidense sea más conocido internacionalmente, y que su maestro europeo sea considerado por lo general como un artista para artistas.

### 3

Nacido el 24 de febrero de 1922 en uno de los barrios centrales de Londres, Richard Hamilton deci-

dió abandonar la escuela apenas concluyó su educación básica, pero su talento natural para el dibujo lo llevó a estudiar por las noches en la Saint Martin School of Art. Eso le permitió acceder a la reconocida Royal Academy of Art (RAA) fundada en 1768, en la que se inscribió a los 16 años de edad, pero el estallido de la Segunda Guerra mundial lo obligó a desempeñarse como dibujante técnico hasta 1944. Reanudó entonces sus estudios en la RAA, pero dos años después fue expulsado “por no aprovechar la instrucción” que se le brindaba. La verdad es que el director de la institución, Alfred Munnings era un abierto opositor a las tendencias modernas que poco a poco se abrían paso, y reprobaba las inclinaciones del joven estudiante.

Hamilton ingresó entonces a la prestigiada Slade School of Fine Art, en la que estudió dos años, al cabo de los cuales se le invitó a colaborar como curador de exposiciones en el Institute of Contemporary Arts (ICA), fundado en 1946 por un grupo de poetas y artistas entre los que se encontraban Herbert Read, Roland Penrose, Peter Watson y E.L.T. Messens, afines al surrealismo e interesados en la discusión de las ideas sobre el arte.

Fue en el ICA que, a través de Penrose, Hamilton conoció la *Caja verde*, el conjunto de noventa y cuatro notas sueltas en las que Marcel Duchamp expone el proceso de producción y los significados

de su obra magna: *La novia puesta al desnudo por sus solteros*, incluso (también conocida como *El gran vidrio*), rota a finales de los años veinte, cuando era transportada de Brooklyn a Connecticut, en los Estados Unidos.

La obra de Duchamp se convirtió en objeto de estudio y admiración perenne para Hamilton, al punto de darse a la extraordinaria tarea de fabricar a lo largo de seis años, con la más escrupulosa fidelidad, una réplica de los dos paneles de vidrio que conforman *La novia...* Duchamp autorizaría la reproducción gustoso. Esa réplica sería el centro de la primera gran retrospectiva de Duchamp en el Reino Unido, que tuvo lugar en la Tate Gallery en 1966.

Duchamp y Hamilton trabaron una estrecha amistad que se extendió por más de doce años. Y fue por su gran interés en Duchamp que Octavio Paz entró en contacto con Hamilton, quien era un hombre de ideas, y escribía muy bien. Paz leyó y admiró la traducción de la *Caja verde* hecha por el pintor inglés, así como su *Carta tipográfica*. Menciona ambos trabajos en su *Apariencia desnuda. La obra de Marcel Duchamp*.

Paz conoció a Hamilton en el otoño de 1970, en los días en que impartía la cátedra Simón Bolívar, en Cambridge. Después de una visita a la Tate Gallery para ver un cuadro de Richard Dadd que fascinaba a Paz (*The Fairy Feller's Master Stroke*), “Marie-José y yo cenamos con el pintor Richard Hamilton y su mujer, en su casa. Los otros invitados eran Sonia Orwell [la viuda de George Orwell] y Francis Bacon”, un par de *habitués* en la casa de Hamilton, por lo que se sabe.

Es una lástima que Richard Hamilton no llegue a México, y que su obra no se conozca entre nosotros con la amplitud que convendría. A partir del 25 de junio se exhibirá en el Museo Reina Sofía, en Madrid, y allí permanecerá hasta el 13 de octubre de este año. Vale la pena tomar nota, porque sin duda habrá una versión en español del catálogo. ●



Picasso. "La mona y su cría"



## Arte

### Picasso en el Palacio de Bellas Artes

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

La exposición *Picasso revelado por David Douglas Duncan* no tiene el nivel para presentarse en el Museo del Palacio de Bellas Artes (MPBA). Itinerante desde 2011 en museos locales como el Picasso de Málaga, el Picasso de Münster, La Piscine de Roubaix y el de Arte e Historia de Ginebra, la muestra carece del protagonismo artístico y rigor curatorial que merece uno de los principales museos de la capital mexicana.

Diseñada curatorialmente con base en las imágenes que, sobre la cotidianidad del artista, realizó el fotógrafo estadounidense David Douglas de 1956 a 1962 en la Villa La Californie en Cannes, Francia, la exposición integra numerosas fotografías y algunas piezas que si bien abarcan todos los géneros que trabajó Picasso –pintura, dibujo, litografía, cerámica, carteles y escultura–, destacan por su insignificancia. Como excepción, es necesario mencionar la presencia del óleo *La cabeza* de 1957, las terracotas hexagonales con escenas de tauro-maquía de 1959, y las versiones

escultóricas de *El loco* (1905), *La cabra* (1950-52), *La mona y su cría* (1950) y la *Cabeza de toro* (1942-1943).

Desde la perspectiva curatorial, lo primero que destaca es la indiferencia o simplificación de uno de los periodos más controvertidos de Picasso: su etapa tardía.

Nacido en 1881 y con una producción genial desde los primeros años del siglo XX, el artista se convirtió en una exitosísima firma que en los últimos 20 años de su vida, aproximadamente de 1953 a 1973, no pudo ocultar su debilidad creativa. Añorante de un erotismo perdido y obsesionado en explorar reinterpretaciones de lenguajes antiguos, de grandes maestros e inclusive de él mismo, Picasso realizó series pictóricas con reinterpretaciones de *Las mujeres de Argel de Delacroix*, *Las Meninas de Velázquez*, *El almuerzo de Manet* o sus famosas pinturas sobre *El pintor y la modelo*. Si bien algunas pequeñas terracotas remiten a reinterpretaciones de estéticas de la antigüedad griega, los principales y más valiosos ejemplos de este periodo no se encuentran en la exposición.

Provenientes en su mayoría de la colección de Claude Picasso –hijo nacido en 1947 de su relación con Françoise Gilot–, las obras seleccionadas por las curadoras Stephanie Ansari y Tatyana Frank develan una cómoda laxitud ya que, al servir como ilustración para las fotografías, se incluyen atractivas piezas que no pertenecen al periodo señalado.

Emplazada en una sección de la sala nacional del MPBA con una museografía que disimula la escasez de obras contundentes de Picasso, la exposición debería acompañarse de la lectura del espléndido cuento *El hombre con minotauro en el pecho* de Enrique Serina. Irónico, agudo y doliente, el escritor mexicano narra la historia de un niño al que Picasso le tatuó un minotauro en el pecho durante su estadía en La Californie. Coleccionado y convertido en pieza y herencia museística,

el niño en su crecimiento atestigua la ignorancia y esnobismo de los adoradores del arte que evalúan, cualquier obra, por el prestigio de una firma. ●

## Música

### Ópera para niños en el Helénico

RAÚL DÍAZ

En Europa, la presencia de niños en funciones de ópera no es nada extraordinario: cuando arriban a la adolescencia y juventud su asistencia es ya un hábito y claro, esto garantiza para siempre el público adulto que cotidianamente llena los teatros; por eso las temporadas son largas y en permanente renovación. Nadie espanta a los niños con *El fantasma de la ópera* ni ésta se les presenta como algo feo e incomprendible sino al contrario, se les ofrece como lo que realmente es: algo plenamente disfrutable y que sin decirlo, enseña, ilustra, abre horizontes.

Por eso resulta verdaderamente encomiable lo que está sucediendo en el Teatro Helénico donde durante unos cuantos sábados, al medio día, se presentan versiones infantiles de óperas famosas como *Turandot*, de Puccini, y la que motiva estos comentarios: *Hansel y Gretel* de Engelbert Humperdinck (1854-1921), con libreto de su hermana Adelaide Wette (1858-1916), y basada en el cuento de los hermanos Grimm. El cuento, si usted lo re-

cuerda, es de una gran crueldad ya que trata de unos padres quienes acuciados por la miseria y el hambre (lo único que poseían) llevan a sus dos pequeños hijos al bosque donde, además, hay una bruja maléfica que gusta de comer niños.

Afortunadamente, don Engelbert y doña Adelaide suavizan un poco la cosa y aunque mantienen el hambre como elemento principal, los niños ya no son abandonados por sus padres sino que van al bosque en busca de fresas; se extrañan, les cae la noche y tienen que dormir en el bosque donde el Gnomo de los sueños les otorga uno profundo y sin sobresaltos. El resto de la ópera sigue semejante al cuento original: al día siguiente se les aparece la bruja, los captura y trata de comérselos; pero son los niños quienes logran empujar a la malosa al horno y allí perece, dando lugar a la liberación de otros niños que habían sido convertidos en pan de jengibre proporcionado a Hansel y Gretel riquezas que solucionarían para siempre su problema económico.

Con brujas asadas y niños comidos, ¿quién dijo que estos cuentos eran inocentes y educativos? Pero bueno, la historia está aquí bellamente enmarcada por una música en verdad grata y disfrutable aunque no simple, con la interpretación al piano de Pedro Morales.

Obviamente la versión está simplificada y se prescinde, aparte de la orquesta, del coro de 14 ángeles; pero el montaje, encomendado a Sylvia Rittner cumple a cabalidad el come-



Hansel y Gretel

Fernando Aceves

tido y ofrece a los niños y sus acompañantes un espectáculo realmente digno, con cantantes profesionales o en camino de serlo como la ya conocida soprano Anabel de la Mora (Gretel), la mezzo Norma Vargas (Hansel); los actuales becarios del Estudio de Ópera de Bellas Artes Alberto Albarrán (Padre, barítono) y Rosa Muñoz (Madre, mezzo); y las soprano Sandra Maliká (Gnomo de las arenas

del sueño) y Denise de Ramery (Bruja).

Decorados sencillos pero funcionales ambientan perfectamente los espacios requeridos; vestuario adecuado y atinadas luces complementan este espectáculo que merece la asistencia y ofrece la seguridad de que saldrá complacida, pues pone al alcance de los niños algo en verdad maravilloso: la ópera. ●

## Teatro

### El radio de Marie Curie

ESTELA LEÑERO FRANCO

**M**arie Curie, entregada al estudio de la radioactividad en cuerpo y alma, es una de

las mujeres más admirables del siglo XX. Su inteligencia y experimentación la llevaron a obtener en dos ocasiones el Premio Nobel —de física primero y de química después—, por sus aportaciones al conocimiento científico universal.

Fue admirable su compromiso con la investigación, y su sencillez y generosidad con la que procedió en vida. No quería la fama, sino el bien de la hu- ▶

# Javier Camarena, el tenor que enloqueció al Met

MAURICIO RÁBAGO PALAFOX

**E**l Teatro Metropolitano de la Ópera de Nueva York (Met) tenía programadas varias funciones de *La Cenerentola* de Rossini; sin embargo, como el tenor peruano Juan Diego Flórez quien debía cantarlas canceló tres por enfermedad, entonces la gerencia del Met decidió invitar a Javier Camarena Pozos, tenor veracruzano cuya estrella va en ascenso a nivel mundial, para cubrirlo.

La primera función fue muy exitosa. Pero en la segunda del pasado sábado 26 de abril ocurrió algo insólito: el público aplaudió tanto el aria del tenor *Si, ritrovarla io giuro*, que el director Fabio Luisi le pidió a Camarena que la *bisara*, es decir, que la volviera a cantar; hecho insólito en el Met ya que en los últimos setenta años sólo se le había pedido un *bis* a Pavarotti y a Juan Diego Flórez.

Entrevistado para **Proceso** antes de su función del domingo 27, Javier Camarena comentó:

“El Met parecía un estadio deportivo y los aplausos que he escuchado en estas dos funciones han sido los más contundentes, efusivos y calurosos que he tenido en toda mi carrera.”

Fue la quinta producción de *La Cenerentola* en su trayectoria.

“La primera fue en Bruselas, en el teatro de La Monnaie con Silvia Tro Santafé como Angelina, y Mark Minkowski a la batuta. La segunda en París, con Karine Deshayes, y dirigía Bruno Campanella. La tercera en Monterrey, con Margarita Gritskova y Jesús Medina. La cuarta en Cartagena, Colombia, con Daniela Pini y Rinaldo Alessandrini. Y ahora el Met, con Joyce DiDonato y dirigiendo Fabio Luisi, y la verdad no me esperaba un éxito de tal magnitud...”

“La reacción que tuvo el público el día de la primera función fue tan explosiva que por su-

puesto consideramos la posibilidad de un *en-core* o *bis*. Y se decidió que sí, pero sólo si teníamos la misma reacción del público, y en la segunda función fue aún mayor que en la primera. El hacer o no el *bis* dependió totalmente del público, de su respuesta y de su aplauso.”

—En este tipo de repeticiones no se vuelve a cantar el aria completa, sino solamente la recapitulación o *reprise*. ¿La cantó completa?

—No, gracias a Dios (ríe), todavía tenía que cantar el resto del segundo acto. Repetí, por decisión de Luisi sólo la última parte del aria.

—De alguna manera, este triunfo lo posiciona mejor en el Met, ¿no? Ahora suben los bonos...

—Sube la responsabilidad. Después de lo que pasó el viernes la gente esperará siempre el mismo nivel de energía, la misma calidad vocal... Y digo, aunque para eso estamos, no hay que olvidar que uno también es un ser humano y

que no siempre el cuerpo está en las más óptimas condiciones, por más que uno se cuida.

—¿Cuándo vuelve a Bellas Artes a cantar?

—Voy el 7 de septiembre a celebrar 10 años de carrera. Una gala de ópera con Rebeca Olvera a mi lado. Hubiésemos querido programar algún título operístico, pero el problema es que ni ella ni yo tenemos tiempo para más.

Y añadió:

“Creo que estamos en un tiempo bastante emocionante con una buena cantidad de mexicanos haciendo cosas importantes en la ópera internacional: Rebeca Olvera, María Katzarava, David Lomelí, Arturo Chacón, entre otros tantísimos. México no ha dejado de exportar grandes voces nunca y me siento afortunado de pertenecer a esta generación tan fructífera.

“A los jóvenes cantantes mexicanos les digo que se preparen. La competencia es dura y hay que estar al mismo nivel. Que no pierdan los pies del suelo. El canto es algo mucho más trascendental que la fama y la fortuna. Que no sean esos sus motores.”

—En unas horas será la última función de las tres programadas para el Met...

—Al rato es la última. A los lectores de **Proceso** les agradezco mucho su interés, pueden seguirme en las redes sociales o en mi página web [www.javiercamarena.com.mx](http://www.javiercamarena.com.mx) y quiero añadir que estoy feliz de que por fin el CD *Recitales* vio la luz en los aparadores. La colección de temas de las presentaciones en vivo que tuvimos el maestro pianista Ángel Rodríguez y yo en Bellas Artes 2011, Cervantino 2012 y en el Auditorio Roberto Cantoral 2013 ya está disponible.

Después, aquel domingo 27 de abril en el Met, Javier Camarena repitió la proeza. El público le pidió que *bisara* su aria, algo no visto en ese teatro neoyorkino en los últimos 70 años. ●



Camarena. Éxito



Lobo interpreta a Marie Curie

manidad; no patentó sus descubrimientos, y junto con su esposo Pierre Curie sintió que el peor mal que les había caído encima era la popularidad.

Podemos conocer la vida íntima y laboral de Marie Curie en la obra de teatro *El radio de Marie Curie* que actualmente se presenta en el Teatro del Museo Universum, interpretada por la actriz Claudia Lobo (con el "Cinemano" de Arturo López Pío) bajo la dirección de Gabriela Lozano, y adentrarnos en aspectos mínimos o grandiosos, tiernos o atroces por los que ella pasó. El ojo con el que está vista descubre interesantes detalles, como la relación con su madre tuberculosa a la que no podía tocar; su dolor por la muerte de su esposo atropellado por una carreta; o las campañas feministas estadounidenses para conseguirle un costosísimo gramo de radio con el cual pudiera continuar su investigación.

La actriz Claudia Lobo caracteriza una Marie Curie de edad, poco antes de su muerte, aunque en realidad la forma dramática utilizada es la de un personaje que narra su historia fuera del tiempo—como narrador omnipresente— e imprime al hablar un acento extranjero, para recalcar su nacionalidad polaca. A pesar de que una de las intenciones de esta forma de hablar subraye atinadamente la ocupación rusa y la forma clandestina en que se accedía a la cultura y la lengua polaca, el expresarse como extranjera, aunada a la dificultad verbal que la edad provoca, mina

subterfugiamente el texto escrito por la actriz y Mauro Spinelli. La atractiva vida de Marie Curie lucha con la forma dramática en que se presenta ya que al parecer una biografía narrada enciclopédicamente, la teatralidad se debilita.

Lo sobresaliente de *El radio de Marie Curie* es la interpretación de la actriz, quien nos la hace entrañable, y los recursos escénicos que la directora encuentra. Gabriela Lozano utiliza un par de elementos en el espacio y nos sorprende con la relación dinámica que propone entre el trabajo actoral y la proyección en la gran pantalla del fondo. La directora ofrece un juego escénico entre la figura de la mujer con un vestuario de época sencillo y bello, diseñado por María y Tolita Figueroa, y las imágenes en blanco y negro o sepia que cambian constantemente. Ella revela sus secretos, muestra algunos experimentos químicos como magia o se pone o quita el saco y el sombrero para indicar el paso de tiempo o cambio de espacio; Pío dibuja con arena, tinta o figuras recortadas, paisajes realistas que tienen lo etéreo de la arena o la tinta, o abstracciones para incitar un estado de ánimo.

El pasado domingo, *El radio de Marie Curie* celebró sus primeras 50 representaciones y la placa fue develada por Elena Poniatowska. La obra que se presenta los sábados y domingos, a las 16:30 horas, es una propuesta escénica atractiva que nos hace compartir el lado íntimo

de esta gran científica para enternecernos y respetarla aún más como ser humano. Aprendemos un poquito más del descubrimiento de la radioactividad y valoramos a una mujer que rebasó los límites sociales y culturales para aplicar sus conocimientos a la ciencia y hacer grandes descubrimientos. ●

## Cine

### "Un toque de pecado"

JAVIER BETANCOURT

El programa de la Muestra de la Cineteca, que continúa en el área metropolitana, remata con *Un toque de pecado* (*Thian zu ding*; China, 2013) de Jia Zhangke; relato global sobre cuatro individuos tratando de descifrar el rol que les corresponde vivir en la nueva cultura del capitalismo feroz.

A diferencia de directores de la generación anterior como Zhang Zhimou o Chen Kaige que han diluido su postura crítica, Jia Zhangke, el director más destacado de la llamada Sexta Generación—corriente que gracias a la revolución digital se arriesgó a mostrar la realidad urbana en China de las dos últimas décadas—, ha sabido resistir a la cultura del poder, y ha radicalizado su postura. Si en su trabajo anterior pesaba el manejo distanciado de su técnica documental y la oscuridad de sus elipsis, ahora acusa de manera explícita, como si no pudiera contener más la ira. La sangre salpica la pantalla.

Las cuatro historias, entrelazadas por la movilidad de los protagonistas por cuatro provincias de territorio chino, están inspiradas en notas rojas de casos muy sonados que el público chino identifica fácilmente. Un minero (Jian Wu) pide cuentas al enriquecido cacique del

pueblo y a sus cómplices; la empleada de un salón de masaje se defiende del abuso de uno de los clientes; un hombre viaja para cometer atracos; un joven de 21 años se ve triturado por las nuevas reglas que aplican los dueños de fábricas. Cada uno padece humillación y maltrato, ninguno sabe cómo reaccionar ante el despotismo y la idolatría de la riqueza; cada uno lleva una bomba de tiempo en la cabeza.

Como en los *westerns* clásicos, la soledad de estos desesperados contrasta con la vastedad del paisaje; pero aquí el horizonte de la impotencia está dibujado por zonas urbanas inhóspitas, colosales desarrollos de construcciones, paisajes a medio camino entre pueblos que se desbaratan y zonas de modernidad apabullante. La constante reconfiguración del paisaje funciona como metáfora de la situación política que el realizador mantiene en la mira. La imagen del *western* no es nueva en la cinematografía china, la generación anterior la utilizó de forma espectacular (*Tierra amarilla*, *Ladrón de caballos*); visualmente el paisaje chino se presta, junto con la noción de territorios sin ley. Pero Jia descubre una nueva forma de aplicar la estética del *western*: la ópera china.



La intensidad de Zhangke

Al principio y al final, *Un toque de pecado* queda acotado por una representación del espectáculo de la ópera china; vehículo tradicional que conjunta diferentes artes y temas de la cultura china, entre ellos el de la injusticia y la tiranía. La clave del estilo visual de Jia Zhangke, quien comenzó estudiando artes plásticas, es justamente la escenificación operística. La influencia del *western* o del neorrealismo en su cine adquiere su verdadero sentido si se mira dentro de los cuadros plásticos que Jian compone.

*Un toque de pecado* (alusión a la clásica de kung fu *Un toque de Zen*) es una enorme maqueta que ambiciona representar a la China actual. El tigre, presente en la tela que envuelve una escopeta, o el dragón que aparece en la escena de las serpientes que rodean los pies de la actriz Tao Zhao, esposa y colaboradora del director, son símbolos chinos de poder y transformación. ●



verosímil. En el melodrama, los personajes están entrapados por sus deseos pasionales surgidos de emociones como la venganza, el rencor, la envidia, la ambición. Subyace en todos el ansia de hacerse del poder para obtener sus fines.

La historia gira en tres ejes centrales protagonizados por tres mujeres: Aura, marcada por el suicidio de su madre y dispuesta a todo para salvar a su progenitor; Marina, mujer policía, justiciera decidida a arriesgar la vida para rescatar a las jovencitas secuestradas por el crimen organizado; y Roberta, empeñada en pasar aún por encima de sus hijos con tal de hacerse del poder supremo de su país: la presidencia de la república.

La obra de Argos que comentamos se distingue debido a la presencia en segundo plano de los hombres. Si bien son los autores de la malignidad social (red de secuestros, trata de blancas, prostitución, tráfico de drogas), en el relato se ven desplazados por la astucia, el valor, e incluso la perfidia de los personajes femeninos, siempre más inteligentes.

Un elemento que sobresale en la factura de *Las trampas del deseo* es la presencia del narrador: voz en *off* que reflexiona sobre las maniobras y el sentido profundo de éstas, como si nos alertara a no tomar literalmente las acciones, para ir más allá de lo evidente; tal técnica permite al espectador

alejarse de la trama, verla en perspectiva, juzgar sin involucrarse totalmente. Provee al teledrama de originalidad, pues la clásica novela para televisión eliminó ese recurso.

Argos produce, en la línea de sus orígenes, estilo cinematográfico con alusiones directas o veladas a situaciones políticas, a los sucesos de distintos ámbitos sociales, a personalidades del mundo real. Actores noveles que aportan caras nuevas, la mayoría jóvenes que luego han hecho carrera en teatro o cine. Episodios redondos, a la manera de las series, aunque la continuidad sea sostenida por la intriga.

Sin embargo, ya en varias obras difundidas por Cadena Tres, hay una especie de encantamiento con la violencia y demasiada recreación del crimen organizado. Tal insistencia hace que se vaya perdiendo el interés en las tramas por repetitivas, colindantes con lo exagerado. ●

(Ed. Alfaguara. México, 2014. 275pp.), en donde cuenta la historia de una pérdida y un encuentro.

El profesor Samuel Urquiza escribe en una libreta ciertas reflexiones que hace para recordar a su esposa Marisol, muerta en un accidente. El acto de escribir lo lleva a definir sentimientos, emociones y acciones. Además, su trabajo como maestro le permite exponer sus pensamientos y contrastarlos con los estudiantes. Los resultados son una evocación de lo vivido y un conocimiento de los sentimientos que abrirán las posibilidades de establecer otras relaciones y experimentar otras intensidades.

En esta novela Reyes Heróles destaca el valor de las palabras, con ellas nombramos a las cosas y a los seres. Cuando los perdemos recurrimos al recuerdo para "... asirlos con fuerza para revivirlos, para volver a vivir con ellos, para hacerlos parte de nuestro presente". En la remembranza descubrimos actos, escenas, gestos... ignorados que le dan otra dimensión a lo ocurrido. Así conocemos lo íntimo: los anhelos, los hastíos, los espantos, los valores que nos impulsan o contienen. De igual manera el proceso de nombrar induce a la reflexión que capta la esencia de los hechos y los sujetos, y los valora en su peculiaridad.

La lección es importante porque, frente a la monotonía de las relaciones y la vida cotidiana, realizar el ejercicio de nombrar y narrar lo sucedido da al sujeto otras posibilidades de existencia, al valorar de otra manera lo ocurrido y saber cómo manifestar sus querencias. El conocimiento lo llevará al gozo y a lograr el propósito que escribió Flaubert de que: "Algún día aprenderán los hombres que el asunto más serio de la vida es gozar".

*El abecedario* de Federico Reyes Heróles es una seria e intensa indagación sobre el buen vivir frente a la pérdida y el desconsuelo. Es un diccionario que ayuda a entender el indescifrable mundo del ser y el amor. ●

## Televisión

### "Las trampas del deseo"

FLORENCE TOUSSAINT

La telenovela estelar de Argos llamada *Las trampas del deseo* y que lleva por subtítulo *La intimidad de un país* regresa sobre los asuntos abordados por la productora en sus melodramas recientes insertados en Canal 28. Destaca, por sobre todos los temas, la violencia desplegada en intimidación verbal —como forma de trato entre antagonistas—; el terror para controlar, someter, humillar, y la criminalidad con despliegue de armas de fuego.

Las escenas están sobrecargadas de groserías profetizadas a gritos o entre llantos histéricos; se asesina a sangre fría, a bocajarro. El resultado es que la pieza se corre hacia la farsa y toca el límite de lo

## Libros

### Diccionario del amor

JORGE MUNGUÍA ESPITIA

Federico Reyes Heróles ha escrito varias novelas entre las que destacan: *Noche tibia*, *Canon* y *El abismo*. Ahora presenta *El abecedario*

# Alfonso Cuarón cara a cara con Peña Nieto



El cuestionamiento del Óscar mexicano Alfonso Cuarón sobre la reforma energética y su amplia cobertura periodística sirvió para el lucimiento del gobierno de Enrique Peña Nieto. Acabó sin mayores consecuencias. Para el comunicólogo Enrique Velasco Ugalde fue un “juego de simulaciones”, aunque algunos actores como Daniel Giménez Cacho proponen que sea el inicio de un debate más profundo.

## COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

**E**l cineasta Alfonso Cuarón (quien a casi dos meses de ganar el Óscar como Mejor Director por *Gravity* y a unos días de ser el único mexicano que aparece en la lista de las 100 personas más influyentes del mundo, según *Time*) parecía situar en jaque mate al presidente Enrique Peña Nieto con 10 preguntas sobre la reforma energética, y desató polémica, a tal grado que dos días después el gobierno federal publicó las respuestas por internet.

Al final nada cambió.

El actor Daniel Giménez Cacho declara a **Proceso** que el tema es complejo y las contestaciones no resuelven el problema de la desinformación que padece el mexicano:

“Hubiera preferido menos rollo, pero me parece un excelente inicio para que este debate se haga público a través de la televisión abierta y como ciudadanos podamos ahora sí contrastar las diferentes posturas de otros especialistas reconocidos.

“Estas respuestas me generaron otras dudas y será necesario escuchar otras voces, con el fin de que podamos emitir un voto informado en la consulta popular que debe hacerse en 2015.”

Enrique Velasco Ugalde, profesor fundador de la licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, exalta que como Cuarón es una celebridad, está bajo los reflectores y lo atendieron rápido:

“Le hacen más caso a una figura de la farándula que a un investigador. Desgraciadamente ya no hay periodistas como Paco Huerta, quien le daba la voz al ciudadano de a pie, no al poderoso, y eso ya no pasa en México; pero no descalifico las preguntas de Cuarón, aunque en la conferencia que dio el pasado miércoles no fue muy convincente.”

Pesimista, alza la voz:

“¡De todos modos no cambia nada!... ¡Todo es un juego de simulaciones! Me hubiera gustado que el cineasta incluyera la ley de telecomunicaciones.”

## La sorpresa de Cuarón

El 28 de abril, Cuarón llamó la atención de los políticos, celebridades y sus fans tanto en los medios informativos como en las redes sociales.

Publicó en *Reforma* y *La Jornada*, “como ciudadano preocupado por el destino de México y desde la más absoluta independencia política”, 10 cuestionamientos dirigidos a Peña Nieto, quien dijo en entrevista con León Krauze, que el realizador de *Sólo con tu pareja*, *Y tu mamá también*, *La princesita* y *Harry Potter* y el prisionero de *Azkaban*, no estaba bien informado sobre dicha reforma.

El también productor y guionista de cine argumentó en el documento:

“No estoy informado porque el gobierno que usted encabeza no ha compartido conmigo —con nosotros los mexicanos— elementos indispensables para entender ‘el alcance y el sentido de las reformas.’”

El realizador inició con las siguientes dudas: ¿Cuándo bajarán los precios del gas, la gasolina, el combustóleo y la energía eléctrica? ¿Qué otros beneficios tangibles se esperan de la reforma? ¿Cuál es el cronograma de esos beneficios?

Cuarón abarcó lo económico, lo ambiental y lo social; sobre todo, la corrupción. La pregunta cinco fue referente a las trasnacionales petroleras: ¿Qué medidas se tomarán para evitar que el proceso democrático de nuestro país quede atrapado por financiamientos ilícitos y otras presiones de los grandes intereses?

La última interrogante la contextualizó con la quiebra de 1982 (luego del despido, la ineptitud y la corrupción que caracterizó el manejo de la riqueza petrolera de los años setenta), y las reformas discrecionales y opacas de tiempos de Salinas de Gortari, buenas para las manos privadas pero dudosas para los consumidores. Y lanzó: ¿Qué nos garantiza que esas experiencias, que han ahondado los abismos sociales, no se repitan? Usted y su partido cargan con la responsabilidad histórica de estas reformas, ¿cree realmente que el Estado mexicano tiene los instrumentos para llevarlas a cabo con eficacia, sentido social y transparencia?

Para consultar todo el documento, Cuarón creó la web [www.diezpreguntas.com](http://www.diezpreguntas.com), incluyéndolos idiomas alemán, inglés, francés, portugués e italiano, y puso el twitter [@diezpreguntas\\_](https://twitter.com/diezpreguntas_); pronto, también por twitter, el Ejecutivo agradeció las preguntas, y le prometió las respuestas “una vez que se presenten las leyes secundarias que acompañarán a la reforma”.

## Ecos y respuestas

En cientos de tuits se planteaba que el director del séptimo arte era muy valiente,

exacto, directo... hasta que alguien le reviró cuestionando la carta a Cuarón porque acaso se sometía a algún empresario, político o partido.

Ese día Diego Luna, al presentar su película *César Chávez*, aplaudió el mensaje de su colega. Lo mismo hizo el director Eugenio Derbez, quien, tras su salida de Televisa, busca más trabajo en Estados Unidos e interviene en comerciales: “Habla por los que no tienen voz”.

También hubo apoyos de Ana de la Reguera, Gael García Bernal, Camila Sodi, Denise Dresser, Sebastián del Amo (quien en breve estrenará la cinta *Cantinflas*), Jorge Zárate, Eugenia León, Regina Orozco, Epigmenio Ibarra y Fernanda Familiar (quien anunció la muerte del escritor Gabriel García Márquez con el permiso de su ahora viuda), en fin.

Jesús Zambrano, líder del PRD, afirmó que los cuestionamientos de Cuarón “son muy pertinentes”, y añadió que el Presidente debía dar una respuesta pública.

Por la mañana del 30 de abril, y a tres días de que subiera la gasolina y el gas en México, fue presentada la iniciativa de legislación secundaria que envió Peña Nieto. Allí, los secretarios de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, y el de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, contestaron las preguntas uno y la 10. Por la tarde, en la en la página [reformaenergetica.gob.mx](http://reformaenergetica.gob.mx) subieron un apartado con las 10 respuestas, mientras Cuarón ofrecía una conferencia magistral en el marco de *Possibility Sessions*, organizado por Coca-Cola, donde casi molesto atendió las interrogantes de los periodistas sobre sus 10 inquietudes.

En 13 cuartillas del documento en [reformaenergética.gob.mx](http://reformaenergética.gob.mx), sin logo ni la firma de un responsable, “la administración federal produjo las afirmaciones que desde la presentación de la iniciativa de reforma constitucional en el sector energía en 2013 se ha prodigado en el discurso de los funcionarios federales y la publicidad oficial”, publicó <http://www.proceso.com.mx/?p=371072>. Según apuntó esta nota, se trataba de “el mismo discurso” oficial.

Para empezar en la explicación del primer punto, donde se subraya que reducirán las facturas de luz y los precios de gas, a más tardar dos años después de la fecha de entrada en vigor de la legislación secundaria, no se aclara nada respecto a la gasolina.

Cuarón dijo esa tarde que no sabía de las contestaciones ya que venía del aeropuerto, y manifestó que ya había elaborado su interrogatorio:

“Ya expresé lo que tengo que expresar, ahora corresponde al público, a los medios, al presidente y al Congreso darle seguimiento a esto, claro, si lo creen relevante.”

Este semanario lo buscó con insistencia para una entrevista e incluso se le envió a

su equipo de prensa un cuestionario y nada.

Esa tarde declaró a unos medios que estaría dispuesto a reunirse con Peña Nieto, pero que era un supuesto porque aún no había invitación alguna.

Desdeñó la demanda de la escritora Tess Gerritsen, quien asegura que *Gravity* está basada en su libro con el mismo título, publicado hacia 1999. Las acciones legales son contra los estudios Warner Bros:

“Nunca he leído a esa autora. También hubo una demanda de India donde decían que *Gravity* era el *remake* de un filme que nunca realizaron.”

## Voces del cine

A su hermano Carlos Cuarón, también reconocido cineasta, le gustó que el director de *Children of men* abriera el debate acerca de este tópico:

“Me parece muy correcto. Lo triste es que sea una figura pública internacional quien cuestione para que entonces el Presidente lo escuche y le conteste. Si lo hace un ciudadano común y corriente, no lo escuchan a uno. Si esto logra generar ideas, ¡qué bueno! Y si es más atole con el dedo, ¡qué mal!”

En entrevista, se enfoca en la respuesta de la última pregunta:

“La resolvieron a medias, porque sólo hablan de la crisis de 1982, cuando las condiciones eran muy distintas, y sólo era una referencia, en cambio, no hablan de la crisis de 1994, que es la importante y la que tiene que ver con esto, porque los actores políticos siguen vivos, llámense Manlio Fabio Beltrones, Emilio Gamboa Patrón o Carlos Salinas, etcétera, y porque la privatización se efectuó con mucha opacidad.”

A Giménez Cacho le hubiera gustado que Cuarón le preguntara al Ejecutivo por qué no apoya una consulta popular, si la Constitución lo permite. Recalca:

“Peña Nieto le contestó rápidamente a Alfonso; pero ha sido sordo y ciego con las protestas ciudadanas que exigen el cumplimiento de nuestros derechos. La clase política y el sistema de gobierno es impermeable a la participación ciudadana, por demasiados años la simulación que obedece a la conservación del poder ha convertido a nuestros representantes en servidores de intereses particulares.”

Remata bromeando:

“Voy a hacerle a Peña Nieto diez preguntas sobre la reforma de telecomunicaciones, no tengo un Óscar pero sí cinco Arieles.”

El también actor Damián Alcázar sella para este medio que es “fenomenal que Alfonso hiciera esas preguntas directamente a quien se supone es responsable, que yo lo dudo mucho, de las conservadoras y antinacionales reformas que cierran las posibilidades de bienestar para el pueblo de México”. ●



El director Luis Urquiza habla de su debut filmico “Obediencia perfecta”, largometraje de ficción inspirado en la personalidad real del padre pederasta Marcial Maciel, y de cómo fue protegido por la jerarquía católica. Con argumento de Ernesto Alcocer (*Perversidad*) y Urquiza, esta polémica cinta la protagoniza Juan Manuel Bernal (en el papel del cura Ángel de la Cruz), entrevistado también junto a los actores adolescentes Sebastián Aguirre y Alejandro de Hoyos, así como una víctima verdadera de Maciel, José Barba, entre otros.

# Al cine, los abusos sexuales del padre Maciel

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

**P**or primera vez se filma una película de ficción sobre los abusos sexuales del sacerdote mexicano Marcial Maciel, fundador de la congregación católica Legionarios de Cristo.

A decir de Luis Urquiza, quien con este largometraje debuta como director cinematográfico, no le apostó al escándalo:

“Hicimos un largometraje pensando en un producto de calidad y en el público. Es una cinta fina y no de mal gusto. Rodamos un proyecto con responsabilidad. Que se estrene a unos días de que se haya canonizado a Juan Pablo II es una coincidencia, tampoco se trata de provocar a la Iglesia. No juzgo, yo retomo lo que investigaron los medios.”

Enseguida, la productora Lourdes García apunta que la película no es morbosa:

“La clasificación que le asignó Gobernación es B-15 (para público de 15 años de edad en adelante) y más que un formato de denuncia, lo que se intenta es conmover para reflexionar. Los periodistas ya han documentado al público y las víctimas ya denunciaron, lo que nos corresponde a nosotros es demostrar un hecho.

“Aunque el asunto de Maciel es conocido, la mayoría de la población lo desconoce. La intención del filme es que, sin complicaciones, se entienda lo que sucedió con este personaje y lo que desafortunadamente sucede con otras personas.”

El actor Juan Manuel Bernal, quien protagoniza a Maciel (pero con el nombre de Ángel de la Cruz), igual arguye que no se busca la provocación (“sólo nos adentramos a la psique de este personaje”), destaca:

“La pederastia es uno de los peores actos de engaño y de ultraje a un niño. Si la pedofilia es terrible, la pederastia es doblemente terrible e inaceptable; entonces, se debía ya tomar cartas en el asunto. La pedofilia y la pornografía infantil no se combaten con toda la energía judicial, y en este caso es la pederastia y el engaño espiritual de un sacerdote a un niño. Este relato es la historia mexicana, basada en un hecho real y muy vergonzoso del país.

“No sólo el Papa Juan Pablo II sabía, varios sabían lo de Maciel; pero por el enorme poder político, económico y religioso, se ocultó y se pagó dinero para callar el asunto.”

En *Obediencia perfecta*, que se proyecta con 500 copias en las salas del país desde el 1 de mayo, también actúan Sebastián Aguirre, Juan Carlos Colombo, Juan Ignacio Aranda, Alejandro de Hoyos, Alfonso Herrera y Claudette Maillé, entre otros.

## Los guionistas

Urquiza, quien ha producido *Hidalgo, La historia jamás contada* y *Morelos*, de Antonio Serrano, y *El viaje de Teo*, de Walter Doehner, construyó el guión de *Obediencia perfecta* junto con Ernesto Alcocer.

Rememora que en 1997 por las noticias se enteró del caso Maciel y surgió la idea (“muy vaga”) de crear un filme; pero cuando leyó el libro *Perversidad*, de Alcocer, y sobre todo, el capítulo de “Obediencia perfecta”, de allí tomó el título y decidió llevar a la pantalla grande una historia sobre abusos sexuales de un sacerdote.

Alcocer señala a este semanario que la cinta “le va a molestar a los cómplices, a los que han tapado el problema de pederastia en la Iglesia aunque no todos los padres son malos” y ejemplifica con el cura



Alejandro Solalinde, “quien ayuda a los centroamericanos ilegales que pasan por México para llegar a Estados Unidos”. Cateórico, precisa:

“La cinta ayuda a crear un discurso para que haya una conciencia social acerca de situaciones que suceden y puede poner en alerta a la sociedad.”

El director Urquiza invirtió cinco años en la cinta, producida por Astillero Films, Foprocine, Incine, Estudios Churubusco, EFD; Mestizo Films y Memoria Films. “Nos quedó bien la película y hay una distribuidora, Latam Pictures, que se ha arriesgado con este tema. ¡Estoy feliz!”, externa.

A su vez, Eduardo Caso, de Latam Pictures, expresó que no fue tan complicado colocar *Obediencia perfecta* en los cines:

“Los exhibidores vieron lo mismo que nosotros. No es una película amarillista, ni rosa, ni morbosa, al contrario: es una elegante manera de abordar un tema que es complicado y perverso, al grado que tenemos clasificación B15.”

Se le pregunta a Urquiza qué opina que Televisa y TV Azteca no hayan mencionado a *Obediencia perfecta* en sus noticieros ni programas, y critica:

“Me parece lamentable que teniendo el balón para gol, no lo metan. El domingo 27 de abril transmitieron durante muchas horas la canonización de Juan Pablo II, un Papa tan cuestionado... Se ve que su *show*, su negocio, va hacia otra dirección. No responde con lo nuestro. No les parece nada importante que sea la primera película de ficción sobre este problema.

“Para mí, hay censura, aplican la frase de Carlos Salinas: ‘ni los veo ni los oigo’. Este país está hecho una porquería porque los medios se han encargado del entretenimiento fácil, o del chisme facilón... Tienen responsabilidades. Las concesiones se dan con una responsabilidad.”

—¿Por qué en el filme no pone el papel de los políticos quienes no aplican las leyes a los sacerdotes pederastas como se debe?

—Es la sociedad quien debe exigirle a los políticos, yo ya filmé mi película y allí se las pongo... El pasado mes de abril, hubo un foro del abuso sexual a niños y los medios no fueron.

## Las víctimas

Alejandro de Hoyos y Sebastián Aguirre son quienes estelarizan a las víctimas de abuso sexual, y platican que todo el equipo de la película los cuidó y apoyaron:

“Desde el principio supimos que era ficción y que la cinta estaba inspirada en hechos de Maciel, al trabajar estos personajes en las escenas sentíamos mucha responsabilidad para darles realidad y no caricaturizarlos.”

—¿Qué opinan del abuso sexual a in-

fantes que han cometido varios curas católicos?

Tajante, De Hoyos opina que le parece “reprobable” y añade:

“Además, qué mal que nos quieran engañar a los mexicanos al ocultarnos los casos de abuso y lo peor es que sigue pasando.”

Para Sebastián Aguirre, *Obediencia perfecta* sí es una denuncia:

“Yo participé en esta historia de ficción porque delata los abusos sexuales que por desgracia continúan.”

Una de las víctimas en carne propia de los abusos sexuales del fundador de los Legionarios de Cristo, José Barba Martín, quien ya vio *Obediencia perfecta*, reconoce para *Proceso* que el sacerdote que personifica el actor Bernal “en efecto se trata de Maciel, aunque no se diga”.

Y apunta que el largometraje expone un asunto descuidado por la Santa Sede:

“La documentación abundante existente, más de 200 documentos que hay desde 1944 hasta el 2002 y que aparecen en la página [www.lavoluntaddenosaber.com](http://www.lavoluntaddenosaber.com) prueban que la Iglesia sabía perfectamente del caso Maciel. La cinta se centra en dos personas: Maciel y el niño; pero hay un ciclo que se va repitiendo porque se observa que Maciel elige a un pequeño y abusa de él, luego sigue con otro y así va envolviendo al grupo...”

“En la pantalla se ve el encubrimiento a través del equipo de los jóvenes sacerdotes que trabajan con Maciel. Ahí aparecen dos autoridades eclesásticas que le sugieren al también creador de la asociación seglar Regnum Christi que trate de ser discreto con los niños, porque después de todo ‘una mujer siempre está más dispuesta’.

“La película está tomada en forma simbólica, es un algo que diluido va a dar la totalidad. La gente no puede esperar ver todo porque simplemente es un largometraje de una hora y media, pero sí se encuentran símbolos suficientes para entender todo (el encubrimiento).

—¿Qué significa la película en el contexto de la canonización de Juan Pablo II?

—Se insistió más en Juan Pablo II que en Juan XXIII. En la Homilía del Nuncio Apostólico se le dedicó muchos párrafos a Juan Pablo II y apenas dos líneas a Juan XXIII, lo cual revela, por lo menos a mí, que han utilizado la figura de Juan XXIII para que sea más aceptable la figura discutidísima de Juan Pablo II.

“¿Qué significa ahora esta película? Es un elemento más, junto con todas las editoriales. El contexto hay que verlo con todos los elementos posibles para poder entender el significado. Nunca han querido responder nuestras denuncias... ¿Por qué rápidamente Joseph Aloisius Ratzinger quiso beatificar y luego canonizar a Juan Pablo II? Se debió esperar cinco años; pero a los dos meses de su muerte ya lo estaba lanzando. Es para cubrir todo... Aquí todo mundo trata de protegerse con la figura de Juan Pablo II. Es un sistema que va más hacia lo político, que al espíritu.”

Molesto, refuta:

“Nosotros no estamos buscando sistemáticamente efectos, son los que se presentan. Si la gente tuviera toda la información se crearía un juicio muy distinto. La película ayudará, pero no es central. Las personas tendrían que tomar un curso para entender históricamente qué significa el caso Maciel: un fracaso de la obligación de la Iglesia, de elegir con todo cuidado y luego supervisar con mucho más cuidado una vez que ha elegido.

“¿Por qué razón han nombrado santo a Juan Pablo II? Porque a finales de 1994 le da a Maciel una carta (que se hizo pública), donde lo resalta como modelo de la juventud conforme a la doctrina de Cristo. ¡Eso es gravísimo! Gonzalo Navarro Báez ha manifestado que una persona puede ser santa pero después de todo, no puede ser perfecta.”

Y concluye así:

“Ha habido una serie de contradicciones que atentan contra el concepto tradicional de lo que es la santidad.”



Maciel. Dios de su lado

**D**esde hace dos meses, el niño Irving Israel Jiménez Hernández, promesa del taekwondo nacional, batalla por su vida a causa de un accidente hasta ahora no aclarado y presuntamente mal atendido en hospitales de Guanajuato, donde estuvo dos semanas en coma inducido.

Todo comenzó como un juego la tarde del 8 de marzo en la alberca del Hotel Gran Plaza, en Guanajuato: delegados y entrenadores del Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte (Imcufide) celebraron los logros de sus atletas en la Fase Regional de la Olimpiada Infantil y Juvenil lanzándose a la pequeña piscina con traje y zapatos.

Atraídos por la algarabía, los pequeños deportistas se unieron al festejo en la estrecha pileta de 34 metros cuadrados y 1.45 metros de profundidad, que se llenó en cuestión de minutos. “¿Cuántos estaban en la alberca? Quizás unos 100”, relata el gerente del lugar, Mario Aguado.

Los niños jugaban a los “bucitos”, tenían la respiración bajo el agua el mayor tiempo posible, cuando el cuerpo del adolescente apareció flotando en la piscina. Algunos compañeros pensaron que Irving Israel Jiménez Hernández jugaba hacer “el muertito”, pues él sabe nadar y la alberca no era muy profunda. La realidad es que emergió luego de casi ahogarse. Sufrió asfixia por inmersión.

Lo que ocurrió después evidenció las fallas de la Federación Mexicana de Taekwondo (FMTKD) y otras instituciones deportivas.

La FMTKD, por ejemplo, contrató un seguro de gastos médicos “personales” de alcance limitadísimo, que apenas cubre la suma de 10 mil pesos si el evento ocurre durante un entrenamiento o 25 mil pesos si sucede en una competencia federada o avalada por el organismo.

Dichos seguros forman parte del “sinnúmero de beneficios para todos los agremiados” que pregono el organismo en octubre pasado, tras desaparecer el Sistema del Registro Nacional de Deportistas y anunciar la creación del Registro Único Federado (RUF).

Para mantener el RUF exigió a cada atleta una cuota anual de 350 pesos.

La familia empezó a recibir “apoyos de la FMTKD” un día después del acciden-

te, sin ser informados de que los recursos provenían del RUF. “Ahora resulta que la ayuda que nos dio la federación fue por el RUF, sin existir siquiera el seguro para gastos mayores”, afirma el padre de Irving Israel, Rogelio Jiménez.

El niño, quien cumplió 12 años el 19 de abril, nació en Chalco, Estado de México. En el torneo de Guanajuato triunfó en su categoría en la modalidad de formas y con ello obtuvo su pase a la Olimpiada Nacional, el más importante certamen de la Conade. Ahora permanece en terapia intensiva y su estado de salud es reportado como “sumamente grave”, con escasas perspectivas positivas para el futuro inmediato y con una movilidad prácticamente nula.

Además ha sido cambiado de clínica varias veces. Primero lo ingresaron al Hospital General de Guanajuato. De ahí lo enviaron al Hospital Regional de León, después al Darío Fernández del ISSSTE en la Ciudad de México y por último al Adolfo López Mateos de la misma institución, donde sigue internado.

El pasado 9 de abril, la Secretaría de Salud de Guanajuato compartió a **Proceso** el diagnóstico del jefe de la División de Pediatría del Hospital Regional de León, doctor Joel Cruz González: “Pronóstico reservado” y “alto riesgo de secuelas funcionales”.

La interpretación del expediente clínico, solicitada a otro médico de León, detalla que a Irving inicialmente le aplicaron reanimación cardiopulmonar (RCP) y después de recuperar la frecuencia cardíaca se le entubó y se le mantuvo sedado. Tenía un pulmón comprimido y, por falta de oxígeno, los riñones dejaron de funcionar y se le inflamó el cerebro, que sufrió severos daños, lo cual dejó al paciente con funciones mínimas (en “estado vegetativo”, según el análisis).

### Dolor después del dolor

El reporte del 8 de marzo realizado por el director de Protección Civil de Guanajuato, Carlos Ruiz Lona, detalla que la ambulancia privada San Miguel “pasaba por enfrente (del hotel) cuando unas personas se acercaron a pedir auxilio porque un menor estaba inconsciente a un costa-

do de la alberca. (...) Cuando llegó al lugar se percató que había gente dándole reanimación cardiopulmonar de forma inapropiada al menor y continuó con la atención de urgencias”. También indicó que dejaron al paciente con vida en el Hospital General de Guanajuato (HGG), “pero en condición crítica”.

Dicho sanatorio consignó que cuando los paramédicos llegaron, el paciente todavía flotaba en la alberca, “de donde fue extraído para aplicarle maniobras de recuperación por un tiempo aproximado de 20 minutos. Posteriormente fue llevado al HGG. Allí requirió nuevamente RCP por 20 minutos más. Al recuperar la frecuencia cardíaca fue entubado y se inició la ventilación artificial”.

El médico que recibió al niño en Guanajuato lo reportó como muy grave y dio aviso al Ministerio Público por ser un caso médico-legal. En esa acta se asienta que la persona que acompañó al paciente, el entrenador Francisco Lara Villalpando, se negó a firmar la hoja de responsiva.

Además de deslindarse, las diversas instancias guanajuatenses que intervinieron en el caso tampoco supieron precisar lo ocurrido. Sus reportes sobre el estado del niño al llegar al hospital ni siquiera coinciden: la Procuraduría de Justicia señala que fue el personal de seguridad del hotel el que lo trasladó; Protección Civil Municipal asienta que fueron los socorristas de la ambulancia San Miguel y la Secretaría de Salud manifiesta que llegó en una ambulancia del Sistema de Urgencias.

En su estancia en Guanajuato, Irving acumuló enfermedades, refieren sus padres, Rogelio y Santa Hernández. En un mes presentó complicaciones “del corazón, cerebro, pulmones, bacterias, convulsiones, riñones y fiebres altísimas. De una u otra manera, todos sus órganos han sido atacados. Gracias a Dios ha recibido una oportunidad más de vida”, sostiene la madre.

Al final el menor fue trasladado a un mejor hospital en León. Sus padres mencionan otras irregularidades: Ya cuando llevaron al niño a esa ciudad lo ingresaron con un seguro popular y lo registraron con dos nombres distintos (Irving Ismael o Irving Yahel).

En total, revelan, el niño requirió tres

# El desolador combate del pequeño Irving

RCP, cada una de más de 20 minutos. Recuerdan que la subdirectora del Hospital Regional de León, Ruth Cobo Rosales, les avisó que desde el momento en que al paciente le indujeran el coma “teníamos de 48 a 72 horas para ver si reaccionaba; de lo contrario habría que tomar la drástica decisión (de desconectar al menor)”. La familia decidió darse un margen de seis meses para observar el progreso del niño, asesorada por su neuropediatra.

“Mientras esté en terapia intensiva Irving sigue grave. Apenas va saliendo de las cuatro infecciones que contrajo en León. Desgraciadamente los mismos médicos de León reconocieron que allá se perdió mucho tiempo porque ya no le podían hacer más. Tampoco recibió la atención adecuada y le suministraron medicamento contra las convulsiones, pero no era ni la cantidad ni la forma en que se debe administrar. Ahora empieza de cero”, dice su padre.

La familia adelanta que emprenderá acciones legales contra la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), la SEP “y quienes resulten responsables”. A la primera, dirigida por Jesús Mena, se le responsabiliza de negligencia y de abandonar al deportista, porque pese a tener todos los medios a su alcance no lo apoyó en sus traslados ni gestionó el ingreso a un hospital de prestigio, como el Siglo XXI, petición formulada al jefe de los servicios médicos de la Conade, Juan Manuel Herrera, a través del enlace Jorge Ismael Zaragoza, encargado de la Unidad Médica de la Comisión del Deporte (Code) Guanajuato.

Después de superar las primeras dos semanas críticas, Irving fue despertado del coma artificial y los médicos estimaron viable su traslado a la Ciudad de México. Pero los trámites no pudieron ser más complicados.

El 21 de marzo sus familiares gestionaron el servicio ante la Conade, Imcufide y el Code Guanajuato.

Las “atenciones” del director del Imcufide, Fernando Platas, quedaron en palabras. El funcionario comisionó al subdirector de Fomento del Deporte del organismo, Arturo Mendoza, para que se ocupara del pequeño. “No se preocupen, que mientras el niño esté con vida vamos a poner todo lo que esté de nuestra parte para sacarlo adelante. Tampoco se mortifiquen de ningún gasto, que todo va a correr por cuenta nuestra”, prometió Platas, según cuenta Rogelio Jiménez.

Los padres pidieron a Mendoza realizar los trámites para el traslado al Siglo XXI. “La Conade ▶



Oriundo del Estado de México, con apenas 11 años de edad, el taekwondoísta Irving Jiménez Hernández consiguió en marzo pasado su boleto a la Olimpiada Nacional. Sus tutores decidieron festejar irresponsablemente y el pequeño atleta estuvo a punto de morir ahogado en la alberca de un hotel en Guanajuato. Sobrevivió, pero su salud resultó gravemente afectada: el cerebro fue dañado y los riñones dejaron de funcionar. Aún no recupera la conciencia. Las autoridades deportivas, por su parte, han dado cátedra de ineptitud y cinismo.

acordó hacer el traslado y se lo encomendaron directamente al doctor Juan Manuel Herrera, quien se comunicaba con su colega Zaragoza”, relata el padre de Irving.

“Sin embargo, pasó el día 21, el 22, el 23, el 24, el 25 y el 26 de marzo, hasta que nos avisaron que el traslado no podía hacerse por parte de la Conade. Y a sabiendas de que estábamos en León, el doctor Herrera nos mandó pedir los papeles originales del niño: el acta de nacimiento, los datos de su escuela, el CURP, y los quería en su escritorio. Hasta pidió que uno de los padres viajara directamente a México para entregarlos. Eso nos informó su enlace, el doctor Zaragoza”, prosigue.

La entrenadora de Irving, Melina Báez, agrega que tras las instrucciones del doctor Herrera, el 26 de marzo llamaron al contacto de Platas, además de a la Asociación de Taekwondo del Estado de México, cuyo titular, Antonio Ángeles, le informó que el organismo a su cargo disponía de la documentación completa y original del niño, entregada para la Olimpiada Nacional. “Ahora mismo se la mando al doctor Herrera”, se comprometió.

“Tres horas después, el profesor Ángeles me habló para confirmar: ‘En este momento una persona de la asociación entregó los documentos originales en la Conade’ y hasta me informó que le firmaron de recibido. Todos pensábamos que la Conade realizaría el trámite”, recuerda Báez. Al día siguiente, el padre de Irving habló con el enlace, Arturo Mendoza. “Todo mundo estaba desesperado y, mientras, Arturo pedía que le aguantáramos hasta el viernes”, agrega la entrenadora.

Los padres y la instructora decidieron contactar a Zaragoza para que les ayudara

sin intermediarios. “Ya no podíamos, pues en el Hospital Regional de León nos presionaban: ‘¿Y el traslado? Porque cada día que su hijo pase aquí es una oportunidad más de vida que se pierde’”, platica Santa Hernández, la mamá.

“En León perdimos tiempo vital. Fueron muchos obstáculos. Al final, la Conade ni pudo ni resolvió nada, y mi esposo lo resolvió en un solo día. Afortunadamente a Irving ya se le está atendiendo como debe ser. Requiere de mucha rehabilitación; también de eso depende para que no quede como dicen. Los milagros existen.”

—¿Con qué persona de la Conade realizaron los trámites? —se le pregunta.

—Con el doctor Juan Manuel Herrera (responde la señora).

Consultado el 25 de abril, Herrera dijo: “No tengo información de ese deportista” y prometió devolver la llamada al terminar una reunión. Una semana después no lo había hecho.

“Puede preguntarle directamente al doctor Juan Manuel Herrera; él está perfectamente enterado del caso. De hecho, nos apoyó mucho en el traslado. Se involucró cuando ya fue necesario trasladar al niño”, asevera insistente el doctor Jorge Zaragoza, también hermético.

## Futuro quebrantado

La familia solicitó a la Conade que le proporcionara un helicóptero para mover rápidamente al niño. Ante el silencio de la autoridad, Irving finalmente fue trasladado al Distrito Federal el 28 de marzo, en una ambulancia del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato, en compañía de Zaragoza y el sicólogo de la Code Guanajuato, Carlos Guzmán. En el trayecto el niño volvió a convulsionarse.

Los padres afirman que salió infectado de León, porque en el Hospital López Mateos detectaron cuatro bacterias que empeoraron el precario estado de salud del infante y le siguieron causando convulsiones.

El deportista fue ingresado en ese hospital, que es del ISSSTE, porque su padre es derechohabiente. Al recibirlo, la clínica levantó una demanda por negligencia médica contra quien resulte responsable por el estado en que Irving llegó a la Ciudad de México, afirman los padres del pequeño.

Del asombro, Rogelio Jiménez pasó al enojo: “La bronca es que si yo no fuera derechohabiente, ¿dónde estaría mi hijo ahora?” Y señala que el responsable de los servicios médicos de la Conade “jamás puso un pie en el hospital para conocer el estado de Irving”.

“El responsable directo es la Conade, porque de una u otra manera la Asociación de Taekwondo del Estado de Méxi-

co nos está apoyando económicamente”, acusa la madre del taekwondoísta. Y como corresponsable señala al Imcufide, porque ese organismo —al que representó el niño accidentado— sólo se ocupó de él las primeras dos semanas, pese a las promesas de su director, Fernando Platas.

El gerente del hotel no tiene dudas de lo que vio: “Los primeros que se lanzaron a la alberca a festejar fueron los delegados y entrenadores. Creo que si no se hubieran aventado, los niños no los hubieran seguido. (Estos señores) eran fáciles de identificar porque vestían un traje gris con corbata morada”.

En el expediente 14-07943 que la Secretaría de Salud de Guanajuato entregó a este semanario se indica que Rogelio Jiménez es vigilante en la UNAM. Desde el accidente solicitó un permiso permanente. Sufraga parte de los gastos con los apoyos de familiares y amistades y con lo aportado por el Code Guanajuato —que pagó la estancia y el traslado de los padres en el estado— y el Imcufide, que les entregó nueve mil pesos.

Pese a que el presidente de la Federación Mexicana de Taekwondo, Juan Manuel López, prometió dar a esta revista el número de póliza y el nombre de la aseguradora, su vocero, Ricardo Argudín, sólo envió una relación de cifras por correo electrónico, en la que presume que entre el organismo y la asociación mexicana se han entregado a la familia del atleta “apoyos de manera extraordinaria” por 61 mil 500 pesos, de los cuales 20 mil 250 salieron de la FMTKD. La ayuda, indica, se les dio para la compra de medicamentos, pago de hospedaje, alimentación y lo que se derive. Pero no precisó que se trataba del dinero del RUF.

El personal de la Comisión del Deporte de Guanajuato refirió que dio 10 mil pesos para el hospedaje de los padres, además de cinco mil pesos para medicamentos.

No obstante, prevalece el desinterés de las autoridades deportivas: la Conade sigue sin manifestarse, el Imcufide “se retiró en la tercera semana”. Y la entrenadora Báez señala que los funcionarios del Code ya no le responden las llamadas.

Y las dudas persisten: La Procuraduría de Justicia de Guanajuato no señala responsables, y sus indicios “revelan que se trató de un accidente”. Por el momento, los padres de Irving se reservan el derecho de presentar querrelas.

Entre las altas y bajas del paciente, la familia del deportista se muestra esperanzada ya que, aseguran, recientemente el hijo dio señales prometedoras: “mueve bien los ojos. De repente le movimos ligeramente los pies y cuando siente que le duele inmediatamente jala sus extremidades”, cuenta Rogelio. ●



Benjamín Flores

Los padres. Indignación

El mandamás en la Federación Mexicana de Taekwondo, Juan Manuel López Delgado, se inventó una escuela de entrenadores que rezuma irregularidad: mintió sobre sus vínculos con la UNAM, no cumple lo prometido y para recibir un diploma de su institución basta con pagar. Todo gira en torno al dinero: cómo sacárselo a los alumnos, a los instructores y al gobierno.



Miguel Dimayuga

## ... Y la Federación, con sus mentiras

BEATRIZ PEREYRA Y GILBERTO VALADEZ

**E**l presidente de la Federación Mexicana de Taekwondo (FMTKD), Juan Manuel López Delgado, creó y gestiona a discreción el Colegio Nacional de Entrenadores (Conae), empresa privada que coacciona a los profesores de esta disciplina para que

cursen un diplomado no avalado por la UNAM, como asegura el federativo, y por lo tanto sin validez oficial.

Desde mediados de 2011 la federación estableció como "requisito indispensable" que los entrenadores cursen el "diplomado de formación en docencia deportiva" para que puedan estar junto a sus atle-

tas en las competencias avaladas por la FMTKD, como la Olimpiada Nacional o algunos selectivos.

Cada nivel del diplomado cuesta 2 mil pesos, de tal manera que por cursar los nueve integrados en tres módulos, más uno de "tesina", los instructores deben erogar 18 mil pesos, sin contar los gastos ▶

de traslado, hospedaje y viáticos a la ciudad donde se impartan las clases.

Hasta hoy ninguno de los entrenadores ha recibido algún documento de la UNAM que respalde los conocimientos adquiridos en el diplomado. La razón: la universidad no avala ese curso ni a los profesores que lo imparten.

Lillian Estrada Bautista, coordinadora del Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte (CECESD), dependiente de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR) de la UNAM, aclara que los entrenadores no recibirán ningún papel porque nunca se firmó un convenio entre la universidad y la federación o el Conae.

Estrada explica en entrevista que, en representación de la FMTKD, el profesor Víctor Manuel Mendoza Guzmán –director técnico de la federación– acudió al CECESD para informar que el Conae sería el órgano de la federación responsable de capacitar a los entrenadores. Pidió además que la UNAM revisara la estructura del diplomado.

Verbalmente, Estrada le comentó que su programa cumplía los requisitos de cualquier diplomado.

“Lo único que hicimos fue revisar que

tuviera las características académicas. Pero con la federación o el Conae nunca firmamos un convenio de colaboración. Para que la UNAM otorgue un documento debe existir un convenio revisado por el área jurídica de la DGADyR y la Dirección General de Legislación Universitaria. También debe estar registrado en el Reglamento de Ingresos Extraordinarios de la UNAM.”

–¿Entonces la UNAM no va a expedir ningún certificado a los entrenadores? –se le pregunta.

–No, porque no tenemos injerencia. Una cosa es que el contenido académico esté bien, pero para certificar, la UNAM tendría que estar presente en esas clases. Sólo así podría validar que ese acto académico cumpla otros requisitos; primero, la evidencia y la calidad de la impartición de las clases y, segundo, la confirmación de que se aprobaron el curso y los módulos. Sólo así la UNAM podría emitir un documento pero no va a entregarles nada.

## La estrategia

En diciembre de 2010, López Delgado presentó al Conae durante un Congreso de la federación en Monterrey. También obligaba a los monitores a que asistieran a los congresos que hacía dos veces al año. Cobraba dos mil pesos. Quien no se presentara no podía acompañar a sus alumnos en las competencias convocadas por la federación.

Como muy pocos entrenadores quisieron inscribirse al Conae, López Delgado lo convirtió en requisito indispensable para que pudieran trabajar durante los torneos.

Desde entonces, instructores de todos los niveles y de varios estados se han quejado de los precios elevados; de que sin importar la formación de los profesores –algunos sólo han estudiado primaria o secundaria–, todos reciben la misma información; y de que cuando reprobaban un nivel –con una duración de 20 horas repartidas en tres días– o un examen, deben pagar otros dos mil pesos para realizar un extraordinario. Ahora bien, eso último no es realmente un problema: algunos inconformes sólo pagan el diplomado, pero no lo toman y no hay ninguna sanción porque, indican, lo importante es recaudar el dinero, no que los profesores aprendan.

El entrenador Roberto Padilla

cuestiona que López Delgado haya creado el Conae como una empresa privada “sólo para hacerse de dinero: No sólo hay que pagar el curso, además hospedaje, comida y traslado, porque a veces son en el DF, Aguascalientes o cualquier otra ciudad. Son más de ocho mil pesos extra los que gastamos para ir a tomar esos cursos que son a fuerzas, por negocio, y diciendo que están avalados por la UNAM”.

El árbitro Juan Carlos Estrada agrega: “A ellos no les interesa si aprendes o no, si estás federado o no. Con que te inscribas y pagues es suficiente. Hasta atletas en activo se pueden inscribir y tomarlo. ¿Qué puede saber de entrenamiento un muchacho de 15 años que se está formando como atleta?”.

La instructora Margarita López tercia: “Es una contradicción que, aunque un profesor no esté federado, pueda inscribirse al diplomado. O sea, pagas, lo tomas y te capacitas, pero como no formas parte de la federación no puedes fungir como entrenador en competencias con tus alumnos. Y hasta hoy no han entregado un solo documento que diga que tomamos el curso que dizque avala la UNAM”.

En febrero pasado el gerente de la FMTKD, Ricardo Argudín, envió un correo electrónico a los presidentes de las asociaciones estatales para pedirles que enviaran al rector de la UNAM, José Narro, una carta de agradecimiento por el aval al diplomado del Conae. También los instruyó para que pidieran a los directores del deporte de cada entidad una misiva similar:

“Estimados profesores presidentes de asociaciones estatales, acudo a ustedes solicitando su ayuda a fin de realizar una carta dirigida al Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde le dan las gracias por el aval y el apoyo que se le está brindando al COLEGIO NACIONAL DE ENTRENADORES DE LA FEMEXTKD, ya que gracias a los cursos que se han realizado a lo largo y ancho de la República mexicana, han ocasiones (sic) la profesionalización de más de tres mil entrenadores de taekwondo. Espero su apoyo con sus respectivas cartas y si es posible que sus respectivos directores de instituto nos apoyen con una carta similar”, escribió Argudín.

Estrada asegura que si los entrenadores denuncian estos hechos, la UNAM iniciará acciones legales por el uso indebido del nombre institucional.

## Dinero oscuro

El diplomado del Conae ni siquiera cumple con las 360 horas de clases que el



López Delgado. Poder opaco

CECESD avaló. Los entrenadores reciben 180 horas reales.

Si, como asegura Argudín, hasta ahora ya han sido capacitados tres mil entrenadores, eso significa que la FMTKD ha recaudado por lo menos cinco millones 400 mil pesos que sólo Juan Manuel López y Víctor Mendoza saben cómo han sido utilizados.

Parte de esos recursos fueron depositados en la cuenta de Banorte número 0854204555, a nombre de Desarrollo Empresarial Deportivo.

Assenneth Santiago Martínez, coordinadora administrativa del Conae, funge como representante legal. Los cursos pueden pagarse directamente en las asociaciones estatales o con tarjeta de crédito el mismo día del curso. A cambio del dinero, a los alumnos se les entrega un recibo que no es fiscal, sino de esos que se venden en cualquier papelería.

La FMTKD es una asociación civil con derecho a generar sus propios recursos. Sin embargo esos ingresos deben ser manejados en cuentas a nombre de la federación. Juan Manuel López –en su calidad de federativo y con la ayuda de Víctor Mendoza– no lo ha hecho así.

Ya en otras ocasiones López Delgado ha recaudado dinero empleando a un tercero. Para los distintos torneos y selectivos a los que convoca solicita que los pagos de las inscripciones se hagan en la cuenta personal de su esposa, Martha Villalpando González.

Incluso en su propia página de internet y en Facebook, la FMTKD ha informado a los afiliados que deben depositar en la cuenta 5204164450914194 de Banamex, cuya titular es Villalpando González.

En una convocatoria para el campeonato preseleccionado nacional de adultos 2013, con miras al Campeonato Mundial de Taekwondo, en Puebla, López Delgado exigió 600 pesos a cada competidor y 300 pesos a cada entrenador. Pidió que ese dinero fuera depositado en la cuenta de su esposa.

El 9 de abril pasado la reportera Verónica Sosa, de TDN, cuestionó al federativo sobre este punto, denunciando varias veces por un grupo de profesores de taekwondo. El dirigente deportivo admitió que sí ha pedido depósitos a la cuenta de su esposa, pero sólo para los certámenes “privados” que él organiza: “Sí, eh... estaba, fue un evento que es mío, por eso entró



Cuentas personales

residencial. La señora, que según se lee en la escritura es ama de casa, pagó tres millones 87 mil 500 pesos por esa propiedad en dos exhibiciones, una por dos millones 87 mil 500 pesos y otra por un millón de pesos, que saldó en diciembre de 2012.

López Delgado, por su parte, es dueño de otra casa en el fraccionamiento Versalles, que adquirió en 1995. Esa propiedad la usa como bodega para guardar vallas metálicas, mesas, equipo de sonido y todo lo necesario para los encuentros privados que organiza como dueño de la escuela de taekwondo Koguryo –con siete planteles en Aguascalientes y uno en Lagos de Moreno–. También la ha usado para acoger torneos de la FMTKD, como el preseleccionado de cadetes y de la disciplina de poomsae del 29 y 30 de marzo pasado. Se inscribieron 700 deportistas, cada uno pagó 600 pesos y cada entrenador, 300.

ahí. No es un evento de la federación, es el Festival Internacional de Cintas Negras. Es un encuentro particular, no es un selectivo nacional”.

Los documentos indican lo contrario. Aunque en la convocatoria del selectivo nacional aparece el nombre de María del Carmen González como la titular de la cuenta en Banamex, la realidad es que la dueña se llama Martha Villalpando. La reportera realizó un depósito que confirmó lo anterior.

El 21 de enero de 2013 uno de los interesados en participar en el selectivo solicitó en la cuenta de Facebook de la federación que aclararan a nombre de quién estaba esa cuenta. La persona que maneja la red social publicó que es de Martha Villalpando González.

“Cada que entra un dinero a la federación se hace (un comprobante) fiscal, nosotros no tenemos ninguna cuenta que no sea fiscal, se les da un recibo fiscal. Nosotros hacemos declaraciones y, para que te des una idea, en un trimestre hemos pagado hasta 800 mil pesos de impuestos”, dijo a la periodista.

López Delgado jamás ha enseñado a sus afiliados los estados financieros de la organización ni ha exhibido las declaraciones de impuestos. Ni siquiera los relacionados con los depósitos hechos por la Conade. Este dinero es público y se otorga para que la FMTKD organice torneos a los cuales cualquier taekwondista pueda inscribirse sin costo.

En Aguascalientes, Martha Villalpando adquirió en abril de 2011 una casa en el fraccionamiento Las Misiones, una zona

Benjamín Flores



Narro. Sin deberla

## Reactivan en Veracruz la beca de un estudiante de excelencia

Señor director:

En Proceso 1952 se difundió una carta que dirigió al gobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, donde evidencié las fallas de los mecanismos correspondientes a las convocatorias de becas estatales.

El día de su publicación recibí la llamada de Jorge Luis Herrera Alor, recientemente nombrado director general del Sistema Estatal de Becas de la entidad, con quien luego me entrevisté para entablar un diálogo. Sostuve entonces mi crítica sobre el trámite para obtener una beca e hice propuestas y sugerencias.

Coincidimos en que debe eficientarse dicho proceso, procurar una mayor difusión en las zonas de rezago educativo y acercar los medios de gestión a los municipios más distantes de la capital para la siguiente convocatoria.

Fue reactivada mi beca como estudiante de excelencia y se me invitó a vigilar que se cumpla lo acordado. En espera de que así sea, por el bien de Veracruz y de sus estudiantes, agradezco la atención y disposición del funcionario para cumplir, generar un cambio y no dejar a la deriva a muchos alumnos, pues asunto que se soslaya, estalla.

Finalmente, reconozco la labor periodística de Proceso, revista de la que soy lector asiduo desde los 10 años de edad pues, entre otras cosas, permite que denuncias como la mía y las de muchos mexicanos tengan espacio e impacto y reciban la atención debida.

Atentamente  
Kevin Jair Juárez Cruz  
Ciudad Álamo, Veracruz  
Teléfono celular: 5534138370

## Campesinos de Veracruz llaman a poner orden en la Sagarpa

Señor director:

Le solicitamos difundir la siguiente denuncia sobre acciones de la Sagarpa, dependencia que, a pesar de su intensa y costosa campaña publicitaria, permanece en la opacidad y la falta de transparencia, de planeación, de oportunidad y de espíritu de servicio a los campesinos de México.

Los integrantes de la organización Productores del Sur de Veracruz reportamos aquí el manoseo y el pésimo manejo de los programas Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora (Promete), los cuales, mediante acuerdo interinstitucional de transferencia de recursos, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) le transfirió a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

Estos han sido los hechos:

—La Sedatu publicó en el *Diario Oficial* del 29 de diciembre de 2013 las Reglas de Operación de los Programas FAPPA y Promete, luego de que el 29 de noviembre había lanzado la convocatoria para la habilitación de los asesores técnicos de los programas mencionados.

—En convenio con la UNAM, el 7 de enero de 2014 la Sedatu realizó en todas las sedes esta-

les el examen a los técnicos que se inscribieron de conformidad con la convocatoria. Aunque se había establecido que los resultados serían publicados el 5 de febrero del 2014, esto no se hizo.

—El 27 de enero, la Sedatu y la Sagarpa firmaron el convenio interinstitucional de transferencia de los recursos asignados a los programas FAPPA y Promete.

—El 31 de marzo, la Sagarpa publicó en su página electrónica “El padrón de técnicos habilitados”, que incluyó a algunos que no presentaron el examen, así como a otros que fueron propuestos por amiguismo y/o compromisos con organizaciones, incorporando nuevas reglas para su integración, no reflejadas en la convocatoria de Sedatu.

—El 22 de abril, la Sagarpa publicó en el *Diario Oficial* (¡otra vez!) las Reglas de Operación de los Programas FAPPA y Promete.

Por lo anterior, exigimos la intervención inmediata del secretario Enrique Martínez Martínez para poner orden en la dependencia a su cargo, a fin de que con toda dignidad la Sagarpa pueda publicar su leyenda: “Más fácil, rápido y con menos trámites”. (*Carta resumida.*)

Atentamente  
Esteban Valles Martínez  
Coordinador general de Productores del Sur de Veracruz

## Reclama al gobernador de Chiapas que le restituyan un terreno

Señor director:

Mucho le agradeceré publicar en *Palabra de Lector* la presente denuncia, dirigida al gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, a fin de que se tomen las medidas pertinentes ante los actos de injusticia y corrupción que a continuación expongo.

Desde hace 13 años he estado acudiendo a instituciones gubernamentales del estado para que se restituya el predio de mi propiedad “Santa Inés Buena Vista”, del municipio de Berriozábal, Chiapas, el cual ha sido, desde entonces, ocupado por invasores que controlan líderes corruptos pertenecien-

### A LOS LECTORES

1. Toda carta dirigida al semanario **Proceso** deberá contener nombre y firma de su autor, una identificación fotocopiada o escaneada (de preferencia credencial de elector, por ambos lados), dirección y, en su caso, teléfono o correo electrónico. Si el remitente sólo desea publicar su nombre, lo indicará; de lo contrario, el resto de sus datos también podrían ser difundidos.

2. Ninguna carta tendrá una extensión mayor de dos cuartillas, es decir, no más de 56 líneas de 65 caracteres cada una.

3. La correspondencia no incluirá documentos probatorios de lo denunciado; se publicará conforme a su turno de llegada, y podrá ser enviada por correo, entregada personalmente, transmitida por fax (56-36-20-55) o dirigida a [sloya@proceso.com.mx](mailto:sloya@proceso.com.mx).

4. La sección *Palabra de Lector* cierra los miércoles de cada semana.

tes a las organizaciones delictivas Ocipa, Orcasa y Mocri, esta última encabezada por Aristeo Gómez Cruz, Alfonso Ceja Chávez y un tal Héctor N.

Estos líderes y falsos propietarios han cometido innumerables fraudes al vender y revender de manera ilícita lotes o terrenos de mi propiedad ante la apatía o poco interés del gobierno para hacer justicia.

Si bien se han hecho varios intentos para resolver el problema, se han visto constantemente entorpecidos por trámites burocráticos y evasivas, dando más crédito a los líderes invasores en detrimento de mi derecho.

Frente a esta lamentable situación que viola flagrantemente el estado de derecho, acudo a usted, señor gobernador Manuel Velasco Coello, para que intervenga y se me haga por fin justicia como ciudadana, mujer y profesora jubilada que reclama recuperar su legítimo patrimonio.

Debo destacar el hecho de que mi señora madre, doña María Magdalena Mota Mejía, fue brutalmente dañada a causa de estos abusos, al grado de que le ocasionaron la muerte. (*Carta resumida.*)

Atentamente  
Profesora María del Carmen Burquette Mota

## Un voceador pide respetar su lugar de trabajo en la Del Valle

Señor director:

Permítame comunicar lo siguiente.

En mi lugar de trabajo como voceador, ubicado en Torres Adalid e Insurgentes, colonia Del Valle, construyeron un edificio, y en principio dijeron que de manera provisional me iban a mover de allí. Pero ahora resulta que en dicho sitio pusieron jardinerías, de modo que así no puedo regresar.

Valga comentar que desde hace 75 años vendo periódicos y revistas; que mi credencial de voceador es la número 1063; que tanto mis abuelos como mis padres hicieron lo mismo que yo, y que ahora continúo con mis hijos.

Los voceadores no producimos problemas a la sociedad; encontramos en la venta de periódicos y revistas una manera honesta de salir adelante; no constituimos un foco de infección y, lo más importante, somos el último eslabón entre las empresas periodísticas, los reporteros, los fotógrafos y el pueblo de México para transmitir información escrita e imágenes impresas.

Aun cuando generamos fuentes de trabajo para nosotros y nuestros hijos, quieren dejar sin empleo y sustento a las dos familias que, formadas por 11 personas, dependemos de esta fuente de ingresos.

Le pido a la autoridad que corresponda de la Delegación Benito Juárez que nos escuche y que sea respetado nuestro lugar de trabajo.

Atentamente  
Florencio de Jesús Robles Hernández

## Apremia a una juez del DF para convivir con su hija menor

Señor director:

En semanas recientes han difundido en diversos espacios los logros alcanzados a nivel mundial por parte de la SCJN, como una distin-



ción otorgada por parte de la ONU. Lo primero que me asalta ante tales noticias es la indignación y el desconsuelo.

Esto, porque la juez segunda en Materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Miriam Olimpia Lozano, atropella el interés superior de mi menor hija y los derechos del suscrito de recibir justicia en equidad e igualdad de género.

Tal situación es patente ante los múltiples incumplimientos en que ha incurrido la madre de mi hija, al omitir presentarla a convivir con el suscrito en el Centro de Convivencias del TSJDF, por más de 18 fines de semana, sin que la juez le haya impuesto ni una multa, aun cuando ella misma estableció que por cada omisión de ese tipo aplicaría como medida de apremio una multa por 15 mil pesos.

Por si fuera poco, se ha negado a decretar una vía más eficaz, como el arresto o la amonestación, pese a que yo continúo presentándome en el Centro de Convivencia Familiar Supervisada todos los sábados y domingos con la esperanza de convivir con mi hija, sin que esto ocurra.

Lo más que ha hecho es ordenar que se restituyan las convivencias que no se produjeron por cuestiones atribuibles a la madre de mi hija, supuestamente en aras del interés superior de dicha menor, sin que ello redunde en resultados.

Es indignante el grado de insensibilidad de la juez, ya que tanto mediante escritos diversos como en breves audiencias se le ha solicitado que aplique medidas más firmes, que están estipuladas en los artículos 62 y 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Distrito Federal, consistentes en recurrir al arresto o a la amonestación en caso de incumplimiento de las órdenes judiciales.

Ahora bien, el hecho de solicitar como medida de apremio un arresto o una amonestación sólo tiene como finalidad ejercer coerción para que tanto mi pequeña como el suscrito dejemos de ser sujetos de la violencia familiar, psicoemocional y psicosocial que la madre de mi pequeña ejerce sobre nosotros.

Pese a todo, la juez violenta los derechos de mi hija y vulnera las garantías individuales del suscrito, exhibiendo con ello la simpatía que tiene con las personas de su mismo género (mujeres) y la desigualdad con la que trata a los varones. Asimismo, dicha servidora pública evidencia insensibilidad, fastidio y desdén, actitud con la que atiende a mi abogada y al suscrito, ya que nos concede un mínimo de tiempo para ser escuchados.

Los mexicanos no merecemos que nos apabullen con noticias oficiales que están alejadas de la realidad. Entiendo que mi caso no es el único y que, como este asunto, hay miles en los cuales los supuestos impartidores de justicia son tibios, negligentes y cómplices de atropellos.

Soy padre, y lo único que pido es que no se viole mi derecho a ejercer mi paternidad; mi hija es una niña deseada y ambos tenemos derecho a convivir. *(Carta resumida.)*

**Atentamente**  
José Luis Hernández Jiménez

## En Puebla, reporta un accidente largamente anunciado

**Señor director:**

El pasado 28 de marzo ocurrió lo que ya habíamos anunciado en repetidas ocasiones:

un aparatoso accidente casi frente a la entrada del fraccionamiento que habitamos en la capital de Puebla (Camino Real), con una carambola de vehículos que dejó un saldo de varios heridos.

Los únicos responsables son aquellos “expertos” en vialidad que quién sabe dónde hicieron sus estudios para diseñar estas verdaderas trampas que propician los percances. Lo mismo ocurre con el semáforo que se encuentra a unos cuantos metros de nuestro fraccionamiento, donde la vuelta para entrar al campus de ciudad universitaria se interseca con otra avenida.

Hace tiempo se le advirtió al presidente de la colonia que en la entrada y salida de nuestro conjunto habitacional debería invertirse para evitar una desgracia, pero los “expertos” del gobierno le aconsejaron no hacerlo.

A esos improvisados que ahora pretenden resolver el problema de los accidentes implementando las fotomultas, a la media noche del día anterior se les apareció el diablo en el Periférico. En conocido periódico de nuestra entidad se publicó la noticia, que entre otras cosas informó:

“El empresario veracruzano Luis Fernando Padilla Farfán, junto con una mujer que lo acompañaba y tres escoltas, fue detenido por agentes de la Policía Vial del Estado cuando viajaba a exceso de velocidad (180 kilómetros por hora), sin placas de circulación, en un automóvil Ferrari valuado en más de 250 mil dólares, sobre el Anillo Periférico, a la altura del Camino Real a Cholula. Los guaruras portaban cinco armas de alto poder sin el permiso correspondiente.”

¿Y qué pasó con las fotomultas? Quedaron en el ridículo más espantoso junto con el gobierno que las implantó. Y todo se debe al diablo que esa noche hizo su buena obra descubriendo el engaño detrás de las fotomultas.

Los accidentes no se impiden de esa forma, sino utilizando métodos como el *Poka Yoke* japonés. Si realmente quisieran reducir los desastres automovilísticos pintarían los topes, que buena falta les hace; pondrían avisos de baches y retornos, etcétera...

¡Pero no! Con sus medidas sólo quieren llenarse los bolsillos de dinero, no resolver un problema vial. Los accidentes y la vida de los afectados es lo que menos les interesa. ¡Esta felonía se la cobraremos la próxima vez que necesiten nuestro voto!

**Atentamente**  
María de la Luz Castro González  
Fraccionamiento Camino Real  
Puebla, Puebla

## Impugna el cobro de comisión ante un pago con tarjeta en Edomex

**Señor director:**

Le ruego publicar la siguiente misiva para denunciar que, de manera ilegal, el Centro Ginecológico y de Especialidades en Cuautitlán, Estado de México, cobró el 5% de comisión a un paciente que pagó con tarjeta.

Sin ningún escrúpulo, el subdirector administrativo del hospital, Jorge Bejarano Blanes, dijo que ese cargo en tarjetas de crédito o débito es una práctica habitual, y que inclusive ningún paciente es dado de alta si no acepta que se aplique dicha comisión.

Este hecho fue reportado a Bancomer (folio 2508023559), donde los funcionarios confirmaron que se trató de un cobro indebido y que sólo las denuncias de los tarjetahabientes pudieran inhibir a los proveedores de servicios ante esta práctica deshonestas.

No sólo debe uno quejarse ante el banco de que se trate, sino también ante Profeco, para que se apliquen los correctivos correspondientes y prevalezca el estado de derecho que exigimos los mexicanos no sólo del gobierno, sino también de las empresas privadas corruptas.

Las sanciones para los establecimientos que incurren en ese fraude pueden ser las siguientes: amonestación por escrito, cobro de fianza (13 mil pesos) o retiro de terminal. Sin embargo, para esto se requiere que el usuario haga la denuncia ante la institución bancaria que le brinda el servicio.

Tanto hospitales como centros comerciales, hoteles, clubes de servicio y otras empresas deben abstenerse de cobrar cualquier comisión si se paga con tarjeta. Mi llamado es a los ciudadanos: ¡Denúncienlos! *(Carta resumida.)*

**Atentamente**  
Abdón Garza  
Torreón, Coahuila

## Invitan a congreso sobre derechos humano-laborales

**Señor director:**

A través de esta carta queremos hacer una invitación a los lectores de **Proceso** a participar en el “Primer Congreso de los Derechos Humano-Laborales, Libertad de Expresión y Propiedad Intelectual del Académico Universitario”, organizado por catedráticos que conforman el Consejo Independiente de la Defensa del Docente Universitario (CIDU) de las Facultades de Ciencias, Humanidades y Artes de la UNAM.

Los objetivos de este evento son: 1) creación de la primera Visitaduría de la Defensa del Docente y Estudiante Universitario de la UNAM en la CNDH; 2) apertura de una convocatoria en la CNDH para el diseño del Primer Código de Ética en la UNAM; 3) presentación de propuestas de modificación a la Ley Orgánica de la UNAM a los miembros de la Junta de Gobierno de la citada institución, y 4) inauguración de los seminarios de ética y derechos humano-laborales “Digna Ochoa y Regina Martínez”.

Entre los ponentes se hallarán catedráticos de las facultades de Derecho, Ciencias, Ciencias Políticas y Sociales y otras. Como invitados de honor concurrirán destacadas personalidades de la UNAM, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de la sociedad civil.

La cita es el 19 de mayo de 17:00 a 20:00 horas en la Sala 22 del Centro Universitario Cultural (CUC), ubicado en Odontología 35, 04360, Coyoacán, DF, a un costado de Ciudad Universitaria.

**Atentamente**  
Doctor Gerardo Ruiz Chavarría  
Vicepresidente del CIDU  
Facultad de Ciencias, UNAM  
Correo electrónico: [gruiz@unam.mx](mailto:gruiz@unam.mx)  
Teléfono: 55/42-19-28-63

# RESPUESTAS AL LIC. CUARÓN



Estimado lic. Cuarón:  
Con mucho interés vi el bideo que me hisieron resumiendo su carta. Antes que nada, quiero felisitarlo por el exito de su película "No se atmiten debolusiones", y por el Premio Nobel que resibió por ella.

Sobre su duda hacerca de cómo compensar la aportacion de PEMEX al presupuesto, es muy facil: con terrorismo fiscal. Por sierto, ¿Cváles fueron sus ingresos por sus últimas películas?

Tanvién quiero comentarle que los presios por consumo de enerjeticos bajarán de manera espectacular... en el texto de mi procsimo informe de Gobierno.



Tenga la certesa de que las hvtilidades por el petrólio no se irán a la burocrasia, sino que seran entregadas integras a las trasnacionales.



Con respecto a su señalamiento de que mi partido y yo cargamos con la responsabilidad istórica de estas reformas, le sujiero que aga lo que yo: no lea ningun libro de istoria.



Suscríbete por un año a

# proceso

Distrito Federal

~~\$1,490.00~~

**\$1,280.00**

Ahorra 33% sobre precio de portada

Guadalajara, Monterrey,  
Puebla y Xalapa

~~\$1,600.00~~

**\$1,390.00**



52 ejemplares  
+ Suscripción en línea\*  
+ 3 meses sin intereses  
con Bancomer

Promoción válida hasta el 27 de junio de 2014

Comunícate al 5636 2080, 01800 202 4998 o a [suscripciones@proceso.com.mx](mailto:suscripciones@proceso.com.mx)  
Aplican restricciones por zonas de reparto. \*Aplican restricciones por Condiciones de Uso



Las voces  
en la  
**UNAM**

# Las **VOCES** contemporáneas que marcan rumbo dejan huella en nuestro espacio digital

- Arte • Ciencia
- Cultura • Deporte
- Derecho • Ecología
- Economía • Educación
- Filosofía • Historia
- Literatura • Medicina
- Política • Química
- Salud • Sociedad
- Tecnología



Visita nuestra página  
**[www.voces.unam.mx](http://www.voces.unam.mx)**